AÑO 16. Miércoles 20 de julio de 1859.—El Tránsito del Señor San José, santa Librada, y san Elías, profeta. NUMERO 172.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TEATRO DE LA GUERRA.

Hecha una corta edicion de ejemplares sueltos del mapa del Teatro de la Guerra de Italia, publicado en el *Diario de la Marina*, se hallan de venta en el despacho de libros del mismo *Diario*, y en la imprenta del *Iris*, calle del Obispo, nº 121, al precio de *dos reales fuertes*.

HISTORIA DE

DOS ROSAS Y DOS ROSALES.

Se hallan ya impresas y formando un tomo de 328 páginas las interesantes leyendas del Sr. Zorrilla publicadas en el folletin del *Diario de la Marina*. Las personas que deseen adquirirlas pueden acudir al despacho de la imprenta del mismo periódico, ó solicitarlas de los señores agentes del mismo. El precio del tomo en la Habana es á la rústica de ocho reales fuertes y 12 rs. id. encuadernado.

DE OFICIO.

Por acuerdo de la Junta Económica del Apostadero se ha señalado el dia veinte y tres de agosto entrante á la una y media del dia para el remate del suministro de la empavesada, cartuchería, colchones, almohadas, cortinas y demás efectos de esta especie que se necesiten para las atenciones de este Apostadero por el término de dos años á contar desde el dia que se haga la correspondiente escritura, cuya diligencia deberá tener efecto con arreglo al pliego de condiciones que en copia sigue, el cual, así como la nota de los valores que se fijan á los efectos, estará de manifiesto en la escribanía del juzgado todos los dias en horas hábiles; debiendo tener efecto el remate en la casa-morada del Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero el dia y hora designados, en el cual se reunirá la espresada Junta con dicho objeto.—Habana, julio 15 de 1859.—*Lcdo. Plácido M. Borrego.*

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el suministro de la empavesada, cartuchería, colchones, almohadas, cortinas y demás efectos de esta especie, que se necesitan para las atenciones de este Apostadero, así como las hechuras de las banderas, cuya contrata ha de regir por el término de dos años á contar desde el dia en que se hace la correspondiente escritura hasta igual fecha del año de 1861.

OBLIGACIONES DEL ASENTISTA.

1º—Será de su cuenta poner todos los materiales de la mejor calidad para la construccion de las empavesadas de paño y lona, cartuchería de lana, cortinería y vendajes que se le pidan, y de que trata la adjunta nota núm. 1º, en el concepto de que en su recibo han de ser todas las piezas que construya, tanto en la calidad de los géneros como en las costuras, á entera satisfaccion del Oficial ó Gefe facultativo que asista al reconocimiento.

2º—La costura de la cartuchería ha de ser precisamente de la conocida con el nombre de punto atrás, menudo y apretado.

3º—La de los colchones y almohadas, empavesadas y banderas fuerte y menuda, y la de las cortinas, tanto de seda como de algodon ó hilo, á medio pespunte, tambien fuerte y menudo.

4º—Será de su deber hacerse de un juego de plantillas de madera para cortar los cartuchos segun los modelos que se le faciliten en el Arsenal.

5º—El bram que emplée en los colchones y almohadas, además de ser de la mejor calidad, ha de ser tupido, fuerte y sin mancha, ni avería alguna: la barba española ha de ser nueva, que no haya servido, suelta y libre de todo polvo y humedad; en el concepto de que á la entrega en el almacen general se le reconocerá, y en el caso de que alguna pieza no esté conforme con lo espresado se le devolverán para que las arregle cual corresponde, y sufrirá de multa el diez por ciento del valor de la barba empleada, que se le descontará del primer pago que se le haga.

6º—Será de su cuenta la conduccion al Almacen General del Arsenal de todas las piezas de su contrata que se le pidan, así como de las telas y demás efectos que se le suministren de dicho almacen para la construccion de las banderas.

7º—Tendrá obligacion de cortar y hacer todas las banderas, gallardetes y demás piezas de que trata la espresada nota número 1º, con el núm. de paños y largos designados en la misma; pero si se notase que exactamente no resultan con las marcadas, no se hará alteracion en el abono de su importe siempre que la diferencia no esceda de una vara en el largo y de un paño en el ancho, y cuando sean mayores dichas diferencias se le abonarán ó rebajarán, segun lo que resulte por la obra, por los oficiales de la comision de compras.

8º—Deberá reponer de su cuenta las banderas que por mala calidad de los colores, ó por cualquiera otra causa se desechen en el acto del reconocimiento, recogiéndose como de su propiedad, y sacando del Arsenal las que se hallen en este caso, luego que haya hecho entrega de sus reemplazos.

9º—Serán tambien de su cuenta todos los gastos del espediente de la subasta, y el de la impresion de cincuenta ejemplares de esta contrata, segun lo prevenido en Real órden de 6 de diciembre de 1836, que son necesarios para distribuir en las oficinas, y á cuantos han de intervenir en el cumplimiento de ella.

LICITACION.

10.—La contrata se adjudicará por licitacion pública y solemne que se verificará ante la Junta Económica de este Apostadero el dia 23 de agosto á la una y media, anunciándose en el Diario oficial de la Marina en tres números consecutivos, con insercion de estas condiciones para conocimiento de los que quieran interesarse en ella, y por los periódicos de esta capital y de la ciudad de Matanzas; pero en este caso por conducto de la Subdelegacion de Marina de dicha ciudad, á cuyo efecto se oficiará oportunamente, y el juzgado de la Comandancia General del propio Apostadero todos los dias no feriados desde las nueve á las doce del dia.

11.—La licitacion se verificará por pliegos cerrados, contrayéndose precisamente las proposiciones que se hagan á la forma y concepto del modelo adjunto número 2, y las que aparezcan sin los requisitos de este serán desechadas desde luego. Asimismo se desecharán las propuestas en que se fije mayor valor á los efectos del que se señala en la citada nota número 1º. Dichas proposiciones han de concretarse á los precios dados como tipos admisibles, ó un tanto por ciento de baja, en cuyo caso ha de entenderse que esta es á todos los géneros relacionados y no á parte ó partes de ellos.

12.—Reunida la Corporacion de que trata la condicion décima, los interesados que hayan de presentar los pliegos de proposicion esperarán al Presidente durante el espacio de 30 minutos, contados desde la hora que se señale en los anuncios para empezar el remate, las dudas que se les ofrezcan, pidiendo las aclaraciones que crean convenientes; y en la inteligencia de que trascurrido aquel tiempo no se dará principio á la entrega de los pliegos, sin admitir observaciones, que no podrá hacerse sino despues de principiado el acto. A este darán principio los licitadores entregando al Presidente los pliegos cerrados y documentos del depósito consignado de que trata la condicion décima octava, cuya operacion se hará en el espacio de otros 30 minutos, contados desde que espire el anterior; debiendo las certificaciones de depósito de las proposiciones que se numerarán por el órden en que se reciban, y despues de entregados no podrán retirarse bajo pretesto alguno.

13.—Espirados los 30 minutos señalados para la recepcion de pliegos, se procederá á la apertura de los mismos por el órden riguroso con que fueron numerados, leyéndose en alta voz, y se adjudicará el remate al mejor postor que hubiese cumplido las condiciones prefijadas. Se entenderá por mejor postor al que sujetándose á las condiciones de este pliego proponga precios mas bajos.

14.—Si del remate resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se procederá en el acto á nueva licitacion verbal entre los interesados cuyas proposiciones resulten idénticas. Esta licitacion tendrá lugar por el tiempo de 15 minutos sin prórroga, pasados los cuales terminará el acto á disposicion del Presidente, previniéndolo antes por tres veces. Las bajas á que dé lugar la licitacion abierta serán segun se establece en la condicion once.

15.—Terminado el remate se devolverán á los interesados los justificantes de la garantía que les autorizó para tomar parte en él, á escepcion de los que pertenezcan á la persona ó personas á quienes se hubiere adjudicado, que se retendrán hasta el otorgamiento de la escritura; pero la cantidad del depósito quedará á favor de la Hacienda si el rematante ó rematantes no se presentasen á cumplir su compromiso.

16.—Adjudicado definitivamente el remate ha de manifestar el interesado ó interesados si tienen uno ó mas socios, porque en este caso serán estensivas á ellos las obligaciones contraidas, cuyas faltas se ecsigirán por la via de apremio y procedimiento administrativo, segun el artículo once de la Ley de Contabilidad, y administracion del Estado, de 20 de febrero de 1850, con entera sujecion á lo dispuesto en la misma, y la renuncia de todos fueros y privilegios particulares.

17.—Celebrado y formalizado el remate ninguna de las partes contratantes conserva el derecho de solicitar aumento ó disminucion en los valores, porque este servicio es obligatorio en todo tiempo y circunstancias.

GARANTIAS DE LA HACIENDA.

18.—El derecho para presentarse como licitador siempre que tenga aptitud legal se adquiere consignando en depósito en la Tesorería General de Hacienda pública de esta isla cien-to cincuenta pesos fuertes en metálico. A los pliegos cerrados de proposicion se han de acompañar como queda dicho, los documentos que acrediten el depósito mencionado.

19.—Para responder el contratista al ecsacto cumplimiento de su compromiso prestará fianza de cuatrocientos cincuenta pesos fuertes en metálico, ó en acciones del Banco Español de la Habana, con esclusion de todo otro valor, cuya suma depositará en la mencionada Tesorería General de la isla sin abono alguno por réditos.

DISPOSICIONES GENERALES.

20.—Las entregas de los artículos que se le pidan en el Arsenal las hará el contratista á virtud de pedidos formalizados por el comisario del mismo punto, que le pasará con providencia el Ordenador del Apostadero con sujecion al reglamento de contabilidad vigente; en el concepto de que para ser admitidos por el guarda-almacen general es circunstancia indispensable proceda al reconocimiento y aprobacion el gefe facultativo del ramo á que pertenezcan; en el concepto de que las piezas que no reunan las buenas circunstancias espresadas en la condicion 1ª, le serán devueltas y las estraerá el asentista del Arsenal inmediatamente, quedando obligado á reponerlas en el menor tiempo posible.

21.—El contratista ó sus comisionados remitirán al Arsenal los efectos y géneros con guias duplicadas y valoradas, en las que dará el guarda-almacen la correspondiente cuenta de guia con las formalidades del reglamento observándose lo prescrito en el mismo hasta verificarse por la intervencion del Apostadero la liquidacion mensual del suministro.

22.—La duracion de esta contrata será por dos años á contar desde el dia en que se firme la correspondiente escritura, y el pago se verificará mensualmente por libramientos espedidos á cargo de la Tesorería General de hacienda pública de esta isla.

23.—El contratista deberá acompañar con los efectos que introduzca por la puerta del Arsenal, para entregarlos en el almacen general, una papeleta firmada por el mismo, en que se espresen su número y clase; la cual entregará al cabo de rondines á fin de que conste conforme permita la entrada y presente dicha papeleta al comandante subinspector para su conocimiento.

24.—El contratista enviará diariamente al mediodia un dependiente para que reciba del comisario del Arsenal los pedidos de los efectos que fueren necesarios á fin de que los presente al Ordenador del Apostadero para la providencia que le corresponda.

25.—Si por urgente alguna vez es la habilitacion de los buques el contratista deberá entregar las obras que se le pidan en el término que se le prevenga, el cual será siempre prudente.

26.—Siendo uno solo el asentista, y posible su fallecimiento antes de concluirse el término de la contrata, deberán sus herederos, ó albaceas tenedores de sus bienes, continuarla precisamente por término de tres meses en la misma forma que aquel lo hubiese ejecutado; pero concluido este tiempo serán árbitros de seguir ó no la provision, siempre en los términos y con las responsabilidades que se han espresado hasta aquí, cuya declaracion, ó la de su no conveniencia, deberán hacer al Ordenador del Apostadero en el primer mes de los tres citados, para tomar las providencias conducentes al bien del servicio, salvo la intencion que al efecto igual facultad á la que concede á los herederos ó albaceas de los asentistas tendrá la Real Hacienda para relevarlos del asiento, si lo considera conveniente.

27.—Este contrato no podrá en caso alguno sujetarse á juicio arbitral, segun lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 27 de febrero de 1852. Las cuestiones que puedan suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos se resolverán despues de apurados los trámites gubernativos por la via de apremio, y en segunda instancia por el Supremo Tribunal contencioso-administrativo del Consejo, ó Cuerpo que haga sus veces.

28.—Si se declarase la rescision de este contrato, por no llenar el asentista las condiciones de él, se procederá á nueva subasta segun el artículo 5º del citado Real decreto de 27 de febrero de 1852 y en el caso de que su resultado fuese en valores mas elevados, será de cuenta del que lo haya causado el pago de la diferencia que resulte; por otra parte, inferida, para cuya responsabilidad servirá de garantía el depósito, sin perjuicio de las demás disposiciones que se dicten de conformidad con el referido art. 5º; en el concepto de que para la apreciacion de los daños originados se formará espediente gubernativo oyendo las observaciones de los interesados el cual se pasará al Presidente de la Junta consultiva de la Armada para el giro correspondiente.

29.—Este contrato no podrá sujetarse á subarriendo ó trasmision de las obligaciones por parte del contratista á otro individuo ó sociedad sin que preceda el conocimiento y autorizacion de la Junta Económica del Apostadero, la que es árbitra de negarlo ó concederlo.

30.—El contratista y sus dependientes gozarán del fuero de Marina en los asuntos puramente respectivos á esta contrata.—Habana, 28 de junio de 1859.—Vicente de Asas.

INTERVENCION DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Núm. 2.

D. N......vecino de......... por propia representacion (ó á nombre de D. N....vecino de ....para lo que está competentemente autorizado) hace presente: que impuesto del anuncio y pliego de condiciones formado en 21 de junio próximo pasado para proveer por el término de dos años á las atenciones de este Apostadero de la empavesada, cartuchería, colchones, almohadas, cortinas y demás efectos de costura que necesite, así como de las hechuras de todas clases de banderas, de las calidades y en los términos que se espresan en el propio pliego de condiciones, se obliga á cumplir dicho servicio con estricta sujecion á ellas y á los precios que como tipo se establecen en la nota número primero que se acompaña al mismo pliego, ó con la baja de......por ciento en los precios señalados en la enunciada nota.—Fecha y firma del proponente.

Es copia.—Habana, 15 de julio de 1859.—*L. Plácido M. Borrego.*

Ayudantía militar de Marina y Matrículas del distrito de Batabanó.—Hallándose vacante la Alcaldía de mar de la Subdelegacion de la Seccion de Guanímar, de órden del Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero se avisa al público á fin de que los aspirantes á ella dirijan instancias á S. E. por conducto de esta Ayudantía, con el objeto de que informadas competentemente recaiga el nombramiento en el mas meritorio.

Batabanó, 14 de julio de 1859.—*Agustin Anton.* 3-17

Hallándose vacante la Subdelegacion de Marina de la Tasajera, de órden del Escmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero se avisa al público á fin de que los aspirantes á ella dirijan instancia á S. E. por conducto de esta Ayudantía, con el objeto de que informadas competentemente recaiga el nombramiento en el mas meritorio.

Batabanó, 14 de julio de 1859.—*Agustin Anton.* 3-17

Don Agustin Anton y García, caballero de la Real y Militar Orden de Cristo en Portugal, Teniente de navío de la Armada, Ayudante Militar de Marina y Matrículas del distrito de Batabanó y Capitan del Puerto &c.

Por esta mi segunda carta de edicto, cito, llamo y emplazo á D. Ramon Requesens, hijo de D. Ramon, natural de Barcelona de veinte y tres y medio años de edad, estatura baja, color blanco, pelo y cejas castaño, frente, nariz y boca regular, ojos pardos, barba escasa, para que en el término de nueve dias se presente en la prision de esta Ayudantía á descargarse de la culpa que le resulta en la causa formada por reyerta y muerte á D. Estéban Calmeda, vecino de este distrito; seguro de que si así lo hiciere se le administrará cumplida justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastantes los estrados del Tribunal, donde se le harán las notificaciones como si estuviera presente. Que así lo tengo mandado con consulta del Sr. D. Joaquin Portela, Auditor Honorario, Asesor de este distrito, en la causa espresada.

Batabanó, 12 de julio de 1859.—*Agustin Anton.*—Por mandado de Su Sría.—*Francisco Bustamante.*—*José Bordas.* 3-17

Contaduría General de Rentas Marítimas.—El miércoles 20 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 21 docenas marroquíes.

Habana y julio 16 de 1859.—P. O., *De Lubian.*

El miércoles 20 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 5770 cortes de chaleco.

Habana y julio 16 de 1859.—P. O. *De Lubian*

El miércoles 20 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de víveres de esta Aduana 8930 libras de manteca caida en pena de comiso.

Habana y julio 16 de 1859.—P. O., *De Lubian.*

Contaduría General de Rentas Marítimas.—El juéves 21 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 4 piezas alfombra, 4 id. de paño, 21 id. de gasas, 53 id. de rusias, 45 docenas pañuelos, 5329 varas de coleta de hilo 100 piezas de madapolan, 200 id. de arpillera y 82 id. de rusias.

Habana y julio 18 de 1859.—P. O. *De Lubian.*

El juéves 21 del corriente á las once de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 280 docenas de pañuelos de alcodon.

Habana y julio 19 de 1859.—P. O. *de Lubian.*

Contaduría General de Rentas Marítimas.—El miércoles 20 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 2 piezas de crea de hilo, 5.181 varas de muselina angosta y 3.053 idem idem ancha.

Habana y julio 18 de 1859.—P. O., *de Lubian.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Puerto Plata, Puerto-Rico y San Thomas el vapor correo Pájaro del Océano se recibirá en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia 21 del corriente. Habana, 16 de julio de 1859.—El Administrador general interino *Arias.*

(DE LA GACETA.)

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Con fecha 16 del actual el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha dictado la resolucion siguiente:

"Vista la instancia presentada en este Superior Gobierno por D. Tomás Brooks en representacion de la Compañía del ferrocarril de Guantánamo, de que es Presidente, solicitando la aprobacion del acuerdo de la Junta general de accionistas del 9 de enero último en virtud del cual se ha bia de aumentar el capital de la sociedad hasta $400,000 ó sea en 50,000, á cuya suma asciende el valor del nuevo material de esplotacion adquirido por la empresa:—Y oidos los informes del Real Tribunal de Comercio y de la Real Junta Departamental de Fomento de Santiago de Cuba, el dictámen de la Direccion general de Obras públicas, y el voto consultivo del Real Acuerdo: Apruebo el citado acuerdo de la compañía del ferrocarril de Guantánamo, autorizando el aumento de su capital en la cantidad espresada."

Y de órden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 18 de julio de 1859.—El Secretario en comision *Miguel Suarez Vigil.*

(ESTRACTO DE LA GACETA.)

Debiendo ser trasladados á la Península los licenciados procedentes del Ejército de esta Isla se avisa al Comercio de órden del Sr. Intendente general para que las personas que quieran hacer proposiciones las hagan en pliego cerrado, especificando el número mínimo de licenciados que se comprometan á conducir, nombre del buque, dia de salida, puerto á que se dirija y precio, recibiéndose dichos pliegos hasta las doce del dia 20 del corriente, en que se celebrará la subasta en el despacho de S. S.

—En el cabildo ordinario que el Escmo. Ayuntamiento celebró en 8 del corriente, se dió cuenta con un título de Procurador de la Real Audiencia Pretorial que el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien espedir á favor de D. Cayetano Corvison mediante la renuncia que hizo á su favor D. Manuel Maesa y Soto.

—Por disposicion del Escmo. Sr. General Gobernador Político, Presidente de la Junta de Gobierno de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, celebrará ésta sesion ordinaria á las doce de la mañana del dia 20 del corriente en la morada de S. E.

TRIBUNALES.

Ordinario.—A consecuencia del incidente á la testamentaría de Dª Francisca Aloy promovido por el curador de D. Rafael Hernandez en reclamacion de varios bienes de este ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 5º, por ante D. Gaspar Vilate, que en tres números consecutivos de este periódico se publique, por si hay quien la mejore la proposicion que se ha hecho de tomar la cantidad de $5 530,000$ ofreciendo una casa en hipoteca situada en la calle de la Cuna para asegurar dicha suma en ella, sin otros gravámenes que dos acensos de $500, con el interés del 8 p% anual hasta que se devuelva la suma espresada, y que la devolucion de la referida cantidad la harán en uno de los tres casos de la ley, con la advertencia de que en caso de matrimonio de la menor hija de Hernandez verificarán la devolucion en un año despues de este, si como es natural falleciese antes su padre. Y se anuncia al público para que el que quiera mejorarla se presente dentro de ocho dias. Habana, 19 de julio de 1859. —*Br. Gaspar Vilate.* 3-20

De Comercio.—Por auto de 5 del corriente se ha declarado en estado de quiebra á D. Lino de Villa Ceballos, habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el *Código de Comercio*: entre ellas se ha nombrado de Juez comisario al Sr. Cónsul sustituto D. Angel Marzan, y Depositario á D. Manuel Solar y Gilledo, se ha señalado para la primera junta general de acreedores el dia 27 del que cursa á las doce de la mañana en la Sala de Audiencias del Tribunal, habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora, y sin perjuicio de tercero al dia 8 de febrero del año próximo pasado. Y se man dó publicar dicha declaratoria de quiebra por estos órden y edictos con inclusion de lo que prescribe el artículo 1057 del mencionado Código, que es lo siguiente:—La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado sino al Depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; con prevencion á todas las personas en cuyo poder ecsistan pertenencias del quebrado hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. Juez Comisario pena de ser tenidos por ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra; y se convoque á los acreedores para su asistencia á la primera junta general, bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar. Habana, 19 de julio de 1859.—*Fernando de Castro.* 3-20

De comercio.—A consecuencia del espediente de la 5ª seccion de la quiebra de D. José Acebal se ha proveido el auto del tenor siguiente: Habana, julio 15 de 1859.—Vistos: con mérito de lo certificado por el actuario, se da por evacuada en rebeldía de D. José Acebal la contestacion del traslado que se le confirió por el auto de 21 de junio inmediato pasado, y que bastantes los estrados de la audiencia de este tribunal para hacerle las ulteriores notificaciones de las providencias que se dictaren en el presente juicio, el cual en su estado se recibe á prueba por el término de la ley con calidad de comun y recíproca citacion, para que las partes produzcan las de sus respectivas defensas; notifíquese este auto á D José Acebal por medio de anuncios públicos en la *Gaceta Oficial* y *Diario de la Marina* de esta ciudad; y con certificacion de haberse así cumplido désele cuenta para lo demás que corresponda. Así lo proveyó y firmó el Real Tribunal de Comercio de acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Consultor, de que doy fé.—Lopez Martinez.—Aquende.—Marzan.—Fernando de Castro. Habana y julio 15 de 1859.—*Fernando de Castro.* 3-20

De Comercio.—Por auto de este Tribunal de 15 del que cursa está mandado se den los pregones de la ley á los efectos y piezas de maquinaria que se hallan depositados en los almacenes de Tallapiedra, que corresponde á la sociedad anónima titulada "La Castellana" y que constan de su inventario y tasacion, ascendente esta á $ 9458.—Habana, 18 de julio de 1859.—*Fernando de Castro.* 9 19

De Guerra.—En los autos de la testamentaría del Subteniente D. Pedro Alvarez, ha dispuesto el Sr. Magistrado Auditor de Guerra D. Manuel de Armas por ante mí, que por medio de este periódico y en quince números consecutivos se convoque á las personas que se consideren con derecho á la imposicion de 3,000$ que se reconocen en dos terceras partes del Corral Meleno, segun aparece de la escritura de venta que D. Antonio del Rey hizo á favor del antedicho Alvarez en 20 de octubre de 1790 de 6 caballerías de tierra del mismo Corral ante el escribano público D. Ignacio Rodriguez, á fin de que ocurran á este Juzgado á hacer valer el que les asista dentro de 30 dias despues del último anuncio, en el concepto de que si no lo verifican en ese dilacion se mandará cancelar la indicada imposicion. Habana, 11 de julio de 1859.—*Antonio María Nuñez.* 15-13

Ordinario.—A consecuencia del incidente á la testamentaría de D. Francisco Dilcourt promovido por Dª Teresa del Monte apelando sobre disolucion de sociedad del ingenio Reunion Pereda, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 2º de esta ciudad que en treinta números consecutivos del Diario de la Marina de la Habana se haga saber al público que se sacará á pregones de la ley el espresado ingenio, situado en el cuarton de la Guanábana, partido de Santa Ana, compuesto de 72 caballerías de tierra 238 negros de dotacion de ambos secsos y diferentes edades, 68 yuntas de bueyes, 18 vacas con sus crias y otros animales, edificios, máquina de vapor y demás anecsidades, tasado todo en 330,699$ 4 rs., á fin de que el alguno quisiere hacer postura ocurra á verificarlo á la escribanía de los herederos de D. Manuel Morales, que está á mi cargo. Matanzas, julio 1º de 1859.—*José Reiné y Mella.* 30-5 jl.

Ordinario.—Por auto de este dia y á virtud de lo representado por D. Fernando Hernandez, en que al exhibir un acuerdo tenido por varios de sus acreedores aprueba que conforme á él se le otorgue el beneficio de espera, se ha servido el Sr. Alcalde mayor segundo mandar citar á los acreedores de dicho Hernandez, que tendrá lugar el dia 5 del próximo agosto, anunciándose por los periódicos designados además de las citaciones ordinarias á los fines consiguientes.—Matanzas, julio 12 de 1859.—*Manuel Zambrano.* 7-15

Ordinario.—A consecuencia del concurso necesario de los bienes que fueron al fallecimiento de D. Antonio Gomez Pastrana ha dispuesto el Sr. Alcalde Mayor segundo de esta ciudad que en tres números consecutivos del Diario de la Marina de la Habana se haga saber al público estar señalado nuevamente el dia 3 de agosto próximo á las doce de su mañana, y dos subsecuentes hábiles, si fueren necesarios, para el remate del ingenio San Lorenzo, situado en el cuarton de Bolondron, partido de Alacranes, jurisdiccion de Güines, compuesto de cuarenta y siete caballerías de tierra, 167 negros de dotacion de ambos secsos y diferentes edades, 110 yuntas de bueyes, otros animales, sus fábricas, máquina de vapor y demás anecsidades tasado todo en 371.174$ 7 rs., á fin de que si alguno quisiere hacer postura ocurra á verificarlo el dia designado al Tribunal, ó antes á la Escribanía de los herederos de D. Manuel Morales, que está á mi cargo. Matanzas, julio 15 de 1859.—*José Reiné y Mella.* 3-20

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 19.—De Hálifax en 30 dias gol. ing. Mary Balcom, cap. Largenberg, ton. 108, con bacalao, á los Sres. Adot, S. y cp.

De Bóston en 24 dias frag. am. Scio, cap. Ewer, toneladas 428, con efectos, al capitan.

De Baltimore en 19 dias berg. am. King Bird, cap. Collins, ton. 286, con carbon, al capitan.

De New-Orleans en 9 dias gol. am. Peter Mowell, cap. Howes, t. 100, con víveres, á los Sres. Canet y Garbalena.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Lóndres frag. am. Saint Louis, cap. Berry, por los Sres. Hamel y cp.

Para Bóston berg. am. Judge Blaney, cap. Ross, por D. R. Morison y cp.

Para Cárdenas gol esp. Villanueva.

Para Cayo Hueso berg. am. Martha Hill, cp. Dunelle, por los Sres. Burnham y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Vigo berg. esp. Adelina, cap. Domenech, por los Sres. Mendoza y P.

31 cajas de azúcar y 150 pipas de aguardiente.

Para Tabasco berg. esp. Pablito, cap Farrucha, por los Sres. Bustamante, R. y cp.

Media caja de azúcar, 81 arrobas de cera y efectos.

Para N. York vap. amer. Quaker City, cp. Schuffeldt, por D. I. M. Zangroniz.

334 millares de tabacos y 88177 libras de tabaco en rama.

Para Portland berg. am. Edinburg, cap. Bartlett, por D. N. J. Gomez y cp.

199 bocoyes miel de purga.

Para New-York frag. am. B. R. Milam, cap. Ellis, por D. J. M. Morales y cp.

1527 cajas de azúcar, 404 millares de tabacos.

Para New York gol. am. Stephen Taber, cap. Bell, por los Sres. Cahuzac H.

1400 cajas de azúcar, 122 millares de tabacos.

Para Falmouth frg. esp. Carolina, cap. Segas, por D. R. Fernandez.

1105 cajas de azúcar.

Para Barcelona pol. esp. Juanita, cap. Pagés, por los Sres. Escauriza y Serpa.

901 cajas de azúcar.

Para Falmouth frag. am. Ocean Favorite, cap. Carnon, por D. G. Sihamer y cp.

2137 cajas de azúcar.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 20.

Berg. am. Josephus, de Pansacola.

Berg. esp. Iris, de Liverpool.

Gol. ing. Mary B., de Hálifax.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas goleta Joaquina, patron Vázquez, con 600 cajas de azúcar y 17 pipas de aguardiente.

De Bahía-Honda g. Elvira, p. Vidal, con 349 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.

De Jaruco g. Prudencia, p. Pagés, con 162 cajas de azúcar

De Canasí g. Dichosa, p. Sosa, con 172 cajas de azúcar.

De Cabañas bergantin Tambien, cap. Mendizona, con 575 sacos de café.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Rio Blanco goleta Desconfiado Triunfario, patron Gallegos, con efectos.

Para Sierra Morena g. América, p. Camuera, con idem.

Para Cárdenas y la Teja g. Juanita, p. Paula, con idem.

Para Jaruco g. Prudencia, p. Pagés, con idem.

Para Jaruco g. Chica, p. Cusí, con idem.

Para el Mariel g. Quintina, p. Vadell, con idem.

Para Cabañas y Ortigosa g. Felix, p. Real, con idem.

Para la Mulata g. Teresa, p. Cuello, con idem.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS

CUBA, julio 12.—Berg. ing. Robert, Robert B. Thomas, de San Juan de Terranova.

CARDENAS, julio 16.—Bca. esp. Dos Amigos, I ael, de la Habana.

17.—Bca. am. América, Washinner, de Filadelfia.

Bca. am David Lapsley, Bishop, de Filadelfia.

13.—Berg. ing. Oaward, Higgins de Gibara.

MATANZAS, julio 17.—Berg. esp. Destino, Zulueta, de la Habana.

Gol. am. Fannie, Vance, de la Habana.

Borg. am. Essex Mc. Connell de Pórtland.

SALIDAS

CARDENAS, julio 16.—Berg. am. Lauretta, Smith, para Baltimore.

17.—Berg. esp. San Miguel, Casas, para Charleston.

MATANZAS, julio 17.—Bca. am. Leland, Humphrey, para Falmouth.

Gol. am. Martha Haskell, para Bóston.

BUQUES A LA CARGA.

Cadiz. Ha fijado su salida para el 20 la hermosa frag. esp. CASILDA, al mando de su cap D. José Collazo: admite carga á flete y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de su cámara como del buen trato que tiene acreditado su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes número 6 los Sres.

J. M. VILLARINO Y COMP. 5 14

Ambéres. Saldrá en breves dias la gol. belga JOSEPH su cap. Ladewig: admite carga ligera á flete, ó impondrán sus consignatarios los Sres.

FERNANDEZ SCHIMPER Y CP. 10-12

Barcelona. Saldrá dentro de breves dias el hermoso, nuevo y velero bergantin español MONSERRAT, al mando de su capitan D. Buenaventura Ribas: admite carga á flete y pasageros, que puede alojar con toda comodidad. Impondrán en la calle del Obispo número 7 sus consignatarios los Sres.

ESCAURIZA Y SERPA 18 jun.

Bilbao y San Sebastian. Saldrá sobre el dia 20 del corriente el bergantin español PAQUETE DE SAN SEBASTIAN, su capitan Anza: admite un resto de carga á flete para cualquiera de los dos puertos, y pasageros, que serán tratados con esmero. Impondrán en la calle de Mercaderes, nº 12, sus consignatarios.

BETALU Y COMP. 8-13

Canarias. Se aguarda para últimos del corriente, y saldrá del 8 al 12 de agosto, con escala en Matanzas, el velero y hermoso bergantin español AMPARO: admite carga á flete, y pasageros, á los que se ofrece el esmerado trato que su capitan D. Miguel Perez tiene acreditado. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios, núm. 79, los señores

VALENCIA, CRUZ Y CP. 15-15

Génova. Saldrá á la mayor brevedad posible el velero berg. sardo NTRA. SRA. DEL BUEN CAMINO, su cap. D. Sebastian Galliano. Admite carga ligera y pasageros, que serán tratados con el mayor esmero. Impondrá el capitan abordo, ó su consignatario calle de la Obrapía, núm. 4. D. J. FRASCHIERIS. 10-12

Havre. Saldrá del 15 al 20 de julio la hermosa y muy acreditada frag. franc. ST. LOUIS, cap. Danré: admite carga ligera á flete y pasageros, á quienes brinda buen trato y escelentes comodidades. La despacha

D. JULIO DURREGE Y CP. 21

Havre. Debiendo salir para el Havre á la mayor brevedad la hermosa frag. franc. GRAND PACIFIQUE, admite pasageros, á quienes ofrece su acreditado capitan Landry un esmerado trato y las escelentes ventajas de su espaciosa cámara. Impondrá calle de Mercaderes núm. 83 su consignatario D I M. ZANGRONIZ. 8-16

Manzanillo. Saldrá desde el Batabanó dentro de breves dias la gol. ANTONICA, p. Serra: admite carga. Impondrán sus consignatarios los Sres.

ANGUERA Y MARTINEZ. 8 13

Nuevitas. Admite un resto de carga á flete la goleta ELVIRA, pat. Derder, que saldrá inmediatamente. Impondrán en la calle de la Obrapía número 121 los Sres.

GASSO, GONSE Y CP. 10-10

Nueva-York. Saldrá positivamente el 17 del corriente la hermosa y velera gol. am Stephen Taber, su capitan Cook: admite tabaco en rama y torcido á moderado flete en su espaciosa cámara, como tambien un resto de cajas de azúcar. Impondrán en la calle de los Oficios n. 7, los Sres.

LLUBIA Y COMELLA. 8-13

Nueva-York. Saldrá sobre el 24 del corriente la conocida frag. am. paquete EXPRESS, capitan Sundberg: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.

D. J. M. MORALES Y COMP. 7-17

Nueva-York. Saldrá el 23 del corriente el vap. am. EMPIRE CITY, cap. Griffin. La carga ha de entregarse el dia anterior.

J. M. MORALES Y COMP. 6 17

Nueva-Orleans. Saldrá el 22 el bergantin goleta americano MARGARET A. STEVENS, su capitan Butler: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios, plaza de Armas, núm. 3.

CANET Y GARBALENA. 7-15

La Palma y Tenerife. Se está esperando por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada el bergantin esp. SAN MIGUEL, cap. Las Casas: admite carga á flete y pasageros: lo despachan los Sres.

ESCAURIZA Y SERPA. 6

Santander. Saldrá próximamente el sólido y velero berg. esp. Victoria, su cap. D. Patricio Mejon: admite carga á flete y pasageros, que serán bien tratados. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 79,

D L G. BARBON. 15-13 jul.

Santa Cruz de Tenerife y La Palma. Se está esperando por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada el berg. esp. BELLA ENGRACIA: admite carga á flete y pasageros, á quienes su conocido y acreditado capitan Morales dará el esmerado trato que tiene de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres.

ESCAURIZA Y SERPA. 16

Santa Cruz de Tenerife. Estando ya libre de cuarentena el berg. esp. LAS PALMAS, su cap. Lopez, saldrá del 15 al 20 del corriente, y se avisa á los que han solicitado pasage y remitir carga en él acudan á bordo para avistarse con su dueño, el Sr. D. Gerónimo Navarro, ó con sus consignatarios los Sres.

ESCAURIZA Y SERPA. 6

Santa Cruz de Tenerife y Canaria. Estando dispuesta la salida del berg. esp. LAS PALMAS, cap. Lopez, tan pronto concluya la cuarentena, se suplica á los que han solicitado pasage, ó como remitir carga, acudan á los que suscriben para tratar de su ajuste, calle del Obispo núm. 7, los Sres.

ESCAURIZA Y SERPA. 31 Julio.

Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la OROTAVA Y GRAN CANARIA.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española JOSEFINA, capitan D. Severino Aguilar. Admite carga á flete, y pasageros, los que recibirán un esmerado trato por su referido capitan. La despachan en la calle de los Oficios n. 79, sus consignatarios los señores

VALENCIA, CRUZ Y Cª 20 8

Santa Cruz y Manzanillo. Saldrá de Batabanó el 23 del presente la gol. SEGUNDA FELIX, patron Acosta: recibe carga y pasajeros. Lo despacha en la calle de la Cuna, esquina á la del Inquisidor.

D. F. DE TABERNILLA. 5-19

Tabasco. Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. PABLITO, su cap. Farrucha: admite carga á flete y pasajeros, que recibirán el mas esmerado trato: lo despachan en la calle de San Ignacio, número 116 sus consignatarios los señores

BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 8

Vigo. Saldrá el 17 del corriente el bergantin goleta ADELINA, su capitan Domenech: admite solo pasageros. Impondrán sus consignatarios en la calle del Obispo, núm. 9, los Sres.

MENDOZA, POCH Y CP. 8-13

Vigo, Coruña y Gijon. Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero bergantin *Victoria*, su capitan Dolor: admite carga á flete y pasageros, que recibirán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios en la calle del Obispo, número 9, los Sres. MENDOZA, POCH Y CP. 8-13

LONDRES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera clipper frag. am. St. Louis (A1 en Lloyd), su cap. Berry. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y CP. 5

Línea de paquetes nacionales y estranj.

BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera gol. am REPUBLIC, su cap. Snow: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y CP 17 jul.

LONDRES.—Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa y velera frag. am. clipper S. R. MALLORY, su capitan Lester. Tiene la mayor parte de su carga comprometida y solo admite alguna ligera á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes número 97 los Sres. HAMEL Y CP. 13 jl

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera clipper frag. am. SEA RANGER, su cap. Burnham: admite solo á flete carga ligera, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y CP. 3 Jlio.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. am. HANNAH CROOKER, su cap. Huntoon: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y CP. 3 Jlio.

BOSTON.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. amer. JUDGE BLANEY, su capitan Ross: admite carga á flete moderado, tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 6 Jl

VAPORES DE TRAVESIA.

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1,751 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 23 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes 6 despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. D. J. M. MORALES Y Cª 17 jl.

New-Orleans. La frag. amer. paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos FILADELFIA, cap. Harrison, de 1,358 ton.: llegará á este puerto sobre el 25 del corriente y saldrá el mismo dia. No admite pasaje sin una certificacion de la Junta de Sanidad de Nueva-Orleans. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y CP. 19

Vapor-correo esp. Pájaro del Océano, SU CAPITAN VIADEMONTE. Este hermoso buque, de primera marcha, saldrá los dias 22 de cada mes á las 5 de la tarde. Admite carga y pasajeros para los puntos de su escala, Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y San Thomas, debiendo á su regreso tocar en Cuba.

Julio 22—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 23.

24—De Nuevitas y llegará á Gibara en el mismo dia.

25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26, saldrá á las pocas horas y llegará á Pto.-Rico el 28 y á San Thomas el 29.

RETORNO.

Llegará á esta el 11 de julio para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel el 12, y á la vez facilitar al público, que tanto lo distingue, traer la correspondencia de los puntos en que toca para aquella.

Agosto 2—De San Thomas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.

3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.

5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.

7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.

8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.

10—De Nuevitas y llegará á esta el 11.

NOTAS.

1ª Los Sres. pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thomas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, menos para Nuevitas y Gibara, que será de cuenta de los consignatarios ponerla sobre los muelles, ó llevarla á bordo.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ó otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como esta llevarla á su destino por cuenta de quien fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6ª La carga para Puerto-Rico y San Thomas se recibirá el dia 18 y el 19, y 20 y 21 para Nuevitas y Gibara.

Se suplica á los señores pasajeros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thomas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

Se advierte á los Sres. cargadores que si á las doce horas de haber entrado el buque no presentasen sus hojas á la Administracion de Rentas Reales, hará la entrada la casa consignataria por cuenta de los mismos.

Nota. Se admitirá la carga para Puerto-Rico y San Thomas el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Araugo y Comp.

Gibara.—D. José Munné.

Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.

San Thomas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp.

Cuba.—Sres. J. Tarrida y comp.

Puerto-Plata.—Newman y Sandera.

Se despacha calle de la Amargura n. 20, por los Sres. Herrera, Bolet y Comp. Julio 16

Gran reduccion de pasage en la línea de vapores "Vanderbilt," correos de los Estados-Unidos. Vanderbilt, capitan Lefebre... / Ariel, capitan Jones. Ocean Queen, capitan Seabury / North Star. Formarán una línea quincenal entre New-York, Southampton y el Havre, bajo un contrato postal, saliendo de New-York cada dos sábados y de los otros puntos cada dos miércoles, á saber:

1859	De New-York para Southampton y el Havre.	Del Havre y Southampton para New-York.
Ariel	Sábado, junio 18	Miércoles, julio 6.
O. Queen	Sábado, julio 2	Miércoles, julio 20.
Vanderbilt	Sábado, julio 16	Miércoles, agosto 3.
Ariel	Sábado, julio 30	Miércoles, agosto 17.
O. Queen	Sábado, agosto 13	Miércoles, agosto 31.
Vanderbilt	Sábado, agosto 27	Miércoles, setiembre 14.

Estos buques llevan cirujano á bordo, y sus precios de pasage para cualquiera de los puntos mencionados son los siguientes:

Por Vanderbilt: 1ª cámara $120 y $100; 2ª cámara $50. Por Ariel: 1ª cámara $80; 2ª cámara $50. Por Ocean Queen: 1ª cámara $100 y $80; 2ª cámara $50. Se admite dinero que se entregará en Lóndres ó Paris.

Daniel Torrance, Bowling Green nº 5 New-York. 3-24 Ju

Aviso al público. Con arreglo al convenio celebrado con la Administracion de Correos de los Estados-Unidos el vapor americano QUAKER CITY verificará sus viajes en el presente año en el órden siguiente:

Saldrá de N. York á las 2 de la tarde.		Llegará á la Habana.		Saldrá de la Habana para New-York á las 4 de la tarde.	
Julio	10	Julio	15	Julio	19
Julio	30	Agosto	4	Agosto	8
Agosto	20	Agosto	25	Agosto	29
Setiembre	10	Setiembre	15	Setiembre	19
Setiembre	30	Octubre	5	Octubre	9
Octubre	20	Octubre	25	Octubre	29
Noviembre	10	Noviembre	15	Noviembre	19
Noviembre	30	Diciembre	5	Diciembre	9
Diciembre	20	Diciembre	25	Diciembre	29

NOTA.—La Empresa se reserva la facultad de suprimir los viajes de setiembre.

Tarifa de fletes de New-York á la Habana.

Por medida........ 30 cent. de peso el pié, Por peso........ ½ cent. la libra. Por barril (seco)........ 1½ pesos. Por barril (líquido)........ 2 pesos. Otros artículos segun convenio.

CABALLOS (dando el buque la caja, pesebre, manutencion y asistencia) uno........ 90 pesos.

DINERO. { Menos de $5,000... ½ por ciento. Mas de $5,000... ¼ por ciento premio.

Demás pormenores informarán en la Habana su consignatario D. I. M. Zangroniz, calle de Mercaderes número 83, y en N. York, 33 South Street. Hargous & Cp. 30-2

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la frag. am. Alexander, procedente de Portland, y á la consignacion de D. J. M. Morales y cp.

A los Sres. Fernandez, Schimper y cp.: 1.059 cortes de caja.

A los consignatarios: 104.250 piés de madera.

—De la frag. am. Ienardon, procedente de Mobila, y á la consignacion de los Sres. Canet y G.

A los consignatarios: 126.000 piés de madera, 5.000 tejamaniles y 3 cajas.

—Del berg. esp. Victoria, procedente de Santander, y á la consignacion de D. L. G. Barbon.

A D. J. Gonzalez: 24 latas de chorizo.

A D. J. Murga: 1 baul y 1 caja de chorizos.

A D. F. Bolívar: 2 cajas.

A los Sres. Urgelles y cp.: 19 cajas de chocolate y 26 idem de conservas.

Al consignatario: 1.801 barriles, 30 medios id. y 100 sacos de harina.

A D. M. Ruanes: 1 caja.

A D. C. Alandi: 1 caja.

A D. M. Martinez: 2 cajas.

A D. J. Ortiz: 2 latas.

A D. L. Losada. 2 barriles.

A la órden: 1 lata.

A D. J. García: 1 caja.

Al consignatario: 132 barriles y 89 sacos de harina.

A D. P. de la Fuente: 1 lata de chorizos.

A D. P. Ibañez: 1 caja de papel.

—Del berg. am. Sea Belle, procedente de Wilmington, y á la consignacion de los Sres. Burnham y cp.

A los consignatarios: 110.515 piés de madera 6 barriles alquitran, 25 bocoyes y 19 barriles vacíos.

—Del berg. am. Josephus, procedente de Pansacola, y á la consignacion de los Sres. Burnham y Cp.

A los consignatarios: 92485 piés de madera.

—Del berg. esp. Iris, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Clark y Cp.

A los Sres. Jimenez é Ibañez: 7 bultos.

A los Sres. Herrera, B. y Cp.: 1 bulto.

A D. J. Bedoya: 1 caja.

A D. A. Guereda: 4 bultos.

A D. E. Gibson: 100 sacos arroz, 1676 tubos de hierro y 13 cajas géneros.

A D. J. Scheser. 1 caja.

A D. J. Peyra: 539 atados hierro.

A los Sres. Steil y Wolff: 3 bultos.

A los Sres. Jimenez é Ibañez: 8 fardos géneros.

A D. F. del Val: 13 cajas

A los Sres. Adot, S. y Cp: 50 cascos y 20 barriles de cerveza.

A D. G. Sihamer: 11 cajas géneros.

A los Sres. Sainz y Rodil: 5 cascos, 1000 calderos, 100 juegos hornillos.

A D. S. Dupray: 1 caja.

A D. J. G. Galvez: 5 cajas.

A los Sres. Balbiani y Cp.: 234 cascos arroz.

A los Sres. Carbajosa: 36 bultos géneros, 4 fardos.

A D. R. Ucacio: 4 bultos.

A los Sres. Carbajosa: 19 bultos.

A los Sres. Scharferberg, T. y Cp.: 23 bultos géneros.

A D. J. Gonzalez: 1 caja.

A D. R. S. Inclan: 7 cajas géneros, 9 cajas.

A D. N. Galbraith: 10 cajas, 30 bultos, 50 bar. cerveza, 300 sacos arroz, 10 barriles.

A los Sres. Sain R.: 12 bultos,

A los Sres. Vignier R.: 410 bar. cerveza.

A los Sres. S. y Stern: 100 bar. cerveza.

—De la gol. ing. Mary Banner, procedente de Hálifax, y á la consignacion de los Sres. Adot y Cp:

A los consignatarios: 258 tercerolas y 482 tabales bacalao, 3800 arcos.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 19 DE JULIO

Azúcar, cajas	7153
Aguardiente, pipas	150
Cera, arrobas	80
Miel de purga, bocoyes	199
Tabacos, millares	880
Tabaco en rama, libras	88177

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	1283
Aguardiente, pipas	27
Café, sacos	575

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	11178
Café, arrobas	7
Millares de tabacos	1312
Tabaco en rama, libras	24393
Cera, arrobas	216
Aguardiente, pipas	204

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 19 DE JULIO DE 1859.

300 sacos arroz (India)	Reservado.
100 barriles botellas cerveza	Reservado.
30 barriles papas	$4½ uno.
116 cueros al pelo	20 rs. uno.
30 barriles vino (Santa Dima)	$11 pipa.
Barriles manteca	$17 y 18 ql.
Quesos idem	$19 ql.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo y sobre Santómas y Paris los giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 2 los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2D.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, la giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. FERRER Y CP. 12E

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores AQUERCHE, H. Y Cª 7ab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-R... las giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116 BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15 4e

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Victoria Jurgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios, sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Sta Marta de Ortigueira, las gira en todas cantidades y á corta vista en la calle de Ricla, plaza Vieja portal de Jaruco n. 7. D. J. MAZA MUÑOZ. 1º Jun

Sobre todas las principales plazas de España, en todas cantidades, las giran en la calle de la Amargura núm. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 6ms-10my

Sobre 300 poblaciones de España, incluso todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, sobre las islas Afortunadas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Puerto-Rico, las giran en todas cantidades, á la vista y á cortos dias en la calle de Cuba n. 26, entre Obispo y Obrapía los Sres ALZUGARAY Y CP 29M

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon Granada, Huelva, Jaen Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias y demas poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76.

LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA. 7My.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander y Bilbao, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. PEÑASCO, MARSAN Y CP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres. ALCISNELLES, RUVIRA Y CP 10jl-año

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 1 Ag-11 jl

Sobre Madrid, Barcelona, Coruña, Málaga, Valencia Bilbao, Cádiz, Sevilla, Alicante, Santander y Gijon las gira en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Mercaderes núm. 83.

LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BANCO Y SEGUROS 10jl

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 78 los Sres TORICES Y COMP. 5 n 15

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 20, los señores HERRERA, BOLET Y Cª 1Año.-158.

ALMONEDA.

El juéves 21 en el lugar y hora de costumbre, por cuenta de quien corresponda, se rematará un caballo color moro empedrado, de 6¾ cuartas y bonita presencia.

El miércoles 20 del corriente por mandado del Sr. Alcalde mayor 3º, de 4 á 6 de la tarde se ha de rematar una máquina de hierro de partir piedras, la que se halla en la calle de la Marina, barrio de San Lázaro casa núm. 20, en cuyo punto se fijará la bandera con tal objeto y se pondrá de manifiesto su tasacion, ascendente á 319$.

El dia 20 del corriente á las once de la mañana, en el lugar de costumbre y por cuenta de quien corresponda se rematará un burro garañon de buena estampa, acabado de traer de Europa.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Sociedad del Crédito Mercantil é Industrial de Cárdenas.—Por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que deberá celebrarse el dia 31 del actual á las once de la mañana en el local de la Compañía.

Igualmente se ha acordado distribuir un dividendo de 6 p% sobre el capital social, pudiendo ocurrir los señores accionistas desde el 15 del corriente á percibir sus cuotas á las oficinas de la institucion, ó en la Habana á las de la Compañía Internacional de Banco y Seguro, situadas en la calle de Mercaderes.

Cárdenas, 15 de julio de 1859.—*José Sixto Babadilla*, secretario. 4-19

La Alianza, Compañía de Crédito y SEGUROS.—En cumplimiento de lo que dispone el art. 27 del Reglamento de la Compañía, la Junta general de la misma se reunirá nuevamente el dia 6 del próximo agosto á las 6 de la tarde en las oficinas, calle de San Ignacio n. 90½, con el fin de oir el informe de la Comision que ha de entender en el ecsámen y censura de las cuentas del primer semestre del 2º año social: lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, suplicándoles su asistencia, pues ha de discutirse además una proposicion referente á la Sucursal de Pinar del Rio, y para ello es indispensable que se hallen representadas las dos terceras partes de las acciones, segun previene el art. 33 de los Estatutos.—Habana, 17 de julio de 1859.—*Joaquin de Gascue*, secretario. 17 19

La Alianza.—Seguros marítimos.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO.

Se garantiza á prima fija toda clase de edificios urbanos que no sean almacenes.

Calle de San Ignacio, núm. 90½. 17 jul.

La Alianza.—Compañía de Crédito y SEGUROS.—Completos en esta fecha los 500 000$ que aportó cada una de las dos sociedades tituladas la "Caja Central del Comercio" y el "Banco de Pinar del Rio" al incorporarse en esta Compañía se ha dispuesto se proceda inmediatamente á preparar la emision de la última cuarta parte de los títulos definitivos que corresponden á sus accionistas por los respectivos capitales. En tal virtud se pone en conocimiento de los señores tenedores de certificados de inscripcion de las mencionadas sociedades que el dia 25 del corriente dará principio el canje de los que cada uno posea por igual número de acciones de "La Alianza," para lo cual se servirán presentarse en las oficinas de la misma, calle de San Ignacio núm. 90½. Habana, 15 de julio de 1859.—El director general, *Juan A. Colomé.* 30-15 jl.

Sociedad General del Crédito Mobiliario y Fomento Cubano.—Trabajos ejecutados en el ferrocarril de Marianao desde marzo 11 hasta 30 de junio de 1859.

Escavacion.	*Terraplen.*
Metros cúbicos.	Metros cúbicos
15,933	25 935

En los pilares del viaducto de Almendares:

137 metros cúbicos de mamposteria ordinaria

340 idem idem de silleria.

518 metros cúbicos.

Además cinco alcantarillas.

El director general. Julio Durege. 8 Jlio.

Sociedad General del Crédito Territorial Cubano.—Desde el dia primero de agosto, segun acuerdo del Consejo de Direccion, podrán los señores accionistas acudir á la Contaduría de la Sociedad para canjear los títulos provisionales que hoy tienen por los definitivos que han de espedirse en virtud de estar realizado el capital de la primera emision. Habana, 6 de julio de 1859.—*Rafael M. de Mendive*, secretario. 15-8

Sociedad General del Crédito Territorial Cubano.—Por disposicion del Sr. Presidente se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que conforme á lo que previenen los Estatutos de la Sociedad habrá de celebrarse el 30 de agosto próximo, á las cinco de la tarde, en la morada del Sr. Presidente, calle de la Reina, núm. 1. Habana, 6 de julio de 1859.—*Rafael M. de Mendive*, secretario. 15-8

Sociedad General del Crédito Territorial Cubano.—Los señores accionistas pueden ocurrir á la Contaduría de la Sociedad desde el primero del próximo agosto á percibir el dividendo de cien pesos por accion que ha declarado el Consejo en sesion del cinco del presente mes, y cuyo reparto se hace en virtud de la facultad concedida al mismo Consejo en la Junta General ordinaria celebrada el 17 de setiembre del año próximo pasado. Habana, 6 de julio de 1859.—*Rafael M. de Mendive*, secretario. 15-8

Compañía de Almacenes y Banco de SAN JOSE.—Por acuerdo de la Directiva en sesion de esta fecha se convoca á los señores accionistas para la Junta General que previene el Reglamento, con el objeto de acordar el dividendo semestral, y oir el informe de la Comision sobre las cuentas del año próximo pasado, debiendo tener efecto el dia 28 á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Presidente, calle de los Oficios n. 10. Habana y julio 11 de 1859.—*Bernardo del Risceo*, secretario. 15-13

Empresa de Almacenes de depósito CREADA POR HACENDADOS.—En Junta Directiva celebrada el dia 15 del corriente mes se acordó entre otras cosas se recuerde á los Sres. accionistas que aun no han pagado sus acciones ó parte de ellas, el art. 24 de los Estatutos, que previene se apremie á los morosos, considerándose fuera de la Sociedad á los que dentro de 30 dias no verifiquen el pago de sus cuotas. Y como hay algunos que están en este caso se les recuerda su obligacion para que ocurran á la Tesorería de la Empresa, situada en la calle de la Habana núm. 23, á cubrir sus responsabilidades, en el concepto de que se procederá en otro caso á lo que dispone el artículo citado.

Habana y julio 19 de 1859.—El Secretario. 15-19

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.—Habiéndose estraviado á Doña María del Cármen Fernandez Lopez Gayosa la certificacion de depósito en esta institucion dada á su favor con el número 2130, segun participacion que ha hecho, se anuncia por este órden para que la persona que la haya encontrado la entregue á su dueña, ó dé aviso á la direccion del establecimiento, en el concepto de que pasados ocho dias, por cuyo término se hace el anuncio, se proveerá de nueva certificacion á la interesada en la forma acordada por la Junta Directiva. Habana, 19 de febrero de 1859.—*Antonio Bachiller.* 30 15 jl.

Sociedad del Crédito Industrial. La Junta de directiva en sesion celebrada hoy ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el primer semestre de este año, hechas las deducciones prevenidas por los estatutos, se efectúe un dividendo de 6 p% sobre el capital social, Y se avisa á los señores accionistas que desde el dia 18 del corriente puedan pasar á las oficinas de esta sociedad, calle de Aguiar número 92, á percibir la parte que respectivamente les corresponda por la indicada distribucion.—Habana, 11 de julio de 1859—*Pedro G. P. Llorente*, secretario. 15 13 jl.

Caja de Préstamos, Descuentos, Anticipaciones y Depósitos.—Por acuerdo del Consejo de Direccion se participa á los Sres. accionistas que desde el 17 del corriente se procederá á cobrar un dividendo de 10 p% sobre el capital.

Y para que llegue á conocimiento de los referidos Sres. accionistas se anuncia con la anticipacion debida.

Habana, julio 8 de 1859.—*Francisco Morales Lopez*, secretario. 15-9

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857. CAPITAL $525,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos........ $ 1.857,845 ...

Depósitos pagados........ 1.615.891 ...

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos. $ 3.473.736 ...

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $300, ó mas, y por término no bajo de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $200, ó mas, y por término que no bajo de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $100, ó mas, y por término que no bajo de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no bajo de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada tres meses, ó capitalizándolo trimestralmente.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales, ó al dia que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no bajo de dos meses, con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijas, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y libre de ningun riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere, se pagarán los intereses al mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital y siendo en la Península ó el estrangero por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en el interior y en las poblaciones de la isla donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle), casa número (tal)."

Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Ceiba, ó del Aguila. 3-Ab

La Protectora. Compañía General Cubana de Seguros mútuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1858.

Dª Antonia Perez.	D. Francisco Anuebarrena.
D. Antonio Echemendia.	D. Félix Gutierrez Sainz.
D. Antonio Walter Horcasitas.	D. Félix Larin.
D. Arcadio Martinez.	D. Fernando Hernandez.
D. Andrés Carrasco	D. Francisco Fernandez de la Pedra.
D. Anastasio V. de Palma.	D. Guillermo Barradas.
D. Bernardo Mellan.	Dª Gregoria P. de Torres.
D. Bernardo Rodriguez.	Dª Juana Reyna Tirado.
D. Bernabé de la Torre.	D. José Gutierrez Calderon.
Dª Clara Lacoste.	D. José de Leon.
Dª Cármen Piñol.	D. José Fernandez Campronar.
D. Concepcion Sanchez.	D José Fernandez.
D. Cárlos J. Mirel.	D José Posada.
D Dolores R. de Armona.	D. José del Rio.
D. Domingo Mora.	D. José G. Lafont.
D. Elino Garrido.	D. José Serane.
D. Etanislao de la Torre.	D. José García.
D. Francisco Daniel.	D. José A. de la Viña.
D. Francisco Poll.	D. José P. Carech.
D. Francisco Clapera.	D. José de la Cruz.
D. Francisco Fernandez del Campo.	D. Juan Bordá.
D. Francisco Chubanet.	D. Luisa Ramirez.
Dª Legarda V. Albertini.	Dª Mª Cruz Collins.
D. Luis Maroñas.	D. Manuel Vidal.
Dª M. del Cármen Galan.	D. Miguel de la Vega.
D. Manuel Mª Gomez.	D. Miguel Fernandez del Castillo.
D. Miguel y Marcelo Delgado.	D. Pablo Perez.
D. Pedro García Fonseca.	D. Ramon Gimenez.
D. Ramon Martinez.	D. Rafael Martinez.
D. Vicente Fernandez.	D. Vicente Romero.
D. Vicente de Urrutia.	Srª Vdª de J. Villa Real.
Dª Ana Gonzalez de Valdés.	D. José G. Solis.
D. Joaquin Estéban de Reina	D. Estéban Juliá.
D. Jorge G. Linares.	D. Manuel B. Casamijana.
D. Ramon Rodriguez.	D. Simon Ochandarena.
D. José Larrari.	D. Mariano Rodriguez.
D. Cayetano Borges.	D. Manuel Rodriguez.
D. José Sanchez Piñeiro.	D. Juan A. Pelido.

Habana, 13 abril de 1859.—El Director General, *José Ma Morales.* 18-Ab.

EL Iris, Compañía General Cubana.—DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario 1. 1-ab

La Providencia. Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros se recuerda á los señores suscritores el estricto cumplimiento de los Estatutos, de que deben estar provistos, recomendando su adquisicion á los que carezcan de ellos, que los obtendrán gratis en las oficinas de esta Direccion, calle de San Ignacio, núm. 90½, y en las sub-direcciones de partido.

La Junta de gobierno de esta Compañía acordó en sesion de 21 de agosto último autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en los recibos el dia en que efectue la cobranza, con objeto de evitar las cuestiones que se suscitan por algunos que pretenden haber satisfecho el dia de la fecha impresa en los recibos.

En vista del número de siniestros ocurridos en el año la Junta de gobierno en sesion de 18 de diciembre último ha autorizado, á reserva de lo que pueda corresponderá la Sociedad en su liquidacion general final de 1858 la derrama de ¼ p% de cuota contributiva aprecimada, en este órden:

¼ p% á los que hayan gozado el beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el medio en completo del 1½, y á los que no hayan adelantado el ½ p%

¼ p% á los de tres trimestres que hayan adelantado el ½ p% en completo del 1½ p%, y á los que no hayan adelantado el ½ p% ¼ p%.

¼ p% á los que no hayan gozado de mas beneficios que un semestre, y hayan adelantado el ½ en completo del 1½, y á los que no lo hayan adelantado ¼ p%.

y á los del último trimestre del año, que hayan adelantado el 1½, no les corresponderá la cuota; pero los que no lo hubiesen adelantado les corresponderá dicho ¼ p% en completo del 1 p%.

La misma Junta acordó en sesion de 19 de enero último que la remision de documentos de siniestros se verifique en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravio en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido; advirtiéndose por la Direccion que deben constar en la parte interior del sobre los documentos que contiene para que devueltas las cubiertas de conformidad sirvan de resguardo al suscritor, no siendo la Direccion responsable á otros documentos que los que se le remitan del modo indicado.

Asimismo se acordó autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia de haber notificado de pago á los suscritores que negándose á él escusen poner bajo su firma las causas que tienen para su negativa, dando lugar á dicha determinacion el crecido número de recibos pendientes y la obstinacion de algunos suscritores á darse por notificados para evitar la notificacion oficial de que habla el artículo 35 de los Estatutos.

La misma Junta de Gobierno en sesion de 16 de febrero último acordó publicar y pasar á las Sub-direcciones la resolucion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, comunicada á la Sociedad en oficio del Sr. Secretario político del Gobierno Superior de 12 del mismo febrero, que dice:

"El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en los dias que espresa la comunicacion de V. S. de 29 de enero último, relativas á la forma de darse parte de siniestros, á que las autoridades locales una vez anuladas las cédulas puedan devolverlas á los interesados, ó proveerles del oportuno resguardo, y á que en los dias festivos puedan los dueños de esclavos asegurados obtener en caso de muerte los atestados que necesiten de la autoridad local para evitar los perjuicios que la demora pueda causarles."

La misma Junta de Gobierno en sesion de 18 de junio ha dispuesto que para la valorizacion de los esclavos que se presenten al seguro se esté precisamente á lo que previene el Reglamento administrativo en su artículo 10, que dice: "La estimacion de los esclavos se hace siempre por el valor que obtuvieren en venta;" y vista la repugnancia de algunos individuos que desean asegurar á la nota que les escluye del riesgo de viruelas actualmente, dispuso que en cuanto á las notas que la direccion crea conveniente poner esceptuando del riesgo de epidemias reinantes proceda á juicio del cuerpo médico de la compañía, que deberá estar siempre al corriente por informes de la Junta de Sanidad de las enfermedades que ecsisten con el carácter epidémico, que siempre son de escluirse del seguro mientras reinaren con dicho carácter.

Siniestros pagados desde el mes de julio de 1857.

1857 Julio	por total de	$10.349		
Agosto	"	24.512 50		
Setiembre	"	36.093		
Octubre	"	35.188 50		
Noviembre	"	6.109 50		
Diciembre	"	25.929 90	$138.187 40	
1858 Enero	"	$36.818		
Febrero	"	42.010 50		
Marzo	"	46.010 50		
Abril	"	23.405		
Mayo	"	23.845 50		
Junio	"	18.246 50		
Julio	"	21.691 64		
Julio	"	18.106 34		
Agosto	"	25.625		
Setiembre	"	12.379		
Octubre	"		$268.238	

Pagados durante la actual Direccion.

Noviembre	por total de	$23.787 50		
Diciembre	"	11.250		
1859 Enero	"	10.720		
Febrero	"	13.952 50		
Marzo	"	38.680		
Abril	"	4.280		
Mayo	"	14.296 25		
Junio	"	7.173	$124.141 25	
			$530,566 65	

Todo lo que se publica para inteligencia de los asociados. Habana, junio 30 de 1859.—El sub-director general, *Juan A. Colomé.* 30-5 julio.

Piedra artificial Robertsonia. No habiéndose realizado la Junta general estraordinaria convocada para este dia por falta de suficiente concurrencia, la Directiva invita de nuevo á los Sres. socios á que no falten el miércoles 26 del que cursa á las 6 de la tarde á la casa calle del Baratillo núm. 3, y como ya se ha espresado que hay que resolver puntos de mayor trascendencia y que no dan lugar á mas demoras, se recuerda que en consonancia con el segundo estremo del art. 30 de los Estatutos habrá acuerdo cualquiera que sea el número de asistentes, en obvio de ulteriores alegaciones. Habana 15 de julio de 1859.—El secretario, Manuel de Alfaya. 4-17

La Union.—COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10jno

La Tutelar, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion en 5 de enero de 1859.

Capital suscrito en 56258 pólizas	413.685.676
Títulos del 3 p% consolidado comprados	169.831.000

Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.

Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.945.851 60
Beneficios	1.584.770 40
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	65.490
Total efectivo	4.896.112
Liquidacion en 1858—2ª	
Capital recaudado	5.835.373 40
Beneficios	2.442.326 60
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	96.695
Total	8.374.395

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar de nuestro aviso no han presentado aun las *fees de vida de sus asegurados*, se servirán verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona *la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos*, que pasan á favor de los consociados supervivientes. Asimismo los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1858, acudirán á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 28, donde se dan prospectos gratis y cuantas noticias son necesarias á todo el que desee suscribirse en esta útil institucion. 15F

Naviera Catalana. Compañía de Seguros MARITIMOS. Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabruja, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 80. 6m-11My

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000,000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. 6 ms-29-my

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10jno.

Montepío Universal,-Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.

Subdirector general: Sr. Marqués de San José.

Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 8 de junio........ Rvn. 174 278 500

Depositado en el Banco de España........ 56.615.000

Suscritores........ 31 539

Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

Ferrocarril de la Bahía de la Habana A MATANZAS.—Los Sres. accionistas de la 2ª Empresa de Vapores de la Bahía pueden ocurrir desde el dia 15 del corriente mes de dos á tres de la tarde á la Administracion General de esta Compañía para percibir los intereses que han devengado sus acciones, segun se convino al verificarse la fusion de aquella Empresa con este Ferrocarril, y se advierte que deberán presentarse con los títulos respectivos.

El dia 1º del mes de agosto próximo deberá subastarse el derecho de establecer una cantina en la estacion de Guanabacoa. Las personas á quienes convenga presentarán por escrito sus proposiciones en la Administracion General de esta Empresa, calle de San Ignacio núm. 75, hasta las 12 del citado dia, y se adjudicará al mejor postor despues de conceder quince minutos para mejorar las proposiciones por medio de pujas verbales.

Las personas que deseen contratar las obras de esplanacion de este Ferrocarril en el tramo comprendido desde la ciudad de Matanzas hasta el Puente de Cañas pueden ocurrir á la Administracion General de esta Empresa, donde podrán ecsaminar los planos y perfiles para hacer sus proposiciones.

Habana, julio 13 de 1859.—Por A. del Sr. Administrador General, El Contador, Manuel de Frias. 8 14

Ferrocarril de la bahía de la Habana.—RAMAL A GUANABACOA.—Desde el dia 1º de julio se suprimirán los *coches de lujo* en los trenes. Habana 28 de junio de 1859.—Por ausencia del Sr. Administrador general, el contador *Manuel de Frias.* 1jl

Administracion general del ferro-carRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.—Debiendo colocarse una cantina en la estacion de Guanabacoa, las personas que deseen establecerla podrán acercarse á esta Administracion, calle de San Ignacio número 75, donde podrán enterarse de las condiciones. Habana, mayo 28 de 1859. 20 my

Desde el dia 1º del mes de junio próximo se colocarán en los trenes del ramal de Guanabacoa los coches de lujo, siendo el valor de cada billete dos reales sencillos. Habana y mayo 28 de 1859. 30 my

Banco de San Cárlos de Matanzas.—Con vista de las utilidades líquidas habidas en esta Sociedad en el primer semestre del corriente año la Junta Directiva de la misma ha dispuesto en cumplimiento del artículo 21 de su Reglamento que se distribuya á sus accionistas el tercer dividendo activo de un 7 p% sobre el capital respectivo que cada uno ha desembolsado, y se pagará en la fecha de sus entregas; pudiendo ocurrir á percibir sus cuotas á las oficinas de este Banco, y los que residan en la Habana á las de los Sres. Pedroso y comp., desde el dia 25 del corriente mes. Matanzas, julio 12 de 1859.—*Francisco Coronado y Delicado*, Secretario. 30-15

Sociedad en comandita Quinta del REY.—Los señores accionistas pueden pasar desde mañana, de 11 á 3 de la tarde, á la calle de los Oficios n. 19, á percibir un 4 p% del capital desembolsado, perteneciente á las utilidades del primer semestre del corriente año. Habana, 18 de julio de 1859.—Vila, Pardiña y Comp. 3 19

Caja de Préstamos, Descuentos, Anticipaciones y Depósitos.—Desde el dia 25 del corriente pueden servirse los Sres. accionistas de esta empresa, remitir el recibo provisional que se les entregó para canjearlo por los títulos definitivos de acciones.—El Director general. José Francisco R. Almey. 4-16

Northern Assurance Company, ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000. Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1. Año 1º Jun.

AVISOS VARIOS.

Se solicita á los dueños ó consignatarios de 1726 lingotes de hierro (Kentlege) venidos de Liverpool en la frag. ing. Jane Brown y embarcados por R. B. Feather, á fin de que se presenten en casa de los Sres. Scharfenberg, Tolmé y Cp. para recoger dicha carga á la mayor brevedad: 4-19

Boy y Comp. se han trasladado de la n. 74 de la calle de los Oficios al 45 de la misma. 12 15

Habiendo manifestado don Francisco DE P. VAZQUEZ que se le han estraviado los cuatro acciones de esta Sociedad números 838 y 841 al 843 dadas á su favor, se anuncia por el término de ocho dias para que la persona que las haya encontrado las entregue á su dueño, ó dé aviso en el escritorio de la Sociedad, sito calle del Empedrado, núm. 3, en concepto de que trascurrido dicho plazo se proveerá de un duplicado al referido D. F. de P. Vazquez. Habana, 13 de julio de 1859.—Fernandez, Schimper y Cp. 8 15

Se vende el bergantin español Nuestra SEÑORA DEL PILAR, de 105 toneladas, forrado en cobre hace seis meses y claveteado en lo mismo, construido en 1857, de escelentes maderas y clasificado en el Lloyd Universal. Impondrán en la calle del Baratillo núm. 3 los Sres. D. J. M. Morales y compañía. 18my

El escritorio de los Sres. Meyer y Cp. se ha trasladado de la calle de los Oficios n. 55 al 80 de la misma calle. 8-14

Lastre á 7 rs. fs. tonelada. En el antiguo tren de D. Benito García que se halla situado entre los almacenes de Regla y el taller del Sr. D. Antonio Soto, se espende la tonelada de lastre de piedra y la de cascajo á 7 reales. Los Sres. consignatarios y capitanes de buques que gusten, pueden pasar sus órdenes á dicho tren, en el almacen del Sr. don José Cabarga, y plaza de Armas en la punta del tinglado del muelle de Caballería á don Francisco Cordero. 60-28My

Espreso de la Isla de Cuba, calle de Mercaderes nº 8. Esta acreditada Empresa, ansiosa de corresponder digna mente á la confianza y proteccion que el público le dispensa, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para ponerla al nivel de las mas acreditadas de Europa y América.

En concesion directa con el Espreso de los Sres. Zayas y Cª (sucesores de los Sres. P. C. Bombalier y Cª) tiene la ventaja que no tiene ningun otro espreso de la isla para recibir y entregar toda clase de bultos por pequeños que sean para todos los Estados-Unidos y Europa.

Para mayor ensanche de nuestra Empresa, hemos establecido una agencia en Guanabacoa, calle de las Animas, á cargo de D. J. Valdés, el que queda encargado de recibir en dicho punto y entregar con la mayor prontitud todos los bultos que vengan por nuestro conducto para esa villa.

Igualmente se hace cargo de *mudadas y conducciones* de equipajes á Jesus del Monte, Regla, Guanabacoa, Cerro las Puentes, Marianao, &c., á precios convencionales. Como los nuevos dueños de esta Empresa al ponerse al frente de ella están convencidos de que la prosperidad de estas casas consiste en saber consultar los intereses con los del público en general, creen inútil advertir que tendrán á cierto, prontitud y equidad en todas sus operaciones.—Directores propietarios, *Ronquillo, Cruz y Cp.* 90-24ab

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York. P. T. Zayas & Cº Havana. 1-at

Espreso de la Isla de Cuba. Unico en conecsion con los Espresos de Wells Fargo y Cª, Carrington y Cª, Wells Butterfield y Cª, Adams Express, Wescott Express American & European Express, Union Express, Freeman y Cª Express, Hope Express, Harnden Express & Redding y Cª, Southern Express.

Directores propietarios P. Y. Zayas y Cª calle de Mercaderes n. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y las Islas, y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris Lóndres, Liverpool, New-York, Bóston, Filadelfia, Charleston, New-Orleans, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por via de los Estados Unidos á 1½ r. carta. 90-15Ab.

L. Pachoud y Cp. han trasladado su escritorio y almacenes de la calle de Mercaderes n. 6 á la de la Obra-pía n. 10, esquina á la de San Ignacio. 30-1 julio.

Una yegua americana, dorada, que llegó en el vapor americano ISABEL, de Charleston, el dia 22 de mayo próximo pasado, consignada á los que suscriben, se halla todavía depositada en un establo de esta ciudad por no saber á quien pertenece. La persona que se crea con derecho á dicho animal se servirá retirarlo dentro de un mes de esta fecha sino se venderá para cubrir gastos.

Habana, 16 de junio de 1859.—*J. M. Morales y Comp.* 30-17 jn.

Vapor de venta. Un vapor de hélice de 584 toneladas americanas, de dos máquinas, construido de escelentes maderas, con abrazaderas de hierro y emperrado en cobre. Puede cargar 2.500 barriles y pasageros á poca costa para conducir ganado. Mide 165 piés de eslora. 25 de manga, 17½ de puntal y 7 en el entrepuente: cala 11 piés. El hélice es de 7½ piés de diámetro, consume dos tercios de tonelada de carbon por dia, y hace 10 millas por hora. 5 de marcha de carbon ó 5½ dias de viage. Impondrá de su precio en la calle de los Oficios núm. 80 entresuelos de la derecha. D. Eusebio J. Gomez. 61

LIBROS.

Manual del cochero. Con este título acaba de publicarse una obra, la primera en su clase que ha visto la luz pública; es muy conveniente y útil á todas las personas aficionadas al manejo de coches y caballos, así como á los cocheros particulares de oficio que comprende la profesion. Se vende al ínfimo precio de 20 1 real en las librerías de Charlain y Fernandez. Obispo 114. En la Cruz Verde, Mercaderes 19 en las demas librerías y en casa del autor. 30 30jun

Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia española, y unas 26,000 voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas añadidas por D. Vicente Salvá. Cuarta edicion añadida con un suplemento de mas de 300 páginas que contiene las voces de ciencias y artes &c. que no se hallan en el cuerpo de la obra. Un tomo muy abultado en pasta 6$ 3 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-19

Diccionario etimológico de la lengua castellana precedido de unos rudimentos de etimología por el Dr. Monlau. Este diccionario el complemento de los estudios elementales de la gramática y retórica puede agregarse como apéndice á todas las gramáticas, así castellanas como latinas que sirven en las escuelas: es un estudio para la gramática en general y debe considerarse por fin como complemento de todos los diccionarios. Un tomo en 4º hermosa pasta 3$: en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6 19

D. Juan Serrallonga. En la calle de Neptuno núm. 35 entre Industria y Amistad se halla de venta la novela cuyo título encabeza; ilustrada con preciosas láminas, al ínfimo precio de 3$ 4 rs. Florida ó la Caba, 4$ 2 rs. En la misma se admiten suscriciones á Cristóbal Colon, Bernardo del Cárpio y Enferma del Corazon. 4 17

Diccionario razonado de legislacion y jurisprudencia por D. Joaquin Escriche, nueva edicion aumentada con un suplemento. Librería de Sans, calle de la Muralla núm. 22. 23 15 jn.

Interesante á todo hombre de negocios.—Apéndice á la segunda parte de la aritmética mercantil, teórico-práctica publicada en 1857, y dedicada al Comercio de la Habana, por J. A. Oliver y Bravo, contiene cálculos de mercancías de nuestros frutos y de efectos de importacion, para al tanto p%, varios artículos de importacion con inclusion de maderas y géneros, aduana, interés, intereses capitalizados, descuentos, prórogas de pagarés y préstamos con inclusion del interés, comision corretaje, seguro, acciones, vencimientos comun ó promedio de pagos, regla conjunta de las reglas de cambio; cambios, fletes, costo y gastos de mercancías para averiguarse su costo en la Habana, y varios cálculos para ejercitarla reflecsion. Véndese solamente á 6 rs. en pta. y 4 á la rústica en la librería y papelería La Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 19, entre Lamparilla y Amargura, siendo falso todo ejemplar que se venda en otro establecimiento que no sea este. 8-15

Primas y aguinaldos regalados á los suscritores al periódico "El Correo de Ultramar". A los que se suscriban á la parte política un gran mapa del teatro de la guerra con Austria. A los que se suscriban á la parte ilustrada ilustrada y literaria, la obra del célebre Alejandro Dumas, Los compañeros de Yehu.

Habana.	*Por un año.*	*Por 6 meses.*
Parte política	$ 8 4	$4 2
Parte literaria ilustrada	$10 4	$5
Parte novelas ilustradas	$ 6 6	$3
Interior de la Isla.		
Parte política	$ 8 4	$4 2
Parte literaria ilustrada	$12 2	$9
Parte novelas ilustradas	$ 7 6	$4

Las suscriciones todas se pagan al suscribirse y las primas pertenecen solo á los que pagan el año entero.

Calle de la Obra-pía nº 114 41-11 junio.

Juanito, obra elemental de educacion para los niños y para el pueblo, por D. Mariano Torrente, 1 tomo en pasta 1$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 17-9

Cecilia, novela por A. Dumas, se halla de venta á 2 reales fuertes á la rústica y 4 idem encuadernada, en la librería de esta imprenta. S Ignacio 10. My 17

Gran Mapa Geotopográfico de la mitad OCCIDENTAL DE LA ISLA DE CUBA, por el Auditor honorario de Marina, D. Estéban Pichardo.

Principia en los meridianos de Remedios y Sti. Espíritu inclusives con todo el territorio de Trinidad y demás siguientes hasta el Cabo San Antonio. No solo contiene cuantos accidentes ó fenómenos son comunes á esta clase de Cartas, las mas recientes y peculiares del país hasta las divisiones territoriales de Pedanías, sino todos los caminos de hierro construidos y en proyecto ó estudios. En la parte marítima mejoran su hidrografía las correcciones y modernos trabajos que presentan sus costas, embarcaderos, cayos, faros &c. con la posible perfeccion, el comercio y riqueza de toda la obra, cuyos fundamentos y particularidades se esplicarán en la Memoria justificativa que se publicará por separado simultáneamente con la Carta. Es mayor motiva la variedad de hojas de que se compone cual una larga de un metro repetido por sus bordes una milla para irse ligando hasta formar el gran cuadrilongo total, aunque van arregladas para poderse usar con separacion; pero siempre quedarán algunos territorios partidos en diferentes Hojas. El precio de una sola es media onza; en suscricion 4$ 2 rs. pagaderos cuando se reciba, y obligándose á continuarla, en el concepto de que invirtiéndose 3 ó 4 meses, ó mas, para el grabado de cada una, es le insensible su abono. La primera ya publicada se ha cobrado á media onza en algunos lugares, por dé á luz, entendiéndose adelantada la 2ª no mas tarde por motivos de precaucion como por ausilios indispensables, que se ha dignado obsequiar con mucho gusto el ilustrado gobierno del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil y Capitan General, Marqués de la Habana, que ha circulado circulares ecsitando á la suscricion, cuyo ejemplo imitan las Autoridades superiores é inferiores que saben apreciar el mérito y la utilidad imponderable de tales Obras para todas las clases del Estado, secundando así la mente soberana, que se ha dignado manifestar al Autor su alta satisfaccion por semejantes tareas.

La suscricion está abierta en la Habana, librería de los Sres. Charlain y Fernandez calle del Obispo, y Soler calle de la Muralla: en Matanzas, tienda La Hetreria, de los señores Martinez y Valladares: en Cárdenas, Sr. Menendez y Rico: Sagua, Sr. Batlle: Villaclara, Sres. Perelló calle de Sta. Elena, y Bestard calle de Sti. Espíritu: Cienfuegos, Sr. Casimiro Martinez: Trinidad, librería El Ensayo, del Sr. Carrera.—Publicadas 3 ó 4 Hojas el precio de la suscricion no podrá ser tan ventajoso para los que ocurran tarde.

En los mismos establecimientos se hallan de venta: la Geografía de la Isla de Cuba; Diccionario provincial de voces cubanas; y autos acordados de la Real Audiencia; recopilados por el Autor; plano de Villaclara, y Ortografía de la lengua española, por el jóven D. Estéban Tranquilino Pichardo. 4-16

Novelas ilustradas con láminas. El Conde de Monte Cristo, 4 tomos en 4º, 29 rs. El mundo tal cual será en el año de 3000, id. id. Guillermo Tell, id. id. El Nuevo Mundo, ó los Cazadores de Cabelleras, id. id. Las Memorias de un Loco, id. id. La Reina loca de amor, id. id. Los Caballeros de la Banda, id. id. Los Siete Embajadores, id. id. El Rey, Emperador y Monge, id. id. La Viuda de Padilla, id. id. Los Mártires de Buenos-Aires, id. id. La Campana del terror, id. id. Los Moros del Riff, id. id. La de Pay y García, id. id. La Campana de Huesca, id. id. Escuela del gran mundo, id. id. Las mocedades de Quevedo, id. id. Zelin Almanzor, id. id. D. Felipe el Prudente, id. id. D. Enrique de Castilla, id. id. D. Enrique III, id. id. La Mora encantada, id. id. Raquel, id. id. La Mano del Muerto, id. id. El Emigrado, id. id. Las Ruinas de mi Convento, id. id. Alonso el onceno, id. id. La Guarida del Diablo, id. id. Matilde ó las Cruzadas, id. id. El Fantasma, id. id. El Mendigo Hipócrita, id. id. Los Piratas de las Antillas, 1 tomo fól. 4$ 2 rs. El Astrólogo, por Walter Scott, en 4 tomos con láminas, 12 rs. Quintin Durward, por id. 1 tomo láms., 6 rs. Ivanhoe, por id. id. Paula Monti, 1 tomo, 10 rs. El Sitio de Granada, id. id. Martin el Expósito, 12 rs. El Conde de Monte Cristo, 4 tomos, 30 rs. Pablo y Virginia, 1$. Calle de la Obra pía núm. 115 y Bernaza 59. 6 16

Los Girondinos, por LAMARTINE, 4 tomos en 4º, con láminas finas y pasta de lujo, 7$. El Civilizador, por id., 1 t. 1$. Viajes del jóven Anacarsis, 11 tomos, buena pasta, 4$ 2 rs. Historia Pintoresca de Italia Alemania, India, Suiza, Polonia, Armenia, Chile, Noruega, Bélgica, Holanda y Rusia, 18 tomos en 4º con láminas finas, 17$. Tratado de Heráldica, 1 tomo fólio, con láminas, 4$ 2 rs. Diccionario Histórico, 5 tomos en 4º, 6$. Calle de la Obra-pía nº 115. 6-16

Obras francesas, inglesas, alemanas y españolas, se ha recibido un gran surtido de las últimamente publicadas y se venden á precios módicos, en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 114. 8-19

Historia de la guerra de Italia. La lectura para todos Semanario ilustrado. Sale todos los sábados en 16 páginas de á fólio en 48 columnas y 4 grabados. Desde el sábado 21 de mayo ha empezado á publicar la "Historia de la guerra de Italia ilustrada." El número de hoy contiene dos grandes y magníficas láminas. Cada semana dedicará algunas columnas á esta interesante y palpitante historia, la cual irá acompañada de sus correspondientes grabados. La lectura para todos, con sus "novelas," el "Curso de literatura," de Lamartine, y su parte "científica y recreativa," es el periódico mejor, mas instructivo é interesante, y el "mas barato" de los conocidos hasta el dia, y que mas circula: baste decir que en menos de cuatro meses ha obtenido mas de ocho mil suscritores. Prueba de ello es, que hoy paga mas de timbre que ningun otro periódico, y que cada semana tiene que aumentar considerablemente la tirada. Precio del año adelantado 24$. Se admiten suscritores en la librería de A. Graupera, calle del Obispo número 113. 15-19 Julio

Platos cubanos y catalanes, nuevo manual de la cocinera catalana y cubana, ó sea completísimo manual de cocina, repostería, pastelería, confitería y licorista segun el método práctico que se usa en Cataluña y en la Isla de Cuba: contiene una noticia de la limpieza de la cocina y de la cocinera, utensilios y condimentos ocidos y asados de carne, pescado, volatería y caza, salsas y gelatinas, pasteles y embuchados, cremas y requesones, confituras y almívares, licores y refrescos &c. &c. 1 tomo en hermosa pasta, en 1853, véndese á 1$ 4 rs. en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-19

Higiene del matrimonio, por Montau segunda edicion muy aumentada, 1 t. en pasta 3$: librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-19

Interesante á los jurisconsultos. Los códigos españoles concordados y anotados, 12 tomos, fólio en pasta 42$ 4 rs. Febrero reformado por Goyena y Cervantes, 7 tomos, 16$ Comentarios á las 83 leyes de Toro, rústica, 2 tomos 5$ Librería é imprenta EL IRIS, Obispo 121. 8-20

A los carpinteros, albañiles y cerrajeros.—Los cinco órdenes de arquitectura y las primeros elementos de construccion con la esplicacion en castellano y 54 grandes láminas perfectamente dibujadas y grabadas $3 4 rs.

COLECCION DE ESCALERAS de piedra, madera y hierro colado para uso de los constructores de edificios con 24 grandes láminas y el testo en castellano, $3 4 rs.

TRATADO DE CERRAJERIA, ó Vignola para uso de los cerrajeros con el sistema completo de la colocacion de campanillas con 40 láminas grabadas sobre acero y esplicacion en castellano, $3 4 rs.

TRATADO DE CARPINTERIA, ó Vignola para uso de los carpinteros aumentado con un tratado acerca de las maderas y la cola con 40 hermosas láminas y el testo en castellano, 3$ 4 rs.

DIBUJO LINEAL Y COLECCION DE DIBUJOS á trazo con aplicacion á la arquitectura, al ebanista, cerrajería, fábrica de mármoles, mecánica, carpintería &c. &c., con 35 grandes láminas y el testo en castellano, $3 4 rs.

ARQUITECTURA SEGUN VIGNOLA Palladio, V truvio &c. &c. obra útil y necesaria á los carpinteros, albañiles, cerrajeros &c. con 30 láminas grandes y el testo en castellano, 3$ 4 rs.

Todas estas obras se venden en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6 19

La Maravilla. Publicacion periódica, acabamos de recibir nueve mil tomos de esta ein egemplar baratísima publicacion. Los Sres. suscritores pueden continuar recibiendo los tomos á SEIS REALES una magníficamente encuadernados. Se venden tambien obras de la misma publicacion por separado. La Enciclopedia, O-Reilly 73. 15-14

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 1 R.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento, con la mayor prontitud y esmero, contando para el efecto con una magnífica máquina. Se hacen en la papelería y librería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes número 19, entre las de la Lamparilla y Amargura. Tambien se hacen tarjetas de duelo. 16 D.

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "cesenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris, calle del Obispo núm. 121, contigua á la galletería de Santo Domingo. 18D.

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm. 121, entre las de San Ignacio y Cuba. 3 My.

HABANA.

MARTES 19 DE JULIO DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

MADRID, *junio*	19	NUEVA-YORK *julio*	9
BARCELONA, *junio*	20	NEW-ORLEANS, *junio*	2[illegible]
CADIZ *junio*	12	CHARLESTON, *junio*	1[illegible]
PARIS, *junio*	23	MEJICO, *julio*	2
LONDRES, *junio*	24	VERACRUZ, *julio*	5
LIVERPOOL, *junio*	25	VALPARAISO, *abril*	30

El *Redactor* de Santiago de Cuba contiene en su número del 12 las siguientes líneas:

AL DIARIO DE LA MARINA.—Nuestro apreciable colega se ocupa en su editorial del dia 5 del actual de las comunicaciones por correos entre algunos puntos de nuestro departamento. Siempre es de agradecer que tan ilustrado periódico se ocupe de esta importante parte de la Isla; pero es preciso que se hable con entera ecsactitud de datos cuando se trata de cosas tan importantes. Es preciso que advierta nuestro colega que los caminos para Mayarí y Baracoa están en pésimo estado en la mayor parte del año, y lo que él llama camino real entre Holguin á Mayarí y Sagua de Tánamo está muchas veces intransitable: tanto que en ocasiones es imposible viajar por él. Lo propio decimos del de Baracoa, cuya aspereza de terrenos hasta en tiempos de mas regulares secas está casi inaccesible. Es realmente de la mayor importancia la frecuente y rápida comunicacion por correos entre los pueblos y villas mas ó menos distantes; mas para hablar con toda la posible propiedad preciso es haber hecho un detenido estudio sobre el mismo terreno; y se ven entonces las dificultades de que están acompañados los objetos de que se trata. Caminos, caminos; buenas carreteras: cuando tengamos la dicha de verlas por todas nuestras jurisdicciones, entonces vendrán sus legítimas y deseadas consecuencias.

Al empezar la lectura de las líneas precedentes creímos á la verdad que nuestro colega del Oriente iba á proporcionarnos datos interesantes que demostraran alguna equivocacion de nuestra parte en lo que escribimos acerca de la conveniencia de hacer diario el correo desde Santiago de Cuba á Baracoa, y de cambiar la direccion que hoy se da á la correspondencia del correo general para Mayarí y Sagua de Tánamo haciéndola llegar á Santiago de Cuba para enviarla desde este á aquellos puntos por una estafeta bisemanal cuando pudiera seguir con notable ventaja desde las Tunas con la que diariamente va para Holguin y Gibara. Mas por desgracia nuestro colega se limita á decirnos que "los caminos para Mayarí y Baracoa están en pésimo estado en la mayor parte del año," y que lo que nosotros llamamos "camino real entre Holguin, Mayarí y Sagua de Tánamo está muchas veces intransitable: tanto que en ocasiones es imposible viajar por él:" lo cual puede decir asímismo del de Baracoa, "cuya aspereza de terrenos hasta en tiempos de mas regulares secas está casi inaccesible." Nuestro buen colega nos pide caminos, buenas carreteras, porque entonces "vendrán sus legítimas y deseadas consecuencias."

Nuestro colega habrá de perdonarnos que no estemos conformes con su oriental optimismo. ¿Qué sería hoy del servicio general de los correos en toda la isla si hubiésemos esperado á poder hacerlos marchar por buenos caminos, y nada menos que por carreteras? ¿Es buen camino, ni mucho menos carretera, el que sigue el correo general, que deja el ferrocarril central en la Macagua y continua desde allí en caballerías hasta Santiago de Cuba? ¿Lo son todos aquellos que hoy recorren ya diariamente los correos en casi toda la isla? Y sin embargo, aunque el servicio haya menester de mejorarse en no pocos conceptos, lo cierto es que merced al ilustrado celo con que nuestra Superior Autoridad se empeñó en convertir en diarias las espediciones, que eran primero semanales, bisemanales luego, y enseguida de tres dias por semana, el país ganó inmensamente en la frecuencia y actividad de la correspondencia pública, y ganó la administracion así bajo el aspecto del servicio administrativo como en los productos del ramo, pues, como era natural, la correspondencia hubo de multiplicarse. El correo general tiene que luchar, sobre todo en la estacion de las lluvias, con obstáculos invencibles para seguir sin retardo; pero esto nada dice contra las ventajas que proporciona su espedicion diaria desde Pinar del Rio á Cuba.

¿De dónde, pues, surgirían los inconvenientes para que de Santiago de Cuba á Baracoa fuese tambien diario el correo, si no se quisiese dirijir la correspondencia general por el Norte, de las Tunas á Holguin, Mayarí, Sagua de Tánamo y Baracoa? No tenemos seguridad de si ecsiste siquiera alguna senda trazada entre estos dos últimos puntos, y por consiguiente no insistiremos en que la correspondencia general para Baracoa tome esa direccion, cuando yendo por Cuba escusaría la necesidad de mantener otra estafeta por este lado para la comunicacion entre la capital del departamento y aquella tenencia de gobierno; pero, aun admitiendo que el camino de Holguin á Mayarí y Sagua de Tánamo sea tan malo como el de Cuba á los mismos pueblos, basta considerar que la correspondencia general de la isla da ahora un gran rodeo para reconocer no ya la conveniencia sino la necesidad de aprovechar la menor distancia de la línea recta, ó mas corta, desde las Tunas á Holguin, Mayarí y Sagua de Tánamo. Si los caminos son igualmente difíciles quiere decir que el mas corto ofrecerá menos dificultades, y visto está que la ventaja, y grande, ecsiste por el Norte, en cuyo caso no se puede vacilar cuando se trata de la correspondencia de mas de las cuatro quintas partes de la isla, sometida en la actualidad á la de Santiago de Cuba, que adoptada la direccion que sostenemos vendría á las Tunas, como viene ahora para Holguin, cabecera de la jurisdiccion de Mayarí, y de la cual quizá no estaríamos equivocados en sostener debiera formar parte tambien Sagua de Tánamo.

Pero en suma: de que el camino entre Santiago de Cuba y Baracoa sea difícil no puede inferirse que no fuera conveniente convertir en diaria la espedicion bi-semanal que hoy ecsiste, con lo cual se evitaría que la correspondencia de la Habana tardase hasta Baracoa de ordinario diez dias, y á veces hasta quince y diez y seis, hecho que el *Redactor* no contradice; y de que el camino sea igualmente malo entre Holguin, Mayarí y Sagua de Tánamo, y entre Cuba y estos dos últimos puntos, puede todavía inferirse menos que no convenga continuar la espedicion diaria desde Holguin hasta ellos, en vez de llevar la correspondencia general á Cuba para enviarla desde allí dos veces á la semana, con gran pérdida de tiempo, y grave perjuicio de las relaciones comerciales de Mayarí y Sagua con la capital de la isla, con todo nuestro Departamento Occidental, y aun una buena parte del Oriental. Así es que si, como creemos, son ecsactas nuestras noticias, el Gobierno Superior Civil se ocupa ya en el asunto, y hay fundadas esperanzas de que no ofreciéndose para ello grandes obstáculos los vecinos de Baracoa, y los de Mayarí y Sagua de Tánamo, no tardarán en disfrutar de tan importante mejora en su comunicacion con nosotros. ¡Fuéranos dado vaticinar del propio modo en cuanto á otra por la cual la poblacion de una buena parte de la isla bendeciria la siempre atenta y generosa proteccion del gobierno!

Sobremanera esparcida la poblacion de algunas jurisdicciones, y dada la imposibilidad de establecer carterías en todas partes, sucede que aun vecinos que habitan sobre las mismas líneas que recorren los conductores de la correspondencia pública se ven obligados á acudir para recojerla á algunas leguas de distancia, causándoseles por esto daños á veces incalculables, pero que se evitarían fácilmente si en las administraciones donde la correspondencia se distribuye para determinadas líneas se apartara la dirigida á puntos determinados de la carrera, y se entregara á los conductores para que llevándola fuera de balija pudiesen dejarla al paso en dichos puntos. ¿Qué inconvenientes pudieran ofrecerse para ese arreglo una vez establecido el franqueo previo?—Ninguno, á nuestros ojos, que no fuera fácil de zanjar, lo cual no quiere decir que no preveamos que esa práctica no esté conforme con lo establecido en las ordenanzas de correos, redactadas para otros tiempos, otras circunstancias, y, por decirlo de una vez, para otro órden de cosas, y que por consiguiente no pueden ser observadas rigurosamente sino en cuanto sea compatible con lo que ahora ecsiste, ó con las necesidades del dia. Las ordenanzas no tuvieron al escribirse otro objeto, y claro es que en su aplicacion no puede ecsigirse un rigor en que no se haya previsto la diversidad de circunstancias y condiciones del porvenir, y aun dificultades topográficas y de la poblacion á que se estiende el servicio.

Nada mas diremos, sin embargo, sobre ese asunto, porque confiamos plenamente en que la ilustracion del gobierno y el celo de la administracion sabrán pesar la importancia de esa nueva mejora que indicamos, y los obstáculos que para adoptarla se ofrezcan, y se hallen fuera de nuestro alcance. Por lo demás, y volviendo á las líneas de nuestro apreciable colega de Cuba, escusado nos parece insistir en que estamos plenamente de acuerdo con sus ideas no ya en cuanto á la conveniencia sino á la necesidad de dotar al país de buenos caminos; porque de las vias de comunicacion depende la mayor perfeccion no solo del servicio de correos sino de todos los administrativos, como dependen las facilidades y economía del tráfico &ª &ª No ha mucho tiempo que abogábamos por que se pusiera en estado de ser recorrido por carruages el camino que lleva el correo general, limitando nuestras aspiraciones á lo posible, y sin detenernos en que se construyera precisamente una carretera, cosa por ahora para nosotros improbable dado su estraordinario costo. ¿Y porqué habremos nosotros insistido tanto en la conveniencia de apresurar la construccion de la línea de hierro central hasta Villaclara? ¿Y porqué vendremos sosteniendo con tanto ahinco las ideas de fusion de las empresas de ferrocarriles si no por la conviccion de que solo por ese medio, dadas las actuales condiciones, podremos esperar que esa línea central venga á unir en un plazo mas ó menos largo los dos departamentos?—Pero ya este es asunto que ecsije mayor tiempo y espacio que los de que ahora disponemos.

Entre los acontecimientos que últimamente han causado sensacion en los Estados-Unidos se cuenta un paseo por los aires que principiado en Saint-Louis (Missouri) por el aereonauta Mr. Wise (acompañado de su amigo, tambien aereonauta, Mr. La Mountain) terminó cerca de Troy (estado de Nueva-York) tras haber andado en 18½ horas la notable distancia de 1.150 millas, lo que sale á poco mas de 20 leguas por hora, y constituye un viaje como hasta aquí no se sabe que lo haya hecho antes ninguna criatura humana. "Como primer empresa de su especie" (dice con este motivo un periódico acreditado de Nueva-York, que consagra un artículo de fondo á la proeza del aereonauta) su écsito ha sido tan brillante como el primer viaje de Fulton por el Húdson, y del mismo modo cabe que al fin produzca grandes beneficios, aunque apénas debamos esperar que lo sean en tanto grado como los del vapor." Y luego añade:

"Hace ya casi un siglo que se inventaron los globos aereostáticos; pero si bien desde aquella fecha se han efectuado por este medio miles de ascensiones humanas á las nubes, hasta esta tentativa de que vamos ocupándonos jamás se habia visto llevar á cabo nada que pudiera llamarse un viaje premeditado por las regiones superiores; nada que mereciera el nombre de navegacion aérea. Verdad es que tampoco el esperimento actual demuestra sin lugar á duda que sea practicable semejante navegacion; pero ha tenido incuestionablemente un grado de buen écsito que incitará desde luego á repetirlo hasta dejar resuelta la cuestion. No hay razon para poner ya en tela de juicio la posibilidad de mantener en el aire por espacio de algunos dias, si fuese necesario, un globo aereostático cargado con su flete humano. El gran punto que hay que decidir ahora es si pueden aprovecharse las corrientes superiores de aire para dar al globo la direccion que se desee tomar. Si es ecsacta la teoría de Mr. Wise, segun la cual á cierta distancia de la superficie de la tierra ecsiste una corriente sostenida de Occidente á Oriente, apénas cabe poner en duda su buen écsito final; porque una corriente como esa puede utilizarse tan seguramente como los vientos alisios en el mar. Pero aunque resultase al fin que no ecsiste la que indicamos á cierta elevacion determinada, consta sin embargo, por el movimiento vario de las nubes, que como regla general ecsisten simultáneamente corrientes en opuestas direcciones, y fácil es suponer que se adquiera la pericia suficiente para que se haga subir ó descender el globo hasta penetrar en la corriente que lleve la direccion deseada. Los cambios que ocurren en *las regiones superiores*, como todos los que se observan en la Naturaleza entera, estarán sujetos indudablemente á unas cuantas leyes sencillas, y no se necesitaría consagrar mucho tiempo á la observacion sistemática para llegar á conocer las corrientes generales."

El diario que citamos termina con estas palabras:

"Sin aventurarnos á emitir un juicio terminante sobre la posibilidad de que tengan buen écsito las tentativas de Mr. Wise, y de sus compañeros en proyectos, no podemos menos de contemplarlas con interés. No se debe calificar á estos hombres de visionarios y dementes. Merecen que se les aliente, pues aunque sus *esfuerzos* no lleguen á mejorar en último resultado nuestros medios actuales de comunicacion, la ciencia ganará siempre nuevos datos, y realizará beneficios apreciables, sobre todo en una *época* como la nuestra, en que la ciencia, mas que nunca, es el poder."

A consecuencia de la salida de Kossuth para Italia por la via de Francia, con pasaporte sardo que visó el mismo embajador francés en Lóndres (Mr. de Persigny), una parte de la prensa inglesa infirió desde luego que los soberanos aliados estaban de acuerdo con el antiguo dictador de Hungría para fomentar la rebelion en este país, y suscitar así al Austria un nuevo conflicto de los mas temibles. Pero el periódico de Lóndres que pasa por órgano de la embajada francesa contiene una version del asunto que le atribuye distinto carácter. Dice así:

"El gobierno francés se ha propuesto resueltamente, mientras se le permita localizar la guerra en Italia, prescindir con la mayor escrupulosidad de todo paso que pueda encenderla en Hungría; pero, si se hiciese general, Kossuth y Klapka tendrían que hacer entonces papeles importantes. La misma regla gobierna la conducta del Emperador de los franceses para con los prisioneros húngaros que se hallan hoy en Génova. Darles armas y destinarlos á producir una diversion en Hungría, donde miles y miles de sus compatriotas están listos para reunírseles, lo dictaría desde luego la política en el caso de una guerra general. El gobierno francés consideraría, sin embargo, como una de las mayores desgracias el que se le obligase á desatar en Europa las pasiones revolucionarias."

Con relacion á este mismo asunto trae los siguientes pormenores el *Mércury* de Liverpool del 25 del pasado:

"Kossuth salió de Marsella para Génova en la mañana del 21, acompañado del Sr. Figyelmesy, á quien designa el pasaporte sardo como "ayudante de campo del Sr. Kossuth," de donde se infiere que ha de tener éste algun mando militar. La víspera de su salida el Sr. Figyelmesy fué al campamento de los prisioneros austríacos, y dirigiendo la palabra esclusivamente á los húngaros (entre quienes repartió sumas considerables en oro y plata) les manifestó que Kossuth estaba en Marsella de paso para Génova y el cuartel general de los aliados, donde tendría conferencias con Napoleon III y el rey Víctor Manuel á fin de organizar los medios de asegurar la independencia de Hungría, que los soberanos aliados, segun dijo, habian prometido reconocer. Agregó tambien que ayudarían á librar á la Hungría de la dominacion austríaca. Del resultado de su mision se cuenta que ha quedado satisfecho el ayudante de Kossuth."

Seguimos estractando de los últimos periódicos de Europa las noticias y hechos mas interesantes que sus columnas nos proporcionan:

La *Gaceta* de Parma publica la relacion siguiente de la toma de Brescello por cuatro gendarmes:

"En la mañana del 14 el capitan Lafouge, ayudante de campo del general d'Autemarre, con cuatro gendarmes montados y el sargento primero del cuerpo Calembrun Mercure, salió de Parma para verificar un reconocimiento sobre Brescello, que se sabia estar ocupado por unos 100 soldados modeneses. No distinguiendo movimiento alguno de tropas el capitan Lafouge avanzó hasta las fortificaciones. Allí dos gendarmes pidieron permiso para esplorar solos á Brescello, y aun cuando el capitan queria disuadirles se lanzaron al galope, y sable en mano, hácia las empalizadas, siguiéndoles en breve los otros dos gendarmes, el capitan Lafouge y el sargento, que deseaban sacar un cróquis de los fuertes. No encontrando resistencia en la primera barrera, aunque estaba guardada por 15 soldados, los cuatro gendarmes llegaron al galope á la plaza, donde el destacamento de guardia se rindió inmediatamente al saber que un oficial francés acompañaba á los gendarmes. Los habitantes sacaron entónces la escarapela nacional, que tenian oculta, y esclamaron: ¡Vivan los gendarmes! ¡Vivan los franceses! Se obsequió con flores á esos valientes, que volvieron á Parma con el capitan Lafouge. Enterado del hecho por el capitan, el cónsul de Francia dirigió al comandante de la gendarmería los mas grandes y sinceros elogios por la noble conducta de los cuatro gendarmes."

Un soldado que escribe de Milan á un amigo en Francia refiere en estos términos la toma de una posicion despues del paso del Tesino: "El general Wimpffen acudió y dijo á nuestro coronel: "Coronel, vaya V. á tomar esa posicion con su regimiento (el 3º de granaderos de la guardia)." Avanzamos inmediatamente; pero cuando los austríacos nos vieron á su alcance empezaron á llover sobre nosotros las balas de cañon y de fusil, y los cohetes, y cinco ó seis de estos últimos penetraron silbando como serpientes en medio de nuestros batallones. Algunos granaderos bajaron la cabeza para evitarlos. "¡Qué es eso, granaderos....!" esclamó el coronel. ¡Oh! Entónces, amigo, los granaderos levantaron la cabeza y contestaron al coronel con el grito de ¡Viva el Emperador, y á la bayoneta....! Poco despues el reducto era nuestro y el enemigo huía.—Al subir al asalto perdimos mucha gente; pero no importa: el 3º de granaderos se batió de lo lindo, y puedo asegurarte que el coronel Metmon estaba despabilado. Se habla mucho de nosotros en el ejército, y cuando se nos pregunta: ¿A qué regimiento de granaderos pertenecen Vds? y contestamos: Al tercero!—¡Ah! ¡Diablos! se nos dice: buen refregon llevó!" Todo el mundo nos ha felicitado. Canrobert ha dicho: "¡Como! ¡El tercero de granaderos es el que ha tomado el reducto? ¡¡Honor al 3º de granaderos!!" Al llegar á Milan nos cubrieron de flores y confites, y de vivas, y de todo. Las muchachas nos besaban las manos, y por cierto que á mí no me disgustaba.—P. D. Saludo á los compañeros. El prometido de Lisa, el viejo tambor Stanislas, ha tocado retirada para el otro mundo. El matrimonio se aguó! P.... ha clavado un cañon y está en lista para la cruz."

Un parte telegráfico incompleto ha dado á entender, dice el *Constitutionnel*, que despues del combate de Palestro el coronel y algunos oficiales del tercer regimiento de zuavos habian sido condecorados con la medalla de oro del Valor. Es un error: esa medalla militar ha sido concedida por el rey Víctor Manuel á la bandera del regimiento.

Escriben de Tolosa (Francia) á un periódico de París con motivo de la llegada á aquella ciudad de un número bastante crecido de prisioneros: "Un soldado milanés refería que su regimiento no quería batirse contra las tropas aliadas. El coronel mató cinco soldados á pistoletazos. El regimiento formaba parte de una division de croatas. Estos prisioneros visten pantalon de campesino, que han tomado en cambio de los suyos de uniforme. Se escondieron para entregarse, y esperan volver á Italia para servir á su rey Víctor Manuel."

La *Gaceta de Augsburgo* publica una carta del campamento austríaco segun la cual las poblaciones del campo se mostraban muy favorables al Austria. "Los campesinos italianos, dice, lejos de tratar, como en 1848, de perjudicarnos en nuestros movimientos de retirada, se muestran llenos de atenciones con nuestras tropas. Y es porque ven la diferencia que hay entre 1848 y 1859. Hoy los que combaten á su lado son estranjeros ambiciosos, mientras que en 1848 los italianos combatían solos por su país. Hemos oido decir cien veces á los campesinos que si la Italia no pudiese llegar á ser estado libre preferirían los austríacos á los franceses. En Castel-Visconti, en el momento en que los cazadores del tercer cuerpo se retiraban de la ciudad precedidos de la música, habia mujeres del pueblo que lloraban. A las preguntas que se les hicieron contestaron: "*Ci dispiace che vanno via questi Tedeschi: cra buona gente e politi: dei francesi abbiamo paura.*" (Nos causa pesar que estos alemanes se marchen: era gente buena y honrada: los franceses nos dan miedo). Otras personas del pueblo decian: "*Ritorneranno bene: non vanno via per sempre.*" (Ellos volverán un dia; no se van para siempre). Por mas que se diga ¿no son esas demostraciones la voz del pueblo?" A lo que precede añade el *Constitutionnel* que es menester citar testualmente semejantes párrafos para no ser acusados de atribuir gratuitamente á las gentes ridículos asertos.

Escriben de Magenta el 20 de junio: "Un testigo ocular ha visto despues de la batalla la casa del cura de Marcallo convertida en hospital (mas justo sería decir en cementerio). En el patio yacían confusamente mezclados numerosos soldados húngaros, alemanes, franceses, zuavos ó italianos, muertos, heridos y prisioneros. La misma iglesia estaba llena de ellos. En medio de esa multitud de criaturas se veía al buen cura prodigar á todos esos moribundos los últimos ausilios de la religion, y curar á los heridos: toda su ropa de hilo la habia hecho pedazos para hacer hilas ó cabezales; todas sus provisiones se habían repartido, y nada quedaba en su casa, ni en la iglesia. Hablando igualmente francés y aleman ese buen sacerdote socorría gozoso y con efusion á esos desgraciados, sintiendo únicamente no poder hacer mas por ellos."

El corresponsal en Berna del *Constitutionnel* de París le dice que aquel gobierno se hallada colocado en una posicion embarazosa por la presencia en su territorio de los 700 austríacos que abandonaron á Laveno y se refugiaron en Suiza huyendo de Garibaldi. Habia que mantenerlos, y el gasto que hacian era bastante crecido para que la Suiza, por mas que le animara la mejor voluntad, no quisiera sacrificar ese dinero. Por otro lado no podia disponer la conduccion de los austríacos á su país, porque con esto habria la probabilidad de que repitieran otros la misma operacion de librarse del peligro acogiéndose al territorio neutral suizo para regresar despues á casa y renovar las hostilidades. El gobierno federal creíase que para remediar este mal habia resuelto manifestar á los beligerantes que socorreria indistintamente á los militares refugiados de todos ellos á condicion de que cada estado le abonara posteriormente los gastos que se hicieran por los suyos.

En Parma el conde Palliari, gobernador á nombre del Rey Victor Manuel, habia decretado la organizacion de la guardia nacional, la destitucion de todos los empleados que desde 1848 han impuesto la pena de palos, y la reposicion de varios catedráticos y profesores separados por el gobierno ducal á consecuencia de sus ideas religiosas y políticas.

El 15 de junio salió de Roma para Nápoles el conde de Kisseleff, embajador ruso cerca de la primera de dichas cortes. Llevaba una carta del Czar para el rey Francisco II, y se creia que su mision tenia por objeto reanudar las negociaciones entabladas tiempo atrás.

El *Progreso di Egitto* de Alejandría gaceta oficial del gobierno egipcio, inserta en su número del 10 del pasado una circular del ministro de negocios estrangeros á los cónsules generales acerca de las obras del Canal de Suez. La circular recuerda que al hacer la concesion el gobierno estipuló terminantemente que no se habria de principiar á trabajar sin haber alcanzado antes la competente autorizacion del Sultan, y anuncia en seguida que como ésta no se ha obtenido aun, el Virey, por mas que se interese grandemente á favor de la empresa, no puede tolerar que continúen aquellas sin llenar ese prévio requisito. Las obras emprendidas se consideran como una infraccion de lo pactado, y con este motivo suplica el ministro á los cónsules estrangeros que adviertan á sus compatriotas empleados en ellas la conveniencia de que cuanto antes las abandonen para que no se vea el gobierno en la necesidad de apelar á una intervencion directa.

Contra esta importante resolucion del Virey hemos visto ya que habia protestado el Cónsul general francés, calificándola de infraccion de un pacto solemne. Ignoramos, sin embargo, el desenlace de la cuestion.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Madrid, 18 de junio.

(ESTRACTOS).

Absolucion del Sr. Collantes.—Algo de la cuestion de Italia.—Reconocimiento de la Reina por el infante Don Sebastian.—Actos oficiales.—La industria y las obras públicas.—Dos nuevos inventos.—Crónica de la Capital.—Leyes votadas en toda la legislatura.

Cuando llegue á manos de Vds. esta carta tal vez les sea conocida por el telégrafo la gran novedad de la semana, que es el fallo absolutorio del Sr. Collantes. Este fallo, dictado en la sesion secreta del sábado, despues de la terminacion de los debates, fué solemnemente proclamado en sesion pública del domingo.

Despues de la absolucion del Sr. Collantes la prision se inundó de gente, y El *Estado* se ha encargado de trasmitirnos las tiernas y patéticas escenas allí ocurridas. Pocos momentos despues se abrieron las puertas, como necesaria consecuencia de la absolucion, y el Sr. Collantes se dispone á salir de Madrid, y á abandonar por algun tiempo la vida política. Háblase de las felicitaciones que recibe, y de las que se dirigen por otro lado á la comision, anunciándose á esta un voto de gracias para cuando se reunan las Cortes.

Con el ruido que ha hecho este suceso y la falta de novedades en los asuntos de Italia despues de la batalla de Magenta estos han perdido una parte de su interés en la presente semana. La *Discusion* nos ha hablado de la adhesion de algunos progresistas á la causa italiana, adhesion que iba á hacerse pública por medio de la prensa; pero la *Iberia* ha desmentido la noticia. Lo único, pues, que ha ocurrido acerca de esto es el haber salido recientemente para Italia varios emigrados de aquel país, y algunos españoles, para unirse á los aliados y defender la independencia de Italia. Se ha hablado tambien del envío de un cuerpo de ejército á Roma; pero esta noticia, como la de la disolucion del Senado, y la que tambien ha corrido estos dias sobre el regreso de nuestro embajador en Francia, Sr. Mon, no me parecen mas fundadas que tantas otras de esas especies como salen por ahí á probar fortuna.

Al fin se ha realizado un suceso que habia anunciado á Vds. en una de mis anteriores: á saber, el reconocimiento de S. M. la Reina por el Sr. Infante D. Sebastian de Borbon. Este suceso, tan satisfactorio por lo que puede contribuir á la union de la Real familia, nos proporcionará la ocasion de ver por aquí al Señor Infante, de cuya bondad, dulzura y escelente trato se hacen tantos elogios, y que alejado hoy de la política cultiva las letras y las artes con especial aficion. El Infante D. Sebastian tiene 48 años, y es gran prior de la órden de San Juan en España, poseyendo con este motivo cuantiosas rentas, de cuya devolucion no habla nada el decreto que le rehabilita en sus honores y dignidades. La prensa conservadora, así ministerial como de oposicion, ha aplaudido este suceso.

Este acontecimiento ha sido el primero y mas notable que ha ocurrido en el mundo oficial. Pero, aunque en un órden diferente, tambien lo son las disposiciones adoptadas por el ministerio de Fomento, en cuya virtud se ha creado en cada gobierno de provincia una seccion de este ramo, y se ha modificado la actual administracion de los montes. Las secciones creadas se componen de un jefe y un número de oficiales y escribientes que varía segun la importancia y las necesidades del servicio en cada provincia. Los jefes y oficiales forman un cuerpo que consta de ocho jefes de seccion de primera clase, ocho de segunda, veinte y nueve de tercera, diez oficiales primeros, veinticinco segundos, cuarenta terceros y cincuenta cuartos. Hay además un escribiente por cada oficial. A consecuencia de esta disposicion han quedado disueltas las comisarías de montes, pasando las atribuciones de los comisarios á los ingenieros del ramo: han quedado asímismo disueltos los distritos forestales creados por los reales decretos de 13 de noviembre de 1856 y 7 de abril de 1858, y suprimidos los cargos de ingenieros delegados. En adelante cada provincia formará un distrito forestal, para cuyo servicio administrativo y facultativo se observarán las instrucciones y órdenes vigentes, ó las que en lo sucesivo se dictaren. Estas disposiciones se han publicado en la *Gaceta* del 12, juntamente con la creacion del cuerpo de empleados que forman las secciones y distribucion en las provincias, de la cual resulta haber cinco oficiales en la de Madrid, cuatro en otras nueve provincias, y tres en las restantes. Además se halla muy adelantado el proyecto de suprimir los guardas menores de montes, confiando su custodia á la Guardia Civil, arreglo que ha ofrecido hasta ahora algunas dificultades, y que una vez hecho mejorará notablemente este ramo del servicio.

Por otras disposiciones publicadas en esta semana se ha mandado que los jefes y oficiales del ejército de Filipinas gocen los mismos haberes que para la Península han sido asignados en la ley de presupuestos de 22 de mayo último, verificándose su abono al respecto de real de plata por real de vellon desde el año próximo.

Se ha distribuido en cuatro años universitarios el estudio de la farmacia en esa Isla de Cuba, tambien á contar desde el curso inmediato.—Se ha autorizado al Ministro de Marina para la construccion de 2,000 carabinas rayadas. [illegible] aumentado en seis millones de [illegible] de diez concedido á la empresa del Canal de Urgel, y se ha resuelto al fin la importante cuestion del ensanche de Barcelona conforme al proyecto del ingeniero D. Ildefonso Cerdá, con las alteraciones propuestas por la junta de caminos, canales y puertos para que la altura de los edificios de la zona de ensanche no esceda en ningun caso de 16 metros, y se aumente el número de manzanas mayores que las del tipo general admitido en el proyecto, así como tambien el de parques, especialmente en la zona en que se presenta mas condensada la edificacion. El sistema de cerramiento consistirá en el canal de circunvalacion proyectado para recoger las aguas de los torrentes. Aquí tienen Vds. todo lo importante que ha dado de sí el mundo oficial en esta semana.

La industria y las obras públicas siguen en constante progreso. Merced á él tenemos ya en España 1,040 quilómetros de ferrocarril en esplotacion, que hacen 194 leguas próximamente; y se cree que para fin de este año llegue á haber 250 leguas. El últimamente abierto al público, que es el de Guadalajara, ha tenido tan buena suerte que el segundo dia de Pascua trasportó unos 4,000 viajeros. A la animacion que este camino dará á la antigua y famosa ciudad de Alcalá, hoy arrinconada y olvidada de todo el mundo, se agrega la riqueza que va á atraer el gran canal proyectado para fecundizar su campiña, que segun el estudio hecho llevará 34,000 piés cúbicos de agua, y puede regar en una línea de 17 leguas 40,000 fanegas de buena tierra. Estas aguas se emplearán no solo en el riego sino que tambien se han proyectado trece saltos que reunan una fuerza de 785 caballos y queden preparados para establecer turbinas en unos y ruedas verticales en otros. Dícese que el costo de las obras no pasará de 13 millones de reales; pero considero muy bajo este cálculo. De cualquier modo bien merece la pena de hacerse un gasto que va á llevar la fertilidad á los campos de nueve pueblos, y á crear una considerable fuerza motriz, así para moler medio millon de fanegas de grano que se calcula producirá el terreno beneficiado como para aplicarla á otras industrias productoras.

Si hemos de dar crédito á las noticias recibidas de Barcelona y Sevilla tal vez estamos llamados á presenciar en estos dias dos grandes inventos debidos al ingenio español: uno el del barco pez de D. Narciso Monturiol, en el que se ha hecho con muy buen écsito en la capital del Principado la prueba de respirar el aire artificial, y otro el del globo susceptible de direccion de D. Inocencio Sanchez, que debia elevarse en la capital de Andalucía el lúnes de esta semana. Respecto al primero, hecha la prueba del aire aun falta hacer la del agua, para ver si el buque puede resistir su presion en una inmersion profunda dentro del mar. Si así fuere se habrá resuelto en su mayor parte el problema de la navegacion submarina. En cuanto al globo, de cuya ascension no he tenido aun noticia, el recuerdo de otros proyectos análogos, y de su triste resultado, hace que no pueda uno prometérselas muy felices en la ocasion presente.

Por Madrid no conozco otras novedades del género que nos ocupa sino la creacion de una Caja universal de capitales, que es una nueva Sociedad de seguros mútuos sobre la vida, y las famosas obras del Canal de Isabel II, que tienen desesperados á los habitantes de la Calle Mayor, donde hoy radican los trabajos.

La crónica de la capital, lo que pudiéramos llamar la *gacetilla* de esta correspondencia, no deja de ser variada en esta semana. El domingo tuvo lugar la recepcion del Sr. Tamayo en la Academia Española, contestándole el Sr. Fernandez Guerra, y en esta misma sesion se verificó la entrega del premio concedido al Sr. Arnau por su drama-lírico *D. Rodrigo*. La Academia estuvo concurridísima tanto de académicos como de señoras y caballeros pertenecientes á la clase mas distinguida de la sociedad. Por la tarde hubo novillos, y al fin terminó el dia, ó, mejor diremos, la noche, con la alegre y bulliciosa verbena de San Antonio en las hermosas arboledas de la Florida, donde reinó una animacion superior á todo encarecimiento.

El lúnes se abrió al público, segun costumbre de todos los años, el colegio de señoritas de San Antonio de los Portugueses, que es uno de los primeros de la Corte. La esposicion al público de bordados, adornos, labores, dibujos y otras muestras de aplicacion fué, como siempre, un grato testimonio del esmero que se pone en esta casa en la educacion, encontrándose además una finura y una amabilidad de trato que hacen muy grata su visita.

De índole mas triste es la novedad que ha absorbido la atencion pública hácia el fin de la semana; á saber, la ejecucion de Manuela Bernaola é Ignacio Cabezudo, principales autores del robo y asesinato de la calle del Duque de Alba. Tanto una como otro (pero especialmente la Manuela) han muerto con escelentes disposiciones, y la permanencia de esta en la capilla ha dejado recuerdos inolvidables por la manera edificante como ha demostrado su arrepentimiento, y la resignacion con que ha esperado su muerte apesar del intenso y profundo dolor que le causaba la idea de morir, arrancando de su corazon amargos suspiros. La Manuela era una jóven de figura dulce y simpática que ha logrado interesar á cuantos la han rodeado en sus últimos momentos. Son imponderables el cariño y la atencion con que se la ha tratado durante este tiempo, especialmente por la señora marquesa de Villuma y sus compañeras en la Asociacion de doctrina cristiana, que visita en la cárcel, y de que hablé á Vds. en una de mis anteriores cartas. La ejecucion ha llevado al sitio, pena me cuesta el decirlo, á la poblacion en masa, que no ha podido menos de quedar dolorosamente afectada con este triste espectáculo.

Aquí concluye, puede decirse, la crónica de esta semana, no sin que se deje entrever ya alguna parte de la que viene. Una recepcion académica para mañana, un banquete del Nuncio de S. S. para el 24; una gran funcion para la noche de San Juan en el círculo de Paul, que debe durar de 11 á 4, y quién sabe cuantas cosas mas no anunciadas, ni previstas todavía.

Terminaré esta carta diciendo á Vds. que anoche quedó en la Secretaría de ambos cuerpos colegisladores el dictámen definitivamente acordado por la comision mista que entiende en el proyecto de ley relativo al Consejo de Estado, y mañana sancionará S. M. en Aranjuez las últimas leyes votadas en el Congreso de los Diputados. Por separado incluyo una brevísima relacion de las hechas en toda la legislatura por si gustan reproducirla en su apreciable periódico.—Z.

Nueva York, julio 9 de 1859.

El 4 de julio.—Otra vez Mr. Blondin.—Célebre ascencion en globo.—Escitacion patriótica.—Fusion de dos ciudades.—La policía y la música.

Pasar el "4 de julio" en Nueva York, no encerrado en su habitacion, como un cartujo, sino recorriendo las calles y las plazas en fuerza de la curiosidad, y ver salir el sol del dia siguiente sin columbrar junto al lecho un émulo de Dupuitren que viene, cuando no á amputar un brazo, ó una pierna, al menos á vendar uno ú otro miembro, es una de las mayores fortunas que puedan caber á un mortal. Y no es ecsageracion. ¿Cómo dar un paso, por donde quiera que sea, sin que la cabeza se vea amenazada por el tiro de una pistola, que descarga un prójimo con tamañas barbas en el momento de pasar á vuestro lado; sin que las piernas sientan el cariño del taco de un cañoncito que descargan *inocentemente* dos ó tres niños; sin que los ojos sufran el contacto de una nube de cohetes, y sin que los dientes desaparezcan al rudo golpe de un adorador de Baco que sin decir oste ni moste ejerce el arte del sacamuelas *gratis*, por solo el placer que ello le proporciona? Pero no es este solo; estais entretenido, contemplando una de las mil escenas que en ese dia presentan las calles; de repente se oye el grave sonido de una campana de incendio: veinte bomberos, desprendiéndose de la multitud como otras tantas exhalaciones, se abren paso arrojándoos al suelo, donde correis el riesgo de que el tropel de curiosos que vuela en pos de aquellos os deje como la caña que pasa por el trapiche; y apénas os levantais un nuevo peligro os amenaza, bien en figura de bombas de incendio, terror de los pacíficos transeuntes, y que mas de una vez, á semejanza de los armados carros en que peleaban los antiguos, van sembrando el suelo sino de muertos al menos de estropeados, ó bien en figura de un caballo que espantado por el estallido de un saco de cohetes y buscapiés se lanza como una flecha á través de la multitud que obstruye las calles hasta estrellarse en el enverjado de una plaza.

No importa: es preciso seguir adelante para verlo todo. Entrais en un vapor que os lleva á una escursion á *High Bridge*, y que parece hundirse bajo el peso de la multitud de personas que contiene: la brisa refrescante del rio y lo pintoresco del panorama de ambas orillas van tranquilizando vuestro ánimo y devolviéndoos el buen humor: pero de repente la multitud se agita, los rostros se alteran, y se oyen horribles maldiciones; es una riña entre dos de los escursionistas; pero como ambos tienen amigos éstos toman parte en la lucha, que al fin concluye por hacerse casi general, y gracias si de rechazo no os toca una senda puñada que os hace saltar por la borda del vapor para tomar un baño en el rio. Al regresar á la ciudad otro accidente os espera, acaso un poco, ó un mucho mas grave: otros escursionistas se divierten en la orilla del rio en tirar al blanco; pero como la influencia del *lager beer* sobre la vista y la razon va creciendo á medida que crece el dia, uno de ellos, apropósito ó por casualidad, apunta al blanco, y la bala va á alojarse en la baranda del vapor, á dos dedos del punto en que reposais la cabeza.

Y cuenta que no podeis quejaros en justicia si un cohete os lastima el rostro, ó si un prójimo os quema la ropa de un fogonazo. Se trata del "4 de julio", y ese dia la razon hace lugar al albedrío, la prudencia á la voluntad sin límites; y hasta el decoro personal á las mayores estravagancias. Cualquiera que sea el daño que recibais el público os resarce con un *hurrah!* y un *go ahead!* en medio de silbidos y de carcajadas.

¿No ois los quejidos lastimeros que salen de esa habitacion, contrastando con los *hurrahs* que parten de todos lados? Es un pobre diablo que ha perdido una mano por habérsele reventado el arma de fuego con que celebraba el "4 de julio." Mas allá se ve pasar una camilla en direccion al hospital: esa camilla encierra otra víctima del entusiasmo popular, una muger con una pierna rota, gracias á una piedra con que varios jóvenes cargaron un cañoncito, disparado al pasar aquella por delante. En tercer término aparece ya un cadáver desfigurado, el de un hombre que preparaba fuegos artificiales, cuya intempestiva esplosion le privó de la vida.

Llegada la noche es de rigor acudir á las plazas donde el municipio ofrece al pueblo el indispensable espectáculo pirotécnico. El espectáculo es magnífico, indudablemente, y la satisfaccion que os causa os hace insensible á los apretones y empujones de una multitud que se mueve con el ímpetu de las olas impulsadas por un huracan: pero de repente necesitais hacer uso del pañuelo, meteis la mano en el bolsillo, y...... está vacío! Entonces recordais que en todas partes hay descendientes de Caco y al hacer el inventario de lo que llevabais encima os hallais que el reloj y el portamoneda han ido tambien á divertirse, ó, mejor dicho, á divertir á otros. Ese acontecimiento y el aire húmedo de la noche os mueven á guiar los pasos hácia vuestra mansion: llegais á ella cansado, y buscais con ahinco reposo en la mullida cama; pero apénas empieza Morfeo á cerrar vuestros párpados cuando el grito aterrador de *¡fire!* resuena inmediato, advirtiéndoos que la casa del vecino encierra en su seno el gérmen de una conflagracion que puede dejaros en el estado que tanto amaba Diógenes, debido á un proyectil que otro vecino lanzó á la ventura en celebracion del dia.

Tal es, poco mas ó ménos, el "4 de julio" en Nueva York, y tales son por lo comun los goces con que tropieza el que desea participar en las alegrías del pueblo. Y no es eso todo: al dia siguiente va á leer un periódico, y lo primero que hiere su vista es el largo y detallado parte que se da al público de los muertos y heridos, triste é infalible epílogo del gran drama nacional.

El "4 de julio" tiene además la virtud de dejar á la poblacion como abatida, y sin espíritu, durante algunos dias despues de aquella fecha. Bien sea que los miles de personas visibles que desde la víspera del 4 se dirijen á los campos, huyendo de las locuras de la ciudad, no retornen á ella brevemente, ó bien que el cansancio y los accidentes retengan en sus casas á una gran parte de la poblacion, el caso es que el comercio languidece, que los dependientes de los establecimientos están casi ociosos, y que los teatros y otros lugares de pasatiempo ofrecen un vacío poco agradable á los ojos de sus propietarios. Pero todo esto es pasajero: la semana entrante volverá á traernos el movimiento y la animacion peculiares de esta metrópoli, y enjugará las lágrimas que haya podido hacer derramar el "4 de julio."

Apropósito: ese mismo dia Mr. Blondin repitió su famoso paso del Niágara sobre una cuerda, añadiéndose esta vez la circunstancia de ir metido en un saco, del cual solo le salian los brazos y las piernas. Lo mismo que en la ocasion anterior muchos miles de almas presenciaron el nuevo rasgo de intrepidez del celebrado acróbata, no sin revelar las sensaciones de terror y de alegría, ya al contemplarlo suspendido sobre el rugiente abismo, ya al verlo llegar sano y salvo á una y otra orilla del rio. Dícese que Mr. Blondin intenta repetir varias veces ese paso: si es así bien puede calificársele de temerario, y aplicársele el refran que dice: "tanto va el cántaro al molino &c."

La admiracion pública se ha dividido estos dias entre el hecho de Mr. Blondin y otro hecho no ménos notable como prueba de arrojo, ó, por mejor decir, de desprecio de la vida. Tal es el gran viaje que acaban de dar en el enorme globo titulado *El Atlántico* los aereonautas La Mountain y Wise, los mismos que, segun he dicho anteriormente, piensan cruzar el Océano en dicho globo y desembarcar en el Continente europeo, y dos *aficionados*, uno de ellos redactor de un periódico de Sant-Louis y encargado de redactar la narracion del viaje. Contar todos los incidentes de esa escursion, la mas larga de cuantas se han verificado hasta hoy por los aires, me ocuparía mucho tiempo, y ecsijiría un grande espacio en las columnas del *Diario*: por lo tanto me limitaré á decir que los viajeros salieron de Saint-Louis á las 7 ménos 20 minutos de la tarde del dia 1º del corriente, y que despues de correr no pocos peligros, sobre todo el de perecer en el lago Ontario durante una furiosa tempestad, cayeron en medio de un bosque en el distrito de Henderson, condado de Jefferson, en este Estado, habiendo recorrido una distancia de 1150 millas en 18¾ horas, ó sea á razon de 60 millas por hora, trayecto que un espreso de ferrocarril no hubiera recorrido en ménos de 38 horas. Entre los objetos que conducian se contaba; un saco con cartas y periódicos, el cual, juntamente con todo lo demás de la barquilla, fué arrojado al lago Ontario para aligerar el globo, que casi llegó á tocar las embravecidas olas; pero dos dias despues el saco fué recojido y enviado á esta ciudad, á donde venia dirigido desde San Luis. Entre las cartas habia una que encerraba una letra de $1000.

El globo se destrozó en los árboles al caer; pero Mr. Mountain se ocupa activamente en componerlo, con objeto de verificar un segundo viaje antes de emprender la gran travesía por encima del Océano, cuya estension espera salvar en dos ó tres dias. Como dije en una de mis anteriores Mr. La Mountain no ensaya ningun aparato de su invencion para dar direccion á los globos, sino que trata de demostrar que pueden hacerse largos viajes aprovechando las corrientes de aire, que segun su opinion son tan fijas á cierta altura como los vientos alisios cerca de la tierra. Los esperimentos de Wise y de La Mountain serán al ménos de suma utilidad para la ciencia.

La escitacion producida por las noticias de los primeros triunfos de los aliados en Italia ha ido subiendo de punto entre todos los refugiados políticos de los países sujetos á la dominacion estrangera, y no queda dia en que no se formen comisiones de italianos, húngaros y polacos, ya para levantar fondos, ya para preparar la marcha de las legiones que solo esperan el llamamiento de sus compatriotas del otro lado del mar para abandonar este país en pos de los campos de batalla.

En estos últimos dias ha vuelto á renovarse la cuestion de reunir en una gran metrópoli esta ciudad y la de Brooklyn, cuestion que hace algun tiempo se tuvo entre manos, y que se abandonó por no haberse podido convenir en las bases para la union de las dos municipalidades. Esta vez se dice que median personas muy influentes de una y otra poblacion, y mas que nunca se abriga la esperanza de realizar unos deseos que indudablemente son los de la mayoría de los habitantes de ambas ciudades. Verificada la reunion Nueva-York ascendería al rango de ciudad de primera categoría, contando entónces mas de un millon de habitantes.

El nuevo Superintendente de Policía y el "divino arte" de Guido Aretino andan de cuernos desde hace algunos dias con motivo de que el primero quiere llevar á punta de lanza la prohibicion de dar "conciertos" los domingos, como lo verifican en escala mayor los alemanes en los infinitos establecimientos públicos que tienen dentro y fuera de la ciudad. Como de esa prohibicion resulta un perjuicio á las innumerables orquestas alemanas, estas han celebrado y continúan celebrando *meetings* para oponerse á la accion del Superintendente; pero me temo que en todo ello no harán otra cosa que tirar coces contra el aguijon, pues la generalidad del público ve con disgusto esos "conciertos" en el dia consagrado á la oracion y al recogimiento.—P. H.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar en Carraguao.

Nuevos remates.—Estracto de la *Gaceta*. Por auto del Real Tribunal de Comercio de 15 del que cursa está mandado se den los pregones de la ley á los efectos y piezas de maquinaria que se hallan depositados en los almacenes de Tallapiedra, que corresponden á la sociedad anónima titulada La Castellana, y que constan de su inventario y tasacion, ascendente esta á 9475$.

Teatro de Marianao.—La compañía dramática del Sr. D. Manuel Diez acaba de abrir un abono de diez funciones en el teatro de Concha, de la poblacion del Pocito. Lo variado de las representaciones que para este breve abono ofrece el Sr. Diez y la baratura de las localidades nos parecen suficiente garantía de que el público corresponderá al llamamiento. La primera funcion tendrá lugar el sábado próximo.

Calor.—Ni los temporadistas se libraron ayer de derretirse como nieve. En todas partes se preguntaba todo el mundo: ¿Ha *visto* V. que calor? frase *puramente española*, á la que nadie contestaba negativamente. Lo mas estraño es que persona que venia de Guanabacoa nos dijera que allí no se podia aguantar; pero ¿cómo podia ser de otro modo si en la bahía no habia un soplo de brisa? De Marianao se nos dice otro tanto; de modo que los que nos vemos obligados á no abandonar la capital tenemos el gran consuelo de que "Mal de muchos......

Caños.—Se está componiendo la cañería principal de la calle de Bernaza frente á la plaza del Cristo. Esta útil composicion nos ha traido á la memoria la necesidad que hay de componer los caños de otras calles de intramuros á fin de evitar que estén constantemente llenos de lodo. Las del Obispo y Obrapía por ejemplo. La primera, de la cual nos hemos ocupado otras veces, desde la primera cuadra, entrando por la plazuela de Monserrate hasta la calle de Aguacate, está todas las mañanas, aun en tiempo de seca, que no se puede transitar por ella á pié. Es verdad que al agua que sale de los caños se reune la que de noche arrojan los vecinos que carecen de sumidero; pero si mientras se trata de remediar este mal se compusieran debidamente los caños nunca seria tan malo el estado del piso. La segunda, esto es, la calle de la Obrapía, adolece de igual defecto empezando por las casas que están junto á la muralla: así es que el agua de los caños forma una corriente que se prolonga hasta la calle de Cuba. Acaso los dueños de las fincas podrian á poco costo cortar de raiz ese mal.

Aceras.—Se acaban de colocar las de la calle de los Oficios entre la de San Salvador de Horta y el Paso de Churruca. En la plaza de San Francisco se trabaja en las que deben colocarse en la misma calle de los Oficios empezando desde la del Sol hasta la Alameda de Paula.

Amonestacion.—Una persona respetable de Marianao nos ruega hagamos presente lo desagradable que es tener que oir amenudo palabras poco decorosas, palabras que no se ven escritas en ningun libro, y que suelen salir de ciertos corrillos que se forman en ciertos puntos de la poblacion del Pocito, donde hay personas delicadas que no pueden menos de ruborizarse. "Estas pesadeces, nos dice, llegan á veces hasta el estremo de hacer cerrar las ventanas." Conocemos la razon, y quisiéramos que la indicacion fuese un remedio para el mal que se lamenta; pero es lo mas frecuente, sentimos decirlo, que advertencias de esta naturaleza pasan desapercibidas. ¿Podríamos acaso conseguir nosotros que tampoco sucediera en la Habana lo que en Marianao se lamenta, y que cuando pasean en berlina ciertas gentes no se complaciesen en llenar el aire con canciones no solo de pésimo gusto sino tambien en estremo inmorales?

Eso es entenderlo.—No hemos podido menos de reirnos al ver como entienden las cosas algunos prójimos. Se habla con ellos de elevados sentimientos, de escaltacion febril

---

(102) **FOLLETIN.**

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL

POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

—Porque traigo una carta de crédito para V., que no le he presentado porque no estaba V. en la Habana.

—Cabalmente del aviso de esa carta de crédito, y de la particular recomendacion que de V. me hacen, conocia yo su nombre; pero no recordé en el momento estos incidentes.

—De modo que mis amigos vienen á ser amigos entre sí, dijo Aguirre, echando un brazo sobre el cuello de Aguilar y otro sobre el de Rodriguez, y haciendo que casi se abrazaran.

—Yo, por mi parte, estoy muy dispuesto á serlo de este caballero, observó Fernando.

—V. sabe que antes tenia la obligacion de servirle, y que ahora tendré mucho gusto en hacerlo mas allá de la obligacion, replicó Rodriguez.

—Acepto lo último, porque me es mucho mas agradable que lo primero.

—Muchas gracias. Voy á tener el gusto de que conozca V. á mi familia.

—Ya he tenido esa satisfaccion gracias á la amabilidad de este caballero.

—Por lo demás ya sabe V. que tendré mucho gusto en que favorezca mi casa.

—Yo seré siempre el favorecido, y procuraré recibir alguna vez ese favor.

—Durante el verano vivo en una quinta antes de llegar á las Puentes, que está á la disposicion de V., y cuando concluya la temporada ya sabe V. donde tiene su casa en la Habana, porque me parece que ha estado en ella.

—Sí, señor: tuve el sentimiento de no encontrarle, como he dicho, y dejé tarjeta.

—Es verdad. No necesito decir á V. que tiene á su disposicion el dinero que necesite.

—[illegible] don Serafin Sandoval y [illegible]

—Pues V. disponga como y cuando guste de mi caja.

—Muchas gracias, señor Rodriguez.

Despues de estos párrafos de presentacion y de crédito pasaron á hablar de diferentes asuntos hasta que avisaron á Rodriguez que queria marcharse su familia. Varios amigos se apresuraron á ofrecer el brazo á las señoras; pero Fernando retrocedió algunos pasos, despues de haberse despedido afectuosamente de Rodriguez, para no tener que cambiar con ellas un ceremonioso saludo.

Pocos momentos despues de haberse marchado Rodriguez y su familia, y pocos momentos antes de concluirse el baile, se acercó de nuevo Mendoza á Aguilar y le dijo:

—¿Has leido ya los pensamientos de tu ídolo? Porque he visto que le has hablado.

—Todavía no, contestó Fernando con una sonrisa glacial.

—¿Pero supongo que estarás mas enamorado que nunca?

—¿No te dije hace poco que era incombustible?

—Sí; pero ya recordarás que te hice el favor de no creerlo.

—Pues créelo, Juan; y al tiempo pongo por testigo.

A este tiempo llamaron á Fernando de parte de Dolores, que se retiraba, y por una série de coincidencias que no estaban escritas tuvo el gusto de dar tambien el brazo á la vuelta á su amiga, y de pasar porque se habia divertido en el baile.

CAPITULO DUODECIMO.

La invitacion.

Fernando era hombre de gran fuerza de voluntad, de esos pocos que no transijen con las situaciones, sino que las arrostran de frente, se encaran con ellas, las esaminan, las pulverizan, y si son situaciones de dolor procuran sufrir en poco tiempo tanto, tanto, que llegue á embotarse la sensibilidad, y venga á ser la atonía del alma, ya que no un bálsamo, un obstáculo contra el dolor, lo mismo que lo es el agua de un vaso completamente lleno para que entre una gota mas. La preocupacion de Aguilar habia sido tan constante, tan grande, tan viva, durante quince dias, por un efecto de esta misma preocupacion le habia dado tanta importancia á su primera entrevista con aquella jóven que creyó haber visto en muchas partes, y que realmente habia soñado; sentia tanto [illegible] la necesidad de que brotara [illegible] entre los dos una profunda simpatía, como brota la chispa al contacto del pedernal y el eslabon; en una palabra, habian sido tantas, tan vivas y tan locas sus imaginaciones, que consideró como una decepcion cruel la cortés frialdad con que habia sido recibido, y llegó á tanto su obcecacion en los primeros momentos que hasta la miró como un insulto. Este injusto resentimiento, que podia considerarse como la instantánea esplosion de una vanidad homérica profundamente lastimada, aunque no tenia ese carácter, no impulsó á Fernando á tratar de engañarse á sí mismo, haciendo este, ó parecido raciocinio: "Yo creí que habia visto mucho á esa jóven, sin recordar en donde ni cuando, y se apoderó de mí una estraña curiosidad que ha sido durante quince dias impertinente pesadilla. Esta noche me he acercado á ella, he visto que estaba en un error y todo queda concluido." Este raciocinio, frase mas ó menos, hubiera hecho la vanidad ofendida; y sin embargo el hombre vano hubiera vuelto una y mil veces á la carga, y se hubiera puesto una y mil veces en ridículo, sin conseguir por ello alejar poco ni mucho la pesadilla que habia dado ya por concluida.

Fernando, que no tenia vanidad, pero que sí tenia mucho orgullo, hizo un raciocinio muy distinto. Empezó por confesar sin rodeos que habia estado prendado muchos años de un mito, de una sombra de mujer, si se me permite esta imágen, de un bello ideal que se habia formado su alma, porque no encontraba una realidad bastante bella para adorarla ciegamente. Se confesó que esa especie de alucinacion le habia impedido enamorarse de mujeres tiernas como Marta, graciosas y dulces como Matilde, apasionadas, hermosas y brillantes como Julia, preciosas, ligeras y sensuales como Carolina. Se confesó que á primera vista habia encontrado en aquella criatura todo cuanto habia laboriosamente creado su poética imaginacion, y que como tenia hacia mucho tiempo elaborado en su alma un amor todo lo perfecto que permite la imperfecta naturaleza humana, le habia dado este amor en un segundo, con la larga historia de los años que habia estado escondido como un depósito sagrado. Tambien se confesó Fernando que una mirada indiferente, una palabra helada y una sonrisa poco menos que desdeñosa habian echado por tierra un edificio levantado realmente sobre arena, y que quien habia necesitado tantos años para encontrar la mujer que se habia imaginado, no debia abrigar esperanza de encontrar otra igual en su vida; lo que era equivalente á decir que debia renunciar para siempre al supremo bien del amor.

Todo esto se confesó Fernando; se lo ecsageró cuanto pudo; pero despues de todo se dijo que aquella mujer debia ser para él lo que para el viajero el relámpago, que ilumina un momento el camino para hacer luego mas sensible la oscuridad; lo que para el preso el rayo de luna que penetra un instante por la claraboya de su calabozo para hacer mas densas las tinieblas; lo que para el hombre la esperanza cuando lleva en pos el desengaño. Hechas semejantes reflecsiones, nada consoladoras por cierto, solo le restaba esperar el curso de los acontecimientos, procurando evitar la mortificacion de una derrota que nadie podia saber si él mismo no se tomaba el trabajo de prepararla y publicarla; y por consiguiente se propuso no dar un solo paso para acercarse de nuevo á aquella mujer, que le habia parecido tan encantadora, y hasta irla alejando poco á poco de su loca imaginacion.

El lúnes y el mártes pasaron sin accidentes que de contar sean: Aguilar continuaba haciendo su vida ordinaria, y aunque paseó las dos tardes con sus amigos hasta mas allá de los Quemados no se presentó la carretela de los caballos tordos, que hacia ir á Juan con el ojo sobre el hombro, como suele decirse; porque se le habia metido en la cabeza que aquellos malditos caballos habian de acabar por aplastarlo, y les tenia casi tanto miedo como Pepe al vómito negro, que es cuanto se puede ponderar. Como Juan tenia la costumbre de preguntar lo mas posible, y en los diez ó doce dias que llevaba de permanencia en Marianao sabia hasta los nombres de todas las plantas que crecen en sus inmediaciones, para satisfacer su imperiosa necesidad preguntó á Fernando:

—¿No has averiguado nada de la mujer amor que me enseñaste la otra noche?

—Absolutamente nada, contestó Aguilar, esperando poner fin á la conversacion.

—¿Ni siquiera como se llama? volvió á preguntarle Mendoza, que no se daba por vencido.

—Ni siquiera cómo se llama, contestó Fernando secamente.

—Pues en ese caso, Fernando, veo que estoy algo mas adelantado que tú.

—No necesitas estarlo mucho para llevarme una conocida ventaja.

—Yo sé que la señora de tus amantes pensamientos se llama María, dijo Mendoza triunfalmente.

—Así se llaman las dos terceras partes de las mujeres, repuso Aguilar, aparentando indiferencia.

—Tambien sé que tienes una bandada de rivales que la siguen por todas partes.

Fernando no pudo prescindir de sentir el punzante aguijon de los celos, y aun mas que celos impaciencia, y preguntó con una viveza que hacia traicion á su aparente calma:

—¿Quieres hacerme el gusto de decirme cómo se llaman esos numerosos rivales?

—Puedes cojer el calendario y darles nombres á tu gusto, pues segun creo habrá uno para cada santo.

—¿Y cómo has adquirido, Juan, tantas y tan buenas noticias en tan poco tiempo?

—Como se adquieren las noticias malas y buenas: preguntando. Pero, ya que hemos tocado esa cuestion, ¿estás verdaderamente enamorado de María?

—Me parece que te contesté terminantemente el domingo á una pregunta parecida.

—Es cierto; pero debo confesarte que no me satisfizo enteramente la respuesta.

—¿Creiste quizá que te mentia?

—No precisamente que mentias; pero como eres naturalmente reservado......

—Eso indica que tienes motivos para quejarte de mi falta de franqueza.

—Todo lo contrario, y estoy persuadido de que soy la persona con quien tienes mas franqueza en el mundo.

—Pues entónces atente, por ahora á lo menos, á la contestacion que te dí al concluirse el baile, y cree firmemente que no tengo ningun proyecto respecto á María por mas que me haya parecido una criatura verdaderamente adorable.

A falta de otras esplicaciones mas positivas tuvo que contentarse Juan con las que acababa de darle su amigo, y dió por terminada la conversacion. Fernando á su vez preguntó á Juan si continuaban pareciéndole hermosos los ojos de Trina despues de haber visto tantos buenos ojos en el baile.

—Sí, chico: continuan pareciéndome hermosos, aunque esta persuasion no me impide hacer justicia á los demás, contestó Juan, que hubiera querido reunir en unos todos los buenos ojos, los pequeños piés y cabellos tales que habia visto para adorarlos en conjunto; porque le sucedia como al mimo del cuento, que no se atrevía á dar su mano á la hija del alcalde, aunque le gustaba muchísimo, porque le gustaban tambien mucho las del síndico y el regidor.

—De lo que acabas de decirme infiero que aun está libre tu corazon, observó Aguilar.

—Ni lo creas, pues la verdad es que no ha caido aun en ninguna red porque ha picado en cien anzuelos.

—Supongo, sin embargo, que no habrá tragado ninguno de una manera decidida.

—No, á Dios gracias. Conservo aun mi preciosa independencia como el dia que llegué á la Habana.

—Veremos el tiempo que dura, dijo Fernando: y pasaron á ocuparse de otros asuntos.

El miércoles, poco despues de anochecer, estaba Aguilar en casa de Dolores con algunas otras personas, y despues de haber oido resonar sobre el pavimento de la calzada los herrados cascos de dos poderosos caballos vió parar ante el colgadizo la carretela de Rodriguez, en la cual venian las tres señoras. Dolores se levantó al momento para invitarlas á descansar, y la mayor parte de los hombres que estaban allí se apresuraron á ir á dar la mano y el brazo á las señoras con la fina y antigua galantería castellana, que se observa en la Isla de Cuba con mas escrupulosidad que en ninguna otra provincia de Castilla. Como sobraban caballeros para las señoras que venian Fernando se quedó de pié delante de su asiento, sin volver siquiera la cabeza para ver un momento antes á la mujer cuya presencia hacia latir su corazon; pero su apatía no le hizo perder nada, porque cuando las señoras tomaron asiento le tocó quedar precisamente á la derecha de María, colocándose en una situacion difícil para la conducta que queria observar. María, Margarita y Clotilde (los dos últimos nombres llevaban la señora y la hermana de Rodriguez) conocian bastante á todas las personas que estaban en casa de Dolores, y esta, creyendo que Aguilar era el único que no se encontraba en este caso, se apresuró á decir:

—Aguilar, voy á tener el gusto de presentarle á las señoras de Rodriguez.

—Ya tuve el domingo el honor de ser presentado á estas señoras, contestó Fernando con frialdad.

—Es verdad, dijo Margarita, como quien recuerda un suceso casi enteramente olvidado.

—Pues no me habia V. dicho ni una sola palabra, Aguilar, observó Dolores.

[illegible] por un amor [illegible] diciendo: Así [illegible] ahora [illegible] un chiquito muy lindo de siete años, [illegible] la madre, y lo tuvo [illegible] horas.—Tratábase, pues, [illegible] de la mortandad ocurrida en la batalla de Solferino, y se descolgó lamentando una enfermedad en su entender mas cruel que el cólera. ¡Como! 40.000 muertos en 16 horas! —Pero ¡qué entiende V. por Solferino? —Será una cosa como tos ferina: no? Los soles de este tiempo son terribles......" ¡Pierda V. su tiempo charlando con semejantes inteligencias!

La casa de Luz.—Sin embargo de las esperanzas que generalmente se tenian de que al remate de la casa conocida por de Luz y terreno contiguo perteneciente al derruido Teatro Principal concurriria gran número de licitadores, atendidas sus buenas circunstancias de situacion y ancho espacio, púsose ayer en subasta pública la propiedad mencionada, segun estaba anunciado, y no hubo quien se acercase á establecer proposiciones de ninguna especie. No desmayamos, á pesar de esto, en nuestra esperanza, pues harto se comprende que para un negocio de cierta magnitud, como es el de que nos ocupamos, no son las circunstancias presentes de lo mejor que pudiera desearse. El estado de la plaza, que será indudablemente transitorio, habia de influir mucho en este asunto, y creemos que tan luego como aquel mejore tendrá ofertas la finca á que aludimos.

Piedra silicia.—El Escmo. Ayuntamiento ha dispuesto el remate de la contrata de 10.000 varas de piedra azul silícea del Norte, como la que se ha colocado en la calle de Mercaderes, cuadra del Liceo, para emplearla en las aceras de otras calles. Estas losas reconocidas por inteligentes resultan ser las de mejor calidad, y mas duraderas para el uso á que se las destina.

Un aparecido suavecito.—Un negro que bañaba caballos esta mañana en la playa de la Punta atrapó nada menos que un *puerco espin* con cada pua como una suegra en ciernes. Por ahí lo ha visto media Habana, y no faltó quien teniendo presentes las recomendables circunstancias de los turcos que ayudan á hacer la guerra en Italia, creyera que fuese algun desertor de esos ógros, que hacen daño hasta con los dientes, segun se ha dicho de ellos en los periódicos estrangeros.

A remolque.—En la calle del Obispo, entre las de Bernaza y Villegas, cayó esta mañana uno de los caballos de una guagua, y fué llevado un buen trecho á remolque por su compañero. Saltó el conductor del asiento, y puso en pié, no sin grandes esfuerzos, al débil jamelgo, mientras los pasajeros abandonaban el vehículo; mas habiéndose espantado el caballo que se habia mantenido firme, salió corriendo, llevándose de encuentro al conductor, que le daba en la cabeza, al caballo estropeado y al ómnibus. Una carreta estaba descargando materiales en la fábrica que se está levantando donde estuvo *El Profeta*, y solo tropezando con ella el vehículo se contuvo el desbocado cuadrúpedo. Con ausilio de algunos *transeuntes* pudo el ómnibus á poco seguir viaje.

¿Seria miedo?—A hora en que no transitaban ya muchos carruages llegó anoche un coche de alquiler desbocado junto al foso, del cual pudo el cochero con un desesperado movimiento desviar los caballos. Estos, segun contaron, despues que hubo pasado el peligro, los pasajeros que en él iban, se habian espantado en estramuros á causa de unos gritos que dieron los pasajeros al ver un hombre sentado y otro que se dirigia hácia el coche, y á los cuales tomaron por ladrones. Si no es el miedo lo que mas parte ha tenido en este lance, bien puede decirse que los viajeros se salvaron de dos peligros.

Grado.—Se nos comunican las líneas siguientes: "El sábado último se graduó de bachiller en ciencias el estudioso y apreciable jóven D. José Francisco Arango y Lamar, dando muestras en los ejercicios para el grado de su aplicacion y clara inteligencia, y mereciendo durante ellos repetidas muestras de aprobacion de sus jueces, y la honrosa nota de sobresaliente."

Fallecimiento.—Nos escriben de Santiago de las Vegas con fecha 17: "En la mañana de hoy ha fallecido la Srita. Dª Matilde Diaz Lazo, víctima de una terrible enfermedad que en pocos dias la ha hecho bajar al sepulcro en medio de las lágrimas y del dolor general de esta poblacion." Añade nuestro corresponsal que la malograda Srita. Diaz era un dechado de virtud, belleza y simpatía, y que la adornaban todas las prendas físicas y morales que hacen recomendable á la mujer.

Uno de tantos.—"Buenos dias, Sres. Redactores.—Félices, caballero.—Han de saber Vds. que estoy enamorado.—Muy enhorabuena, como no sea de alguno de nosotros. —No; Dios me libre: el objeto de mis ansias vive en el Cerro.—No le faltará fresco.—Esa es harina de otro costal: lo del fresco en el Cerro es pamplina; pero vamos al caso. Como enamorado consecuente soy viajero casi diario de la guagua; y digo *casi* porque no todos los dias me es permitido por mis quehaceres amar á *toca-penoles*.—¿Es V. marino?—Me tira la aficion.—Adelante.—Pues, señores; con la plausible mira de no perder ripio cuando tengo ocasion de visitar á mi adorado tormento aguardo para regresar la última guagua, una que lleva campanillas. Hace dos ó tres noches me disponia á embarcarme en ella cuando ¡oh dolor! encuentro que venia llena. No hay cuidado, me dijeron unos chicos traviesos de la casa: detrás viene otra. Dicho y hecho: llega la segunda, y aquí que no peco, esclamé zampándome en ella. Que bueno está esto, añadí: vacía enteramente: y me coloqué en la comodísima posicion horizontal. No viajan mas á gusto los periodistas que andan por el teatro de la guerra. Ah! toma, cochero, grité al de mi vehículo, alargándole los 21 cuartos, ó sea real fuerte de ordenanza.—No señor, son dos reales fuertes.—¿Como es eso?—Porque este coche es estraordinario. —Ya. Toma, hijo: algo me ha de costar el ir ancho. En cosa de dos cuadras entraron en mi guagua tres prójimos y todos fueron aflojando su columnaria; pero he aquí que á cierta altura del viaje hacemos alto.—¿Que ha ocurrido?—Pueden Vds. pasar al coche delantero, contesta el conductor.—¿Y por qué causa?—Porque ya hay en él asientos desocupados.—Hala, hala avante, replico yo medio mohino.—Vamos: ¡qué diablo! interrumpió un compañero: lo que interesa es llegar pronto. Y todos nos pasamos mansamente al coche de las campanillas. Allí entramos en prensa, mientras *nuestro* vehículo emprendia la virada por redondo.—Y bien: ¿qué le hemos de hacer nosotros á eso?—Hombre: yo deseo que soplen Vds. esta historieta en la Crónica.—¿Y si luego nos salen con que *aquí están las velas*?—Sóplenlas Vds., que yo, como buen gaviero, sabré aferrarlas cuando convenga para que no hagan Vds. *tute* en una racha." Y el hijo de Neptuno tomó la vuelta de afuera, asegurándonos que deseaba ser visita frecuente de la Redaccion.

Un recomendado.—Se nos ha presentado un individuo solicitando colocacion *en la imprenta*, y aunque trae buenas recomendaciones, bien que su facha no le recomiende cosa mayor, asegura con la mayor llaneza que en materias de *grafía* es flojito en *cali*, nulo en *geo* y en *tipo*, y no topo en la *topo* de la ciudad y sus contornos.—Pero hombre! Si es V. estraño al arte de la tipografía ¿para qué cosa puede V. sernos útil?—Para cualquiera: para mandados, por ejemplo, y para todo lo que sea capaz de hacer un hombre curioso.—¿Curioso en qué sentido?—En el del olfato, que me pinto solo para oler donde guisan. Además he sido muchos años *sota-espabilador* en un teatro de la corte, y me las apuesto con cualquiera á juzgar de una obra dramática, lírica, ó coreográfica.—Pues es V. un estuche. ¿Y cómo se llama V?—Prudencio.—Corriente: pues siempre que traiga V. la hembra de su nombre quédese ahí, y veremos á qué se le destina.

Vamos á ver por donde despunta el bueno del recomendado.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES 20.—El Tránsito del Señor San José, Santa Librada, y San [illegible] San Sabino, Juliano, Máximo, Marcelo, Casta, Paula, y 16 compañeros, Margarita, y Vilgeforte, vírgenes, Pablo, diácono, todos mártires.

[illegible] pastores, José el justo, [illegible] obispos, todos confesores. [illegible]—Dia 20: En San Juan de Dios [illegible] á las 7 en la Catedral [illegible] Santo en sufragio por los [illegible] difuntos: en San Felipe en sufragio [illegible] del Purgatorio: en San Isidro, San Juan de Dios, [illegible] Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 7, todas á la Divina Majestad con renovacion en el Potosí Señor del mismo título de 7 á 8.

SANTA TERESA.—A las nueve la fiesta: sermon por el presbítero Dr. D. Mariano Palacios Lizaranzu.

CORTE DE MARIA.—Dia 21 [illegible] Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monte en San Juan de Dios.

Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la parroquia de término del Espíritu Santo. La solemne festividad del Santísimo Corpus Cristi que estaba dispuesta para el próximo domingo, se ha trasladado para el domingo 24 del corriente. Habana y julio 16 de 1859.—J. José Guadalupe Dominguez Solis, mayordomo procurador. 3-17

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 18 por la mañana.	156	181
Entrados durante dicho dia	25	
Salidos	9	11
Muertos	2	
Existencia el 19 por la mañana inclusos los convalecientes. de cirugía	63	173
de medicina	110	
		159

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 18 por la mañana.	82	83
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	0	3
Muertas	3	
Existencia al dia 19 de julio por la mañana		80

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el 19 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA
Toros	121	1630	0	á 30	2
Bueyes	6	110	0	á 23	0
Terneros	0	00	0	á 00	0
TOTAL.	127	1740	0		2

Habana 18 de julio 1859.—El administrador, *Santiago Diaz.*—Vº Bº, *Sarabia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y existencia para el 19

Ganados.	Manteca.	Cueros...	Número.	Peso. arr.	libs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 19.
Cerdos...	18	93	111	323	20	Manteca. 50 á 56 / Carne... 50 á 56	462
Carneros.	...	...	26	32	24	.... 40 á 50	87

Habana, 18 de julio de 1859.—El administrador, *J. M. Felix.*—Vº Bº, *Sarabia.*

REMITIDOS.

Sr. Redactor: Dígnese Vd. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, dispensando la molestia de S. A. S. Q. B. S. M.

Faltaria al cumplimiento del acto mas solemne de reconocimiento si condonara al silencio un hecho tan estraordinario para mí, como milagroso: cábeme la satisfaccion de publicarlo por este medio.

Por espacio de 17 años he sufrido una quebradura que llaman hernia; pero que por tres diferentes ocasiones, y en distintas épocas, me consideré habia llegado el fin de mi vida, segun los ataques que me invadieron, y que son bien conocidos de todos los que tienen la desgracia de sufrir ese género de males. Desesperado ya por haber hecho muchas aplicaciones de remedios que se me aconsejaban por amigos y facultativos sin ningun efecto, perdí toda idea que pudiera halagarme en el porvenir, sin restarme otro consuelo que el de portar un braguero de diferentes configuraciones; pero que todos me produjeron el mismo resultado. En este estado, entregado á las labores agrícolas del campo y terreno que poseo en el partido de mi residencia me deparó la Providencia divina por medio de un amigo el anuncio hecho en su estimado periódico por el médico D. José Mos de la Rosa, el cual asegura la curacion radical de estas dolencias. Guiado de la esperanza, mas bien que por la fé, pude abandonar mis ocupaciones, y tambien mi familia que contribuyó eficazmente á mi venida á esta ciudad: apénas llegado tomé los informes necesarios, y logré presentarme al anunciado facultativo: fui reconocido por él y en union de su comprofesor y socio D. Miguel Maesa y Soto, los que despues de algun detenido examen á que me espusieron, concluyeron por manifestarme la afirmativa de poder ser curado en el término de un mes; aseguro que no es lo que en aquel momento experimenté: solo me afligia en ese instante un recuerdo: ese era la escasez de mis recursos: tuve que significarlo, y fué mayor mi asombro cuando me contestaron que la falta de elementos pecuniarios no seria motivo para dejar de emprender mi cura. Por un momento desconocí la situacion en que me hallaba: hice algunos esfuerzos, y estos con arreglo á mis escaseces los he cumplido en parte.

Gracias, y mil gracias repetidas, doy á la misma Divina Providencia, recordando los hechos espuestos, y al término ya curado: este acontecimiento antes del término que me prefijaron, pues á los 19 dias de ejecutada la primera operacion me sometieron á las pruebas que pudieran satisfacerme, y que yo mismo consideraba un ensueño.

Es imposible que mi pluma pueda espresar esta fuerza de reconocimiento á que mi corazon es acreedor á tan dignos Señores: cuanto pueda ofrecer es esa misma vida que ellos han salvado, y la que les consagro, haciendo público para la humanidad y satisfaccion de tan ilustres profesores.

¡Loor eterno á los hombres virtuosos y desinteresados que se consagran á la piedad divina se gozan con el consuelo de la humanidad doliente y afligida!—Habana y julio 15 de 1859.—*José Eusebio Rivero.*

SALUD: SALUD.

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP

Todos cuantos las han esperimentado y conocen sus virtudes alaban su mérito intrínseco, y su utilidad se mejoró por las cualidades que poseen para purificar la sangre. Ninguna persona está enferma ó siente dolores sino cuando alguna de las vísceras naturales para las impurezas de la sangre se halla cerrada, ó inactiva.

Las Píldoras vegetales azucaradas de Kemp abren esas salidas, ó le devuelven su actividad. Aunque dichas píldoras son tan inocentes como el pan poseen tanta energía como el Calomelano y mientras la enfermedad prevalece pueden usarse diariamente, porque no absorben ninguna de las partes esenciales que constituyen la sangre, sino que la purifican y restablecen en cierto modo sus cualidades vitales.

No escasean cambio en los alimentos ni precauciones contra el frio y otros accidentes. Las fiebres, dispepsia, reumatismo, influencia (catarro epidémico), resfriados, debilidad general, decaecimiento prematuro y especialmente los ataques repentinos de enfermedades agudas pueden tener y tienen á menudo fatales resultados á consecuencia de la gran variabilidad del clima, ya se compliquen ó no con los efluvios de los pantanos ó con una epidemia especial.

Pues bien: dos ó tres dósis de las *Píldoras azucaradas de Kemp* bastan para curar cualquiera de estas enfermedades, y muchas veces para salvar la vida del paciente. Por lo tanto cuando nos aflija una de ésta cualquiera debemos desde luego hacer uso de estas *Píldoras* verdaderamente maravillosas.

Las preparan únicamente y espenden los Sres D. T. Lanman y Kemp, droguistas por mayor, Nueva-York.

DESPEDIDA.

El 12, en el vapor Barcenguer, salió para la Península el venerable Dr. D. Miguel Hidalgo, Canónigo Lectoral de la Catedral de Cuba hace 30 años, en donde goza las mejores simpatías, debidas á su capacidad, virtudes y bondad pues además de la exactitud religiosa en su Catedral el poco tiempo que le queda para su reposo lo consagra gratuitamente á enseñar filosofía y teología. Así lo populan sus discípulos, que piden al Padre de las luces por su conservacion, los vergonzantes, mendigos, viudas y huérfanos, á quiénes con mano pródiga sustenta diariamente, su generosidad hace creer que mayor la salida que la entrada: pero la Providencia, segun su benéfico corazon, le colma de medios para que ejerza tan ardiente caridad que le caracteriza.

Le deseamos feliz viaje, reposicion de salud, y que vuelva á su hogar para consuelo de los desvalidos.—*Un amigo.*

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Don J. B. Teodoro Gaillardet, Doctor en Medicina y Cirugía. Oculista de las facultades de París, Nueva-Orleans, Nueva-York etc. Participa al público haber regresado á esta capital y hallarse nuevamente á sus órdenes: calle del Prado n. 29. Dará consultas de 2 á 4 de la tarde. 30-7 Jl.

El doctor Jimenez y Forcá, Médico de Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, socio de varias Academias Científicas ofrece al público sus conocimientos científicos-oneopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos y rebeldes que sean. Recibirá órdenes y consultas todos los dias de 10 á 11. Calle de la Habana n. 39: en la tienda camisería. 30-22 Jn

D. José María Siñigo, primer médico de Sanidad de la Armada, dedicado por espacio de algunos años al estudio de la fiebre amarilla, ofrece sus conocimientos á las personas que deseen honrarlo con su confianza. Calle de Mercaderes n. 6 casa de D. J. M. Villarroso. 30-12 Jn.

D. Cleto D. de Acevedo, médico-cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle del Aguila número 203, esquina á la calzada del Monte. 30-7 Jl

Don José Gonzalez Riera, Médico cirujano ha fijado su residencia en la casa de salud Quinta del Rey. Recibe consultas de 12 á 3 de la tarde. 30-22 Jl

D. Cárlos Finlay, médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las venéreas: calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana.
Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.
Gratis para los pobres de solemnidad 31-27 Jn

Mma. Juana Aline Demoy, PARTERA recibida, vive en la calle de S. Rafael núm. 35, entre la del Aguila y calzada de Galeano. 30-22 Jn

Madama Antonieta Gallimée Dessalle partera de la facultad de medicina de París y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad haber fijado su morada en la calle de S. Miguel n. 94 entre Campanario Viejo y Lealtad. Tambien admite pensionistas. [illegible]

Madama María Ferdinad, partera, ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47. 30-20 Jl.

Guillermo C. Downs, cirujano dentista, calle de O-Reilly n. 96 entre Habana y Compostela. 6 ms. 9 Jl.

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO-DENTISTA, conocido en la calle del Obispo, á pasado su habitacion á la calzada de Galeano núm. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, con el cual ha establecido correspondencia con las principales casas de París y Lóndres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar; advirtiendo que las obras serán entregadas sin demora por tener el efecto mecánicos inteligentes, tanto en lo atmosférico como en todo lo demás y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno.
Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura. 1AB. 1 Jn.

D. Gaspar A. Betancourt, CIRUJANO DENTISTA, por esta Real Universidad Literaria de la Habana. Despues de 8 años de práctica en varios puntos del Norte y Mediodía de la América, y adherido á los facultativos de la casa de salud La Nacional, se ofrece hacer todas las operaciones de su facultad, con todo el esmero é inteligencia que ha adquirido por medio de sus mejores estudios. Dispuesto á desempeñarlas en dicho establecimiento, como tambien con el público en general, para lo cual tiene un buen surtido de los mejores instrumentos manufacturados por el célebre Chevalier, de New-York.
Ofrece hacer sus operaciones de dentadura y demas concernientes á su facultad [illegible] Su laboratorio está en la calle de la Habana n. 85 [illegible] 13-12

D. José F. Lopez, cirujano dentista, [illegible] la parte mecánica, como en la científica, para cuyo efecto ha hecho venir de dichos Estados uno de los mejores mecánicos para la confeccion de dientes artificiales, bajo los sistemas mas modernos y por medio de la presion atmosférica, contando con un surtido de dientes minerales incorruptibles de la clase mas superior conocidos hasta el dia.
En dicho establecimiento, situado en la calle de O-Reilly, última cuadra hácia la puerta de Monserrate, se desempeñan operaciones concernientes á la facultad del dentista por sistemas muy modernos, garantizando su belleza y perfeccion que no será aventajada por otros de su arte: orifica y llena las cavidades con oro, plata cristalizada, y con pasta blanca que jamás se ennegrece: pone desde un diente inclusive hasta una completa dentadura, los que se confunden tanto con los naturales, que el mas curioso observador no les podrá conocer: destruye el nervio de los órganos masticatorios, reblandecidos despues de una manera que servirán sin molestia. Quita los dolores de muelas en cortos instantes, cura las enfermedades de la boca anexadas al arte sea cual fuere su orígen, dejando á los pacientes en un estado de salud perfecta. El gabinete de operaciones estará á la disposicion del público durante el dia situado calle de O-Reilly número 65.
Modicidad en los precios, y los pobres de solemnidad gratis. 30-16 Jul.

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich Berlin y Viena, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, especialmente en las operaciones, enfermedades de los ojos y venéreas. Enfermedades nerviosas y reumáticas, se cura por medio de los aparatos galvánicos los mas recientes.—Consultas de 10 á 1 en su casa calle de la Obra-pía n. 93 entre Aguacate y Compostela. 30-20 Jul.

A los pacientes. Madama Josefa Urilago tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura
Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchillo, ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas.
Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, hacían lo la cura radical.
Calle del Obispo, número 45, entre Compostela y Aguacate.
Horas de consultas de diez á cuatro, y de ocho á nueve pasará á casa de los pacientes que necesiten de sus servicios. 26-junio.

Cuentas.—Teneduría de libros, &c. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los cobros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ú otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ó operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano puede ocurrir á la calle de la Muralla núm. 95 á la peinetería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 87, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacer por estipendios moderados que se puedan ajustar, el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo esclijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando [illegible] la clase de trabajo; resulta ser fijo y económico el costo. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interes, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demas que haya de hacerse fuera de esta capital. A 19 R

ENSEÑANZAS.

Nuevo curso de latinidad. El profesor admite en su casa á los que deseen dedicarse al estudio de esta lengua tan indispensable para comprender la carrera literaria, ó bien irá á las suyas, instruyéndolos préviamente en la castellana si lo necesitaren. Ofrece asimismo la educacion primaria en las casas particulares é irá á los puntos de temprana la si fuere llamado: informarán en la sastrería sita en la calle de O Reilly n. 25 contiguo á la barbería, entre Habana y Compostela. 15-19

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana y Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.
Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.
Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.
Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9.
Precios los mas equitativos. 30-27 Jl.

Letra inglesa, moderna, comercial, rapida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer 30-17 Ju

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial; compuesto segun las leyes del Código y á práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL
Comprendiendo cambios estrangeros etc en 12 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA
Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.
INGLES Ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO Ó ESPAÑOL en 5, por el verdadero método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á Mayor y comp. 30-27 Ju

Educacion. LA SRITA. Dª ISABEL BENNET habiendo obtenido la competente autorizacion del Escmo. Sr. Capitan General y del Escmo. é Illmo. Sr. Obispo, tiene el honor de participar al público que ha abierto un colegio inglés para señoritas de todas edades. Por su larga esperiencia en la enseñanza tanto en Europa como en los Estados-Unidos, espera poder dar entera satisfaccion á los padres que quieran confiarle la educacion de sus hijas. Ofrece referencias inmejorables y cuenta con la proteccion de muchas familias distinguidas de esta capital. Las clases se darán en inglés para acostumbrar á las discípulas á hablar ese idioma, y se enseñarán todos los ramos de la instruccion primaria. Además habrá clases de español, inglés, francés, aleman, música, dibujo &c. á precios convencionales y moderados. Dará Mlle. Bennet mas pormenores á las personas que se sirvan dirigirse á ella en su casa provisional, número 64 Calzada de Jesus del Monte. 30-23 Jn

Colegio para cubanos. Instituto de Freehold, pension de primera clase situada en el condado de Freehold Monmouth, Nueva Jersey, Estados-Unidos de América.—Se va de Nueva York á este establecimiento por el ferro-carril. Serán admitidos en él algunos cubanos de menos de diez y seis años de edad.—Referencias en Nueva-York, Sres. Lanman y Kemp, Sres. de Vall y Cª nº 28 Broadway.—Se remitirán circulares á las personas que deseen informes mas circunstanciados.—El director. OLIVER R. WILLIS. 30-29 Jn

Real colegio de S. Cristóbal de Carraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento, situado en las faldas del castillo del Príncipe, continua en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber y mas aun por los que se dedican ha propagar la ilustracion y dar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, que de mirar sus intereses, cuenta tener reunido en él cuanto se necesita á la carrera de sus educandos; desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y moralidad. 15-10

D. Guillermo L. Tinker, interesado al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.
D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 4-27 Jn

Conveniente. D. Ramon de Maza, invita á los aficionados del idioma inglés, á un curso práctico de 3 meses al precio de una onza, para todo el curso, siempre que se ofrezca un número conveniente de discípulos que quieran tomar lecciones por la noche en su academia, calle de S. Ignacio núm. 6, entre Obispo y Obra-pía. A este curso práctico podrán asistir todos sus discípulos como oyente. 10-14

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamiento en 15 lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. —El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-27 Ju

Al comercio. Curso de francés práctico y teórico para los jóvenes del comercio por la noche de 8 á 9. Desde la primera leccion á los discípulos se les hará que hablen en francés: Compostela 56, D. Cárlos Miniere. 8-14

Academia mercantil de Luis Sorbé.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152, entre Muralla y Sol. 30-27 Ju

Academia mercantil de D. Ramon de Meza. Calle de San Ignacio número 6, entre Obispo y O-brapía. El que suscribe invitado por los señores gefes y oficiales de la fragata Bailen, á seguir la marcha de esta para no interrumpir las lecciones del idioma inglés (lo que dá prueba cuanto agradecen su método) ofrece á sus discípulos el seguir las suspendidas lecciones de idiomas inglés, francés, aleman ó italiano. [illegible] garantía está en los numerosos discípulos que han honrado mi academia, las personas que deseen acreditar el mérito de mi método de enseñanza. Los cuerpos de Marina y Artillería, y altos funcionarios de hacienda corroborarán mi acierto y el discípulo puede quedar seguro del mas grande esmero en sus adelantos.—La partida doble, aritmética, y letra inglesa [illegible] en la partida doble, llevo la práctica de 15 años como primer tenedor de libros, y en cuanto la letra inglesa es el inventor del método paralelo, tan reconocido por ser el único método que enseña la verdadera letra inglesa ligada comercial, poniéndola en práctica con toda ligereza sin ninguna alteracion. Desde hoy empiezan las lecciones, tanto de dia como de noche, y tambien en casa particular.—Ramon de Meza. 10-12

Los Sres. Ruenes y Canal, dueños del establo de coches de alquiler situado en la calle del Consulado núm. 118, esquina á S. José, frente al fondo del Teatro de Tacon, ofrecen dar lecciones á las personas que deseen aprender el manejo de las riendas en tílburi con un caballo ó con pareja, de 5 á 7 de la tarde, sin que durante el paseo que tenga hacerse por los paraderos de Omnibus del Cerro y Jesus del Monte. El precio de enseñanza será convencional y el pago adelantado. 8-14

Ver y creer. Este axioma es el que deberia prevalecer al que se proponga adquirir una elegante letra inglesa clara, limpia, y de no interrumpido ligado para adquirir en el menor tiempo posible la velocidad comercial necesaria en los negocios. Esto es imposible conseguirlo prontamente, empezando por la nociva rutina de hacer rasgos inútiles &c. La teoría de líneas cortas y rectas demuestra claramente el desarrollo del pulso en pocos dias de ejercicio. Basten 10 dias de estudio para los que ya escriban con principios de alguna escuela, y 20 á 24 al que no haya tomado la pluma para escribir. Mas de 1900 discípulos de ambos sexos enseñados, que constan en los cuadernos del profesor y actualmente campean [illegible] en academias sin resultado satisfactorio, como por sus adelantos en DIEZ DIAS prueba del feliz resultado que ofrece el que suscribe, como tambien el atreverse hasta la fecha á ningun otro profesor á esponer 10 á 12 onzas contra 14 á 16 á quien mejor y mas pronto enseñe. [illegible] Todos los discípulos que conozcan la composicion de la lectura, concluirán con la práctica de la escritura [illegible] y no cobrará un real, si el resultado no corresponde á lo ofrecido [illegible] Calle del Prado núm. 116, plazuela de Neptuno [illegible] 4-20

Aviso al bello secso. Doña Gaspar de Hervis, que vive calle de Compostela núm. 164, entre Obispo y Obrapía, ofrece á sus parroquianas dar lecciones de coser en cualquier [illegible] 15-14

Real colegio de S. Fernando y de la

UNION, calle de Compostela n. 58 esquina á la de la Muralla.—Las materias filosóficas y demas ramos literarios que se enseñan en este antiguo y acreditado seminario, continuan siempre bajo la direccion de los que suscribe. Doce profesores de esperimentada probidad y crédito alternan diariamente en las diferentes asignaturas, á cuyas aulas asiste una numerosa y escojida juventud ansiosa de instruirse, trabajando con la conciencia propia del hombre pundonoroso y honrado.—El director, R. G. de Sta. Marina. 15-16

Escuela Gimnástica, calle del Consulado, esquina á la de las Virtudes.
Este instituto es el único que existe actualmente en esta ciudad. Tiene un espacio de terreno considerable y está perfectamente alumbrado con gas. Se dá clases diarias á mañana y tarde. Las clases particulares serán á precios convencionales. El Director, Juan de Dios Figueroa. 15-20

Un profesor de educacion primaria y algunos ramos secundarios se ofrece á los padres de familia, pueden dirigirse por una carta con las iniciales A. R. á la calle de la Estrella núm. 103, ó en Guanabacoa, calle de Cadena núm. 2. 3-20

ARTES Y OFICIOS.

Fernandez, Retratista. O'REYLLY núm. 19 entre Aguacate y Villegas.—Retratos de todas dimensiones. Retratos al óleo.
FOTOGRAFIAS, tamaño natural, por medio del aparato solar americano, negras y con colores, al óleo, pastel, acuarela y tinta de china.
FOTOGRAFIAS, iluminadas con accesorios en el fondo, gabinetes, paisages etc.
FOTOGRAFIAS claro oscuro y con accesorios de tinta de China.
AMBROTIPO, por un nuevo procedimiento, superior á todos los conocidos hasta el dia por la brillantez y entonacion del retrato, y la seguridad de no alterarse ni mancharse como sucede con algunos sistemas que hoy se practican.
HOLOTIPO.
MARFILOTIPO. Nueva invencion Marfilotipos en cristal, lindos retratos por su finura y brillante colorido.
Retratos negros y con colores para remitir en cartera, grupos y copias. Se retratan cadáveres.
Reformado completamente este establecimiento, cuenta con inteligentes profesores internos que llenarán cumplidamente las exigencias del público. Un variado surtido de MARCOS DORADOS y negros, cajas de lujo, precios de ora garantizadas. 8-21

Comejen. Los señores que deseen ver sus casas libres de este perjudicial insecto, pueden pasar aviso á La Cubana, papelería, calle de Mercaderes n. 88; en la calle de la Habana, carnicería, 39; en la de la Muralla, peletería La Granada, 6; ó bien en la Oriental, tienda de ropas en la calzada del Monte, seguros de que quedarán satisfechos tanto de lo módico de sus precios como de estar garantizadas. Calle del Indio n. 21 vive el interesado F. Luque. 30-6 jl.

D. Agustin Brumley, compositor y templador de pianos, participa á sus amigos y favorecedores haber trasladado su domicilio de la calle de Cuba á la de Bernaza, núm. 104, entre Teniente-Rey y Muralla. 30-26 jn.

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos, de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesita: Tambien se hace cargo de toda compostura de armas por difícil que sea. Calle del Obispo n. 60, entre Villegas y Bernaza. 6ms. 29 mz.

D. José Trias, templador de pianos, participa á sus numerosos amigos haber pasado su domicilio en la calle de la Obra-pía n. 51, entre Villegas y Bernaza, en el cual tendrá un surtido de pianos para alquilar y vender á precios módicos. 90-8 Junio.

D. Antonio Soler, profesor de los idiomas inglés, francés y latin, gramática castellana, geografía, aritmética y escritura inglesa, da lecciones en casas particulares, colegios y en su morada, calle de Villegas n. 43. 20-5

Salon de la Victoria, BARBERIA Y PELUQUERIA, situado en la calle de O-Reilly núm. 69, cerca de la Puerta de Monserrate.—D. Cárlos García participa á sus numerosos amigos y al público en general, la apertura de su nuevo establecimiento titulado, Salon de la Victoria: en este salon montado con el mayor lujo y elegancia, se afeita, se corta y riza y lava el cabello, á precios sumamente equitativos, tambien se tiñen las canas. Su dueño, como sangrador recibido en la Real Universidad de la Habana, se ofrece para toda clase de operaciones de su profesion, como la aplicacion de sanguijuelas y ventosas, la curacion de cáusticos, ect. ect., para ello cuenta con sanguijuelas de la mejor calidad y escarificadores reformados cuya aplicacion no produce dolor de ninguna especie. 15-8

La tabaquería de menudeo situada en la calle de Luz esquina á la de los Oficios, se ha trasladado á la de San Pedro núm. 9, frente al muelle de los buques de cabotage. 4-16

SOLICITUDES

PERSONALES Y DE CRIADOS.

Se traspasa la contrata de un asiático de 20 años, que le faltan 7 para cumplir, muy inteligente y trabajador y de las mejores circunstancias por su ocupacion, en 16 onzas por ausentarse la persona que lo tiene. Calle de San Rafael n. 21 entre Amistad y Aguila. 4-19

Tomar en alquiler dos criadas, una buena cocinera y la otra para manejar niños. Calle de Acosta n. 13 entre Habana y Compostela. 4-19

D. Eduardo Esponda para un asunto que le interesa: calle de la Cuna núm. 14, sombrerería La Deseada impondrán 4-19

Una señora española de mediana edad desea colocarse para ama de llaves ó para acompañar una señora, sabe cumplir con su obligacion, tiene personas que respondan por su conducta: calle de la Muralla esquina á la de Villegas, El Encanto. 4-19

11,000$ de un menor, se dan con hipoteca en la ciudad: calle las Damas núm. 13. 4-19

Se traspasa la contrata de un chino aclimatado que le faltan 7 años, con principio de cocina y costura: Real de la Salud n. 42. 4-19

Se traspasa la contrata de un asiático jóven, de bonita presencia, es cigarrero y tiene principios de tabaquero, le faltan 6 años. Real de Jesus María n. 135. 4-19

Una muger blanca de alguna edad, que por un corto salario quiera acompañar á una señora estrangera, ayudarla en el cuidado y limpieza de la casa etc. dándole todas las comodidades apetecibles Cerro calle de Pijirigua n. 1. 4-19

Para una corta familia se desea alquilar una cocinera ó cocinero bueno, ya sea blanco ó de color, pagándole bien y dándole todas las comodidades apetecibles. Cerro calle de Pijirigua n. 1. 4-19

Una señora peninsular busca una colocacion para cuidar niños, teniendo personas que abonen su conducta. San Ignacio 94. 4-19

Un cochero francés desea colocacion en su oficio para una casa particular, teniendo personas respetables que abonen por su conducta. Sol n. 103. 4-16

Una señora ó familia que quiera hacerse cargo del cuidado de un jóven huérfano que trabaja en la maquinaria del ferrocarril de la antigua empresa: Neptuno n. 72, entre San Nicolás y Virtudes informarán. 4-19

Encuadernadores. Se solicitan en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 19 jul.

Una morena cocinera ó un moreno y 2 ó 3 planchadoras. Lamparilla n. 75. 4-19

Un muchacho de 13 á 14 años propio para el servicio doméstico: se solicita en la calle de O Reilly n. 17, Industria Habanera. 3-19

Un dependiente que entienda el ramo de chocolatería: calzada del Monte n. 271, esquina á la del Cármen. 4-19

Una señorita francesa con las mejores recomendaciones, desea encontrar como institutriz en alguna casa particular, sea en la ciudad ó en el campo impondrán en la calle del Obispo núm 91. 8 19

Se dan 7,000$ juntos ó en fracciones que no bajen de 1,000 para asegurarlos á favor de un menor, con hipoteca de fincas urbanas que no tengan otro gravámen, cuyos títulos de dominio se estén bien corrientes, y cuyo valor sea triple mayor que la cantidad que se asegure, entendiéndose que el interés no bajará de 9 p% anual: calle de Neptuno n. 36 de 7 á 9 por las mañanas y de 4 á 6 por las tardes. 8-15

Una señora española desea encontrar una familia que pase á la Península y quiera que la acompañe en clase de criada, teniendo personas respetables que abonen sus buenas costumbres y honradez. Villegas 62 entre Sol y Muralla. 12-12

Esquifaciones. Se solicitan personas que se hagan cargo de repartir estas, por todo el año, á buenos precios: calle del Obispo esquina á la de Cuba. 8 12

Un jóven peninsular de 14 á 15 años, solicita una colocacion para criado de mano de un particular. Calle de la Muralla ciudadela de la Guardia n. 4. 4-17

Calle de Villegas número 102 establecimiento de modista se solicitan 3 ó 4 costureras. 4 17

Un muchacho de 14 á 16 años, que sea inteligente para el servicio doméstico y una negrita de 10 á 12 años, para cuidar un niño y servir á la mano: Bernaza 104. 4-17

Se traspasa la contrata de una yucateca con su hijo como de dos años, faltándole para cumplir 7 años, es buena criada de mano, lavandera y costurera, por su ajuste, calle de Crespo número 60, esquina á las Animas. 5 17

Un encuadernador y dos muchachos PARA DAR TINTA: en la imprenta de la viuda de Barcina y comp. Riela 6. 4-16

Un cocinero ó cocinera, blanco ó de color: S. Ignacio 68. 4-17

Un individuo peninsular solicita una colocacion de jardinero ó hortelano, para el campo ó la ciudad, tiene personas que lo abonen, pues ha egercitado 6 años con principios de mayordomo: Muralla 47 fonda la Paloma. 4-17

A los dueños de ciudadelas que quieran arrendarlas haciéndose cargo de la limpieza de letrinas y sumideros, blanquearlas, pintarlas y recoger goteras y remiendos, pues tiene dos hombres á propósito para ello. Se dá buena garantía en el pago y cumplimiento: calle de la Amargura núm. 24 ó de la Esperanza 23. 7-17

Direccion de la Rl. casa de Beneficencia Y MATERNIDAD.—Se necesitan crianderas para el servicio del Departamento de lactancia, de cuyo ajuste tratarán con el que suscribe, las personas que aspiren á esta colocacion á los que pagan proporcionarlas. Habana julio 15 de 1859.—Tomás Reina. 4-16

Un jóven peninsular desea una colocacion de cocinero, acostumbrado á estar en casa particular, sea para la ciudad ó para el campo, tiene personas que respondan de su conducta: Fé de la Estrella núm 15, en la bodega impondrán. 4 16

Alquilar una cocinera para servir á dos personas solamente: S. Miguel n. 32. 4-16

Un sugeto de edad avanzada, desea colocarse para portero ú otra cosa que pueda desempeñar: fonda La América, calle del Sol entre Inquisidor y Oficios. 6-16

Botica. Un dependiente de capacidad y honradez para una botica estramuros; impondrán, calle del Teniente-Rey n. 89, botica de Sta. Teresa, de 9 á 10 de la mañana. 4-16

Se traspasa la contrata de un yucateco jóven, muy entendido. Aguiar 71. 4-16

Un administrador de ingenio y maestro de azúcar, inteligente en el arte por haberlo practicado muchos años, con nueve negros de campo y otro de su servicio, desea encontrar una colocacion, tiene personas que abonen su conducta y honradez. Maloja n. 15. En la misma se vende un piano. 4-16

Un enfermero y mayordomo que tenga personas que lo abonen: impondrán en Jesus del Monte, calle de Lugano núm 17 de 7 á 10 de la mañana y de 3 de la tarde á 6 de la noche. 8 14

Un vendedor para la calle, blanco ó de color, el cual será bien recompensado, teniendo personas que lo abonen. Tambien se venden zapatos de todas clases y tamaños: calle Villegas núm. 110, entre O'Reilly y Bomba. [illegible]

Una criandera blanca, como de ocho meses de parida, con personas que respondan de su buena conducta y antecedentes: calle de Mercaderes esquina á la Lamparilla, almacen de [illegible] 4-16

Tomar en alquiler dos criadas, [illegible]

En el tejar-alfarería de Regla, [illegible] se solicitan cortadores de tejas, alfareros y peones. [illegible]

Trenes de elaborar azúcar. Los Sres. [illegible]

Un mozo para el servicio de una casa: calle de la [illegible] núm. 58, esquina á la de la Perseverancia. 4-16

Una señora francesa que repasa algo del castellano, costuras y bordados, para ayudanta de un colegio de niñas en Guanabacoa, dándole una onza mensual: calle de la Habana núm. 55 impondrán, ó en Guanabacoa, calle de las Camaseras, esquina á la de Vénus. 6-15

A don Santiago Morales, don Manuel Metrick, don Felipe Céspedes, don Manuel Betancourt, don Domingo Gonzalez, don Antonio Carranza, don Antonio Perez, don Ricardo Acosta, don Francisco Torres Vidal, don Joaquin García, don Antonio Gonzalez Hernandez, don Antonio Diaz, don Pedro Diaz, don Angel Mongrovejo, don José Martinez, don Ambrosio Navarro, don Luis de Sarpa, don Manuel Ortiz, don Vicente Rodriguez, don Joaquin R. Maurera, don Joaquin Sanchez, don Henri Fieler, don Ramon Gonzalez, don Ramon de Azpúrua, don Luis Cuhill. don Francisco Renselt. Aguiar 38. 3-20

Una muger blanca que hable el inglés ó el francés, un profesor de educacion secundaria, un portero y comprar una casa en Guanabacoa. Oficios 44. 4-20

Una señorita americana desea encontrar una casa para servir como de doncella; es costurera de profesion y sabe cortar. Muralla n. 90 impondrán. 6-20

Un ausiliar para desempeñar clases de instruccion primaria y alternar en guardias: se solicita en la calle de S. Nicolás n. 144. 4-20

Una señora francesa que sabe bien el inglés desea una colocacion para enseñar unos niños en este idioma, sabe bien coser y bordar, tiene buenas recomendaciones: impondrán calle del Consulado número 47. 4 20

La persona que desee colocar una negra para el servicio de una casa ó otra cualquiera ocupacion puede ocurrir á la calle de las Figuras número 15 donde le informarán. 4-20

Dos buenos barberos que serán bien pagados Obispo, n. 16 peluquería de Gustavo Valladon. 4-20

Costureras: en la tienda de paños de Mirá, calle de la Muralla esquina á la de Cuba. 5-20

Un jóven peninsular de 26 años, desea colocacion de mayordomo en una finca: calle del Sol n. 8. 4-20

Una señora solicita colocarse, bien sea para ayudar á coser, ó aseo de la casa, ó para cuidar niños. Darán razon en la calle de la Habana núm. 193. 4-20

Un oficial barbero. Calle de San Rafael, entre Industria y Amistad 4-20

Un jóven peninsular desea colocarse de criado de mano ó para otra cosa que lo quieran, lo mismo en la ciudad que fuera, teniendo personas que abonen su conducta; Gervasio 111. 4-20

COMPRAS.

Comprar una criada jóven, coartada en 600 ó 700$, que sea general cocinera, lavandera y planchadora, para servir, sin vicios, tachas ni enfermedades. Empedrado n. 5, entre Aguacate y Villegas. 4-20

Comprar una criada general cocinera, sin tachas ni enfermedades. Villegas 85. 4-20

En la calle de la Salud n. 57 estramuros se solicita comprar dos negras coartadas, una buena lavandera y planchadora y la otra cocinera, que no pasen de quinientos pesos cada una y que se avengan á servir á una corta familia donde hay otros criados. 4-20

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Santa Rosa.-Nueva Casa de Salud, sita en el paseo de Tacon, frente al Jardin Botánico.—Desde el dia 16 del actual se halla abierta al público esta casa especial de salud, no teniendo hoy rival respecto á su posicion pintoresca é inmejorable así como por la esmerada asistencia que en ella se proporciona, estando confiada la parte facultativa á los distinguidos profesores D. Manuel Gonzalez de Jonte y D. Antonio Nogueroí, empleándose oportunamente y segun convengan los diversos medios admitidos por la ciencia ya alopáticos, ya homeopáticos. Se tienen practicantes entendidos y amables y todo el demás servicio necesario. Las habitaciones son frescas y muy capaces, estando la casa rodeada de jardines y bañada por la brisa. En el interior del establecimiento reinan el mayor órden, aseo y comodidad, como se convencerán los que gusten visitar esta casa pudiendo enterarse de las demás condiciones ventajosísimas para los enfermos, leyendo los prospectos que se repartirán gratis en los puntos que á continuacion se espresan y en los cuales se reciben avisos para suscriciones, á saber: En la Administracion sita en el mismo establecimiento; confitería la Dominica imprenta de la Prensa; botica de Sta Rita, calle Mercaderes n. 87; Agencia de Negocios del Sr. Reusset, calle de San Ignacio n. 1; confitería de Tacon; sedería La Fotici en la plaza del Vapor y en el café de Marte y Belona.—Se admiten enfermos á cualquiera hora del dia y de la noche. 8-19

Aviso importante al público. Se da pension de una casa particular cantinas para fuera y se cocina á la francesa, alemana y española. Los precios son muy moderados de mas pormenores impondrán calle de la Obra-pía n. 64. 10-17

Hotel de Ambos Mundos, calle de S. Ignacio n. 86, portal del Rosario, plaza Vieja.
En dicho establecimiento se encuentran magníficas habitaciones para el que quiera estar fresco, y tiene hermosos salones de visita, recreo á la brisa, sin rivales por hoy en esta clase de establecimientos; pues quien no quiere gozar de estas comodidades preferibles á un rincon sino es estipendio lo mismo: algunos lo han comprendido y están muy contentos tanto por su asistencia como por todas sus comodidades &c. &c. 30-18 jn.

Casa de huéspedes. Mrs ALMY.—Habiendo trasladado su establecimiento á una casa hermosa con habitaciones bien ventiladas en el local mas saludable de la calzada del Cerro. Se ofrece de nuevo á sus amigos y al público frente á la quinta del conde de Santovenia n. 625.

Mrs. Almy. Having taken a fine House in a very pleasant and healthy part of the Cerro again offers her services to her friends & the public at nº 625 opposite the residence of the count Santovenia 30-5 jl.

Restaurat del Comercio. Calle de O Reilly núm. 95, entre Habana y Compostela.
El dueño de este establecimiento D. L. Auzer, ofrece al público en general almuerzo á las diez, comida á las cuatro y media, con exquisitos manjares. Tambien sirve á las personas que lo soliciten fuera, y tiene reservadas para las personas habitaciones frescas [illegible] la tranquilidad. Se admiten pensionistas á precios módicos. Esmerado trato y fina asistencia. 30-16 jn.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

POR LA TEMPORADA ó por un año la hermosa casa de la Calzada del Cerro n. 594. Tiene capacidad para una dilatada familia, hermoso baño y precioso jardin, reuniendo ademas cuantas comodidades puedan desearse, calle de Tacon n. 88. 6-20

UNA HABITACION ALTA muy bonita, fresca y de hermosa vista, compuesta de una sala dos cuartos y comedor, propia para dos caballeros, calle de S. Ignacio núm. 9. En la misma impondrán. 5-20

LA CASA DE ALTO Nº 49, calle del Teniente-Rey: tiene capacidad para una larga familia, gas y agua en el bajo y en el alto, zaguan para 2 carruajes &c. Darán razon en la misma casa, ó en calle de Santa Clara número 21. 5-20

UNA CASA en Jesus del Monte, calle de las Arbolas núm. 57, tres cuadras de la Iglesia, cómoda y capaz para una numerosa familia, muy seca y ventilado: en dicha casa por la tarde, ó en la Habana, calle de la Merced núm 85, impondrá su dueño. 4-20

LA CASA calle de Aguiar núm 7. con zaguan y 6 cuartos, 3 bajos y 3 altos, acabada de reedificar y situada á una cuadra de distancia de la Real Audiencia Pretorial: calle de los Cuarteles núm. 27. 3-20

LA MAGNIFICA CASA DE ALTO, bajos y azotea de la calzada Real del Monte n. 141 (entre las del Cármen y Figuras) con gas y dos plumas de agua. Tiene comodidades para una dilatada familia en los altos, y para cualquier clase de establecimiento en los bajos. Es propia para una gran tabaquería, ú otro establecimiento análogo. Reuniendo además las ventajas de ser muy fresca, seca y con hermosas vistas. En la misma calzada n. 148 está la llave y en la botica de la plaza de Belen impondrán.

UN CARRUAJE particular para los baños del mar, entierros, bautismos, paseos etc, con un caballo ó con pareja: Compostela 172 esquina á la del Empedrado. 4-20

EN JESUS DEL MONTE calle de Rodriguez en el barrio de Concha, distante cuadra y media de la Calzada se alquilan dos casas acabadas de fabricar, teniendo todas las comodidades necesarias para una regular familia 4 19

UN CUARTO ALTO capaz para una corta familia, con su cocina y demás comodidades: calle de la Industria núm. 23. 8 19

LA PERSONA que necesite un carruage para baños del mar, ocurra á la calle de la Obra-pía esquina á la de Compostela, tienda de ropas la Adelaida. 4-19

TRES magníficos cuartos bajos en una hermosa casa nueva: los tres juntos ó separados á hombres solos, calle del Prado núm 29, de 10 á 1 de la tarde. 8-18

EN el barrio del Cerro al fondo de la casa del Escmo Sr. Conde de Cañongo, se alquila ó se vende la casa recien construida en la calle de Santo Tomás núm. 37, con sala comedor, ocho cuartos, baño, cocina, cochera y caballeriza para dos bestias: en la misma ó en la calzada Real núm. 541 impondrán. 8-12

DOS CUARTOS altos: calle de la Lamparilla n. 4, casa de Baños. 15-6

CUARTOS ALTOS, buenos y ventilados, propios para escritorio y hombres solos: calle de los Oficios, n. 10. 8-14

Para bodega se alquila una casa en Jesus del Monte, en donde con poco capital se puede poner un establecimiento, el punto promete, pues además de no faltar vecindario se va aumentando de dia en dia, careciendo estos de bodega por estar la mas cerca á 3 cuadras de distancia: calzada del Monte n. 121. 4-17

Por 8 meses se alquila una bonita casa situada en Jesus del Monte calle del Milagro punto inmejorable pues en la dicta algunos pies de la calzada y ofrece la ventaja de una temperatura mucho mejor que la que poseen las casas situadas en aquella. Tiene sala, comedor, tres cómodas habitaciones, patio cocina y un pozo de agua inmejorable sobre todo para los enfermos; en fin una buena adquisicion para todo el que busque fresco y salud. En la misma impondrán. 4-17

DOS PIEZAS altas y ventiladas y una baja: el que las necesite puede ocurrir ántes del dia 27 del presente en que va de temporada la familia que habita la casa, y queda cerrada. En la misma se alquila una criada: Paula 24, entre Compostela y Habana. 4 17

UNA CASA calle de la Obrapía n. 69, de zaguan, con sala y primer cuarto de mármol, cuatro hermosos cuartos bajos y dos altos, buena cocina, despensa, caballeriza etc., toda de azotea, pintada de nuevo, muy aseada y con gas á dos cuadras de allí: calle de la Lamparilla n. 35 está la llave. 6 14

UNA CASA muy capaz para una buena panadería por tener dos magníficos hornos ó para fábrica de tabacos, carpintería, ó un tren de carruages, pues tiene mucha capacidad y terreno, apropósito para cualquier cosa que quieran aplicarla. Industria 134. 8-16

DOS HABITACIONES ALTAS: en la misma se solicita una costurera y se hacen cargo de todas clases de costura: calle de las Virtudes núm 82. 4 16

UN CUARTO ALTO para hombres solos: calle de los Corrales núm. 149. 4 16

CON obligacion por año, la casa calle de Neptuno nº 61, entre Galeano y S. Nicolás, en 5½ onzas: tiene las comodidades siguientes: zaguan, 4 cuartos bajos, 2 altos y un entresuelo para calesero, llave de agua, gas en toda la casa y caballeriza para dos bestias: en la misma informarán. Tambien se venden 4 criados: una negra lucumí, como de 35 años, mas que regular cocinera y lavandera, otra criolla, de 20 años, buena presencia y con los mismos oficios, muy humildes y buenas criadas de mano, la primera en $1.200, y la segunda en $1.400 ó 1.000 en pacto de retro: otra de 9 años sumamente advertida para limpieza de casa en 33 onzas, y un baron como de 30 años calesero, cochero y talabartero, coartado en $1.300: tambien se vende todo el ajuar de dicha casa, todo de caoba, que son: un sofá, un confidente, 6 sillones, una docena de sillas, una mesa redonda y de tresillo, cuadros y espejo, aparador y tinajero con mármoles, mesa de comer, cama de hierro, tocadores, escaparates &c. &c. y 3 bestias. Informarán de 7 á 9 y de 10 á 2 de la tarde. 16-9 jl.

CUARTOS PARA HOMBRES SOLOS. Calle de Mercaderes n. 89, altos de la papelería de los Sres. Wilson y Cubas. 8-13

LA CASA DE LA CALLE DE PIJIRIGUA N. 24 en el Cerro. La llave está en la del frente, y en la calzada del Monte n. 61: impondrán. 8-13

CUARTOS altos y una posesion propia para almacen situados en el mejor punto comercial. Calle de Mercaderes n. 7, litografía de Marda impondrán. 15-13

DOS CUARTOS uno bajo y otro alto, muy frescos, principalmente el alto, y tiene su cañería para gas, en la calle de la Concordia número 51, platería, dos puertas antes de llegar á la tienda la Perla de Cuba, tratarán de su ajuste. 6-15

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA NEGRA muy robusta y de muy buena presencia excelente cocinera y criada, muy servicial para lo que quieran dedicarla; con la condicion que ha de ser en el campo: calzada del Horcon n. 3?5. 3-19

UN MULATO jóven, buen cochero de uno y dos bestias S. Ignacio n. 100. 8-19

UNA NEGRA general cocinera: calle la Picota núm. 33, tratarán de su ajuste. 4 19

DOS NEGRAS, de 20 años una, excelente criandera de 2 meses de parida con buena y abundante leche, muy sana, fiel y humilde en 2?$ al mes, respondiendo de su buena conducta: y la otra cocinera y criada de mano en 17$ y un negrito de 10 años, propio para paje en 8$ 3 rs. Calzada Galeano 120 entre Zanja y Dragones. 4 19

PARA comer particulares [illegible] una negrita de bonita presencia [illegible] servicio doméstico [illegible] calle del Cerro núm. 791. 13 [illegible]

UN NEGRO muy buen jornalero, fiel y humilde, propio para todo cuanto quieran destinarlo, Calzada de Galeano esquina á la de las Virtudes, en la botica tratarán de su ajuste. 6-17

OCHO NEGROS de campo acostumbrados á los trabajos de ingenio, y tres asiáticos todos de primera. Concordia 24. 4-17

UN NEGRO calesero: Crespo 57. 4-17

UNA NEGRA criandera. Calle del Blanco número 22. 4-21

DOS NEGROS, uno con la condicion precisa de no salir absolutamente á la calle; es jóven y fuerte, propio para lo que quieran aplicarlo; y otro propio para vender por las calles cosa que no sea de mucho peso, moler café, ó cualquier otro destino; en una onza cada uno. Calle de San José n. 7. 4-20

UN BUEN CALESERO. Calle de la Obra-pía n. 77, entre Villegas y Bernaza. 4-20

UNA NEGRA jóven, escelente criada de mano y regular costurera, no está acostumbrada á salir á la calle y con esta precisa condicion se alquila y no ha de ser para cuidar niños: calle de la Zanja núm. 60 frente al cuartel de Dragones. 3-20

UNA NEGRITA de 12 años para manejar niños: Campanario Viejo n. 55. 4-20

UN NEGRO escelente calesero de trio ó se vende en 1500$ calle de Cuba entre O'Reylli y empedrado n. 19 4 20

UNA NEGRITA de 11 años, y un negrito de 9, la primera muy ágil para entretener niños y asear una casa; y el segundo para paje y cuanto quieran aplicarlo; con la condicion de no salir á la calle: Dragones 26. 4-20

UNA NEGRITA muy humilde, fina y entendida para entretener niños y entiende algo de costura; Amargura 32 impondrán. 6-17

UN MULATICO de edad de 10 años muy ágil y entendido, sabe limpiar y asear bien una casa, servir á la mesa, y propio tambien para paje, en precio cómodo: Neptuno 72 entre S. Nicolás y Manrique. 4-17

UNA NEGRA mas que regular lavandera, planchadora entiende algo de costura, cocina y útil para todo por ser muy dócil y jóven. En la misma se vende un mulato cocinero: Virtudes 111 impondrán. 3 17

UNA MULATICA de 18 años, con principios de costura, buena criada de mano y muy acostumbrada á cuidar niños, calle del Aguila núm. 73. 4-17

UN NEGRITO de 9 á 10 años, para criado de mano y paje, y de buena figura: calzada de Galeano esquina á las Virtudes n. 39 Botica. 4-17

UN GENERAL COCINERO: Plaza Vieja, por la parte de la calle de Mercaderes, núm. 24, almacen de víveres 4-19

PERDIDAS.

Se ha estraviado una perrita perdiguera como de dos meses, manchada de canela y orejas muy largas, entiende por Corina: se gratificará al que la entregue en la calle S. Ignacio n. 37 4-16

Se ha estraviado la obra titulada "Album de Viages" con láminas y se cree que haya sido de la calle de Luz á la del Palomar. Se gratificará con un doblon de $4 al que la entregue en la calle del Palomar n. 109 frente al Dr. Chaple. 3-20

El dia 12 del presente se echó de menos dos pagarés, uno de 500$ firmado por una persona respetable de esta ciudad, y otro de 72$ á cargo de D. Gerónimo Tapia: el primero vence el dia 11 del presente mes y el segundo está vencido hace unos dias. Están tomadas todas las medidas para que no sean satisfechos sino á su legítimo dueño, que gratificará generosamente á la persona que los entregue en la calle del Obispo núm. 41, cigarrería de García. 6 19

La persona á quien le facilitó el Dr. D. Fernando G. del Valle, el incidente á la testamentaría de D. Capitan don Domingo Duarte, promovido por don Francisco Javier Pedroso, sobre medida y deslinde de la hacienda Manimar, y La Pozay sus colindantes, tendrá la bondad de entregarlo al mismo Dr. en la calle del Teniente Rey n. 93. 3-17

Se ha perdido un relojito de oro de 2 tapas, viniendo de la plazuela de Belon á la plaza de Armas: se gratificará completamente á la persona que lo entregue en la calle del Sol n. 95. 4-17

Se ha estraviado una cartera muy usada, el sábado último al mediodía; contiene algunos papeles y entre ellos la cédula de una negra. Se suplica el que la haya encontrado se sirva entregarla, ó decir donde se ha de recojer, al portero de la casa, calle de Compostela n. 131, el que gratificará con un escudo. 4-19

El 16 del corriente se ha perdido una cédula y una licencia de calesero del pardo Francisco de las Llagas: el que la hubiese encontrado se servirá entregarla en la calle de la Florida n. 81 donde se gratificará. 4-19

En la mañana del 17 se ha estraviado un escudo de oro de la órden de Ntra. Sra. de las Mercedes, desde la Iglesia de Sta. Teresa, viniendo por la calle del Teniente Rey hasta la de Cuba y por esta al convento de la Merced: la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en el convento del mismo nombre donde será gratificado con media onza de oro. 3-19

Se ha estraviado un relicario de oro con una cruz azul celeste por un lado; y por el otro con un óvalo del mismo color, el que lo presente en la calle Real de la Salud n. 64 esquina á la Cerrada del Paseo, ó bien en la calle de la Habana esquina á la del Empedrado, casa alta, se le darán mas señas y gratificarán con toda generosidad. 4 19

CRIADOS HUIDOS.

El dia 12 del corriente fugó de la casa de su amo el negro Vicente, criollo, de color achinado estatura regular, le faltan dos dientes, de oficio calesero y cocinero, va vestido con pantalon y camisa blanca bordada de color, es quebrado, se gratificará al que lo entregue ó de noticia cierta de su paradero en la calle de los Oficios n. 41, haciendo responsable al que lo abrigue. 8 15

El dia 12 del corriente se ha fugado de la casa de su amo el asiático José, de oficio lanchero, de estatura regular, cara gorda, buen color, tiene el dedo del medio de la mano derecha lastimado, atado con un trapo, pelo cortado, habla muy regular, viste de listado, sombrero de jipijapa. Se gratificará al que lo entregue ó de cierta razon de él, en Casa Blanca, calle de la Marina núm. 43. D. Francisco Oniel, haciendo responsable al que lo abrigue. 4-17

Desde el 27 de abril falta de casa de su amo el mulato José María Guerra, como de 22 años, de estatura regular y color claro. Al que lo entregue en la Calzada Real del Monte n. 61, ó de razon cierta de su paradero, será gratificado con 3 onzas de oro. 8 13

Desde el dia 4 del corriente falta de la casa de su dueño el chino Arcadio, criollo, de estatura regular de 25 años, con muy poco pelo en la barba, entreabierto de piernas, va vestido con pantalon de listado blanco rayado, camisa tambien de listado con rayas encarnadas, zapatos blancos marroquinos de 2 suelas y una gorra blanca de tejido de maleza. Se gratificará con 4 onzas de oro quien lo entregue ó diere noticia cierta de su paradero, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. Amargura 77 fonda la Union. 8 14

En la noche del 15 del actual ha desaparecido de la casa n. 5 calle del Tejadillo, la negra conga llamada Josefa, habla muy poco y lleva vestido listado y un pañuelo enrollado en la cabeza, tiene un dibujo en el estómago y otro en la espalda, como de 22 años, se suplica á la persona que sepa su paradero lo comunique en la referida casa, donde será gratificada, haciendo responsable al que la oculte. 4-17

En la noche del 15 del corriente, ha desaparecido de la calle del Tejadillo casa nº 5, la negra conga llamada Josefa: lleva vestido de listado azul y un pañuelo enrollado en la cabeza, su edad como de 20 á 22 años, estatura mas que regular, muy poca pasa y su fisonomía amasculinada: tiene una marca redonda en cada una de las paletillas, habla muy poco en español y tiene un dibujo debajo de los pechos y otro en la cintura, por la espalda hechos en su país. Se gratificará con dos onzas de oro á la persona que la entregue en dicha casa ó diere noticia cierta de su paradero, así como se hará responsable de daños y perjuicios al que la ocultare. 8 20

Hace como tres meses que falta el negro Ricardo de nacion lucumí, estatura regular, envuelto en carnes, lleva licencia para ganar jornal. Se dice que vive en el Cerro con una negra llamada Rosario, y anda con un carreton en el muelle: el que lo entregue en Regla calle de los Cocos n. 61 será gratificado. 4-20

Hace dos meses que se ha fugado la negra Altagracia, [illegible] delgada, cargada de espaldas, pasa abultada, [illegible] dicha negra no tiene licencia y se dice [illegible] un negro nombrado Pedro Martinez [illegible] hotel de la Lealtad núm. 10, será gratificado con una onza, y el que la abrigue será responsable á sus jornales y perjuicios. 4-20

Ha fugado de la casa de su ama la morena Fabiana, criolla, coartada, de 35 años, fué del Sr. D. Marcial Loy. Ha estado colocada de lavandera en el hotel de Gardiner House, calle de O'Reilly. Se gratificará con una onza de oro al que la entregue en la calle de la Salud número 16, haciendo responsable de daños y perjuicios al que la abrigue. 4-20

Falta de la casa de su amo desde el 8 del corriente, el negro Antonio, congo pero muy ladino, como de 75 años, pelo y barba canosa, estatura regular, muy flaco y suele andar un poco cojo por inchársele una pierna en ciertas épocas. Calle Real de Jesus María n. 122 gratificarán. Se sospecha ande por Pueblo Nuevo, donde dicen tiene una hija. 4-19

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

La casa calle del Cármen número 35, de mampostería y azotea, sala, comedor, 3 cuartos, cocina y demás necesario; tiene de frente 6¼ varas y cerca de 40 de fondo; el terreno libre; en 2 000$. Tambien se venden 3 casas en el Cerro, á 1,600$ cada una, y se dan con hipoteca de casas en cualquier punto 1,200$ de todo impondrán en la calle de la Industria núm. 16. 4-20

Sin censo ni gravámen, se venden cinco y medio solares en el Cerro, haciendo todos frente á la calzada Real, y situados frente al actual paradero de los ómnibus. Darán razon en la calle de Aguiar n. 75. 4 20

Una botica acreditada en un buen punto del campo: en la botica de la Reunion, calle del Teniente Rey núm 22 informarán. 8-14

Por la mitad de su costo el tren de berlinas y tílburis situado en la calle del Prado núm. 36 y 38; en el mismo informarán. 15-14 Jl

Instalacion de gas. Por ausentarse su dueño el hermoso taller de instalacion de cañerías para gas situado en la calle de Cuba entre O Reilly y Empedrado, se haya bien surtido de lámparas, tuberías y otros muchos objetos pertenecientes al ramo, se dará todo por mucho menos de su valor: en el mismo informarán. 6-14

La tabaquería sita en la calle de Bernaza n. 110, esquina á la del Teniente-Rey y á la plaza del Cristo, con todos sus enseres y 80 tercios de tabaco. 8-14

**En 16,000$** la casa calle de las Figuras núm. 12, de tres años de construida y espresamente para fábrica de tabacos; la que ocupa dicha casa, y paga 119$ de alquiler y puede pagar mas por tener todas las comodidades para trabajar con 61 torcedores, y alto, para familia, es construida con cal y arena y el frente y sus huecos de cantería y toda de azotea, solo dista una cuadra de la calzada del Monte: en la misma calle núm. 18 informarán. 8-12

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. director de dicha Compañía, que lo es el de La Alianza, en la calle de S. Ignacio n. 90. 12

Tres casas nuevas, juntas ó separadas, situadas en el Cerro, al lado del paradero de ómnibus, ó se alquilan: impondrán calle de la Obra-pía 118. 30 21 jn.

Una posesion de vega de 3 caballerías y 8? cordeles planos de tierra, con sus correspondientes fábricas, sita en el partido de Pinar del Rio, á un cuarto de legua de dicho pueblo, punto que llaman Galiano. Es propia para el cultivo del tabaco cuya rama produce de superior calidad, y por uno de sus estremos pasa el trazado del ferrocarril de la Coloma: tratarán de su ajuste en Pinar del Rio el Sr. D. Esteban Esquirol ó los Sres. Herrera y Velez, y en esta D. Lucio G. Barbon calle de San Ignacio núm. 79. 6-7 mzo.

Por ausentarse su dueño una tienda mista con su tabaquería, situada en el pueblo del Mariel, calle de Sanchez, y contigua á la carretera, conocida por de Alberro. Impondrán en la calle de la Habana, n. 153 3-19

En 1400$ una casa situada en la calle de la Mision núm. 110, de mampostería, cantería y azotea, la cual produce el 1p%: en la calle Real de Jesus María núm. 25 tratarán de su ajuste. 15-7

Una casa de mampostería y azotea, con sala, comedor, dos cuartos, cocina, patio y lugar escusado, tiene 8 varas de frente y 17 de fondo terreno propio, todo el terreno que es un solar completo, está situada en la calle de las Animas: impondrán de mas pormenores en la calle de Luz número 10.4 6-15

El establecimiento misto situado en la calle de la Merced n. 14, esquina á la de Cuba. En el mismo impondrán de 1 á 7 de la tarde. 3-19

Dos casitas juntas ó separadas, de tablas y tejas, situadas en el barrio del Pilar, calle de S. Rafael n. 7 y 7½, al fondo de la calzada del Monte. Campanario Viejo núm. 107. 4 16

Buen negocio. Por ausentarse su dueño una antigua y acreditada bodega reformada de nuevo en un todo, se da en proporcion por realizar: Bernaza esquina á la de la Obra-pía primera cuadra entrando por la del Obispo. 4-16

Por tener que ausentarse su dueño, para la Península se vende el café situado frente al Salon de Roncali, con opcion á la casa y sus enseres, rematándose estos por lotes si conviniere. En la tabaquería contigua á la guardia del muelle de Luz informarán de 10 á 2 de la tarde. 4-16

Varias casas en intra y estramuros, en Jesus del Monte y Guanabacoa, de valor de 1,500$ hasta 40.000: por la tarde impondrán en la calle de las Lagunas núm. 88. 8-17

Una finca de 23 caballerías de tierra, á 7 leguas de esta ciudad: de los pormenores informarán en la de la Agencia de negocios calle de S. Ignacio nº 1, ó en la de la Industria núm. 86. 4-17

Un tercio de solar para fabricar una regular casa segun el plano que se dará; situado en la calle de la Industria, á cuadra y media del Prado y Villanueva, está alquilado en 20 muy seguros: Industria 86 impondrán. 4 17

Una bonita casa de mampostería, tabla y tejas, en la calle Ancha del Prado. En la Agencia de Negocios calle de San Ignacio núm. 1 por la mañana y en la de la Industria núm. 86 por la tarde impondrán. 4 17

Una casa en la calzada de Jesus del Monte entre los dos puentes con el núm. 265, tiene 12 cuartos [illegible] con un pozo de agua en el medio del patio, acabada de fabricar, la mas fresca que se conoce pues no tiene impedimento á sus aires libres y ventilados lo mejor que se conoce para la temporada por su mucha capacidad, como tambien los muebles de dicha casa por ausentarse su dueño para su país: en la misma tratarán de su ajuste á todas horas del dia, libre de todo gravámen. 20 20 jl

El solar que hace esquina á las calzadas del Monte y Belascoain, se enajena bien solo ó con una ó hasta 5 casas mas que dan frente á la misma calzada del Monte. Paseo de Roncali n. 17. 4-17

Dos casas situadas en la calle de la Maloja n. 182 y 184, en el estado en que se encuentran. Sol 92. 4-17

La accion, armatoste &c. de una accesoria situada en la calle de los Oficios perteneciente al n. 11: es punto inmejorable para café con cantina, zapatería, sastrería ú otro establecimiento que con poco capital puede una persona proporcionarse un sueldo decente: en la esquina inmediata impondrán. 10-16

DE ESCLAVOS.

Una negra jóven criolla escelente en batea, plancha y cocina, sin la mas leve tacha. Lamparilla, n. 41½ hácia el recinto de la muralla. 4 19

Un negrito de 7 á 8 años de bonita presencia, propio para paje ó para servir á la mano, sano, muy fuerte, ha pasado las viruelas, por su ajuste: calle de la Estrella núm. 5. 4-19

Una mulatica de 18 años muy robusta y bonita, general lavandera, y regular cocinera y costurera, generalísima criada de mano muy ágil, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria por marcharse su dueño á la Península, Paula, n. 77. 4-19

Una negra jóven escelente lavandera y planchadora y con principios de costura. San José n. 45, entre Campanario y Lealtad. 4-19

Tres negros de nacion, buenos jornaleros, propios para cualquiera trabajo que se quieran emplearlos. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 12. 8-19

En 1250$ libres para el vendedor una negra de 24 años, general lavandera y cocinera y planchadora, sana y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria. Reyla S. Ignacio 53. 8-13

Una mulata como de 24 años, buena costurera, buena lavandera y general para asistir enfermas, en 150$ libres para el vendedor, y con rebaja de 20 dias, sin lugar á redhibitoria: calle de S. Ignacio n. 2?. 5-16

Una negra gangá buena lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, coartada en 450$ y los derechos atrasados, sin lugar á redhibitoria: calle del Teniente Rey núm. 79 esquina á la de Aguiar impondrán. 4 16

Una mulata de 18 años, escelente criada de mano, buena cocinera, lavandera y planchadora, muy cariñosa con los niños, no está acostumbrada á salir á la calle, pues no ha conocido mas que el amo donde nació y el motivo de venderla es por no tener que ausentarse. Calle de Jesus María n. 88 entre Compostela y Picota. 4-16

Una negrita de 12 años, buena costurera, criada de mano y entiende la limpieza y aseo de la casa: calle del Tejadillo n. 55 impondrán. 4 16

Una negra criolla de 24 años, de buena presencia, de campo, regular lavandera y planchadora y apropósito para cuanto quieran dedicarla. Egido 85. 4-16

Por ausentarse su dueño se vende ó alquila una negra jóven, regular cocinera y lavandera, sana y sin vicios, propia para los trabajos del campo, se dá en 1050$ libres para el vendedor y sin rebaja: Neptuno 79 4 16

Dos criados jóvenes de 15 y 17 años, propios para todo cuanto quieran aplicarlos, por su inteligencia y disposicion, informarán en la calle de Cuba núm. 22 entre Obispo y O'Reilly. 4-16

Una negra de nacion de 31 años, de buena presencia sana y sin tachas, buena cocinera, lavandera y regular planchadora y muy apta para servir á una numerosa familia, por su ajuste, y sin lugar á reclamaciones: calle de las Virtudes núm. 135, pasada la calle de Escobar. 6-16

Una negra de nacion, jóven, de buena presencia, regular cocinera, lavandera regular, muy ágil y racional, en 130$ libres por ausentarse su dueño al campo y no querer esta ir, á uso del dia: S. Nicolás 162 entre Estrella y Maloja. 4-16

Una negrita achinada, criolla, de 16 años, escelente costurera, servicial, propia para el servicio de una casa de familia: Oficios 7, ferretería. 5-16

Una negra de buena presencia, de 30 años, buena lavandera, planchadora y cocinera, parida de un mes, con su cría, escelente para criandera en 1500$ libres y al uso del dia: calle de Neptuno número 161. 6-15

Una negrita de 16 años sana y sin tachas, general lavandera y regular planchadora, con principios de costura y cocinera, ágil y de mucha disposicion para lo que quieran dedicarla. Tambien se realiza un escaparate de caoba en muy buen estado: calzada de Belascoain n. 33 6 15

Una negra criolla de 16 años, regular lavandera, cocinera y con principios de costura, muy fiel y humilde, no sabe de calle y de hermosa presencia, sana y sin tachas. Calle de San Nicolás n. 126, entre Reina y Salud. 5-15

Una arrogante criada de 20 años, sobresaliente costurera y muy fina criada de mano y otra porcion de habilidades [illegible] hermoso en su clase para el servicio inmediato de una señora no tiene precio, no sabe de calle, se da á prueba y se responde á tachas y enfermedades, en 135$ para el vendedor: Crespo 39 frente la plaza de Colon. 4-17

Por ausentarse su dueño se da en 50 onzas de oro, una negra de nacion lucumí mas que regular cocinera y lavandera, sumamente advertida para cuanto se le mande, muy humilde sana y sin tachas, y una negrita de 9 años sumamente advertida para servir á la mano en 31 onzas. En la misma se vende una pareja de caballos moros y un fritton americano, todos maestros de carruage: Neptuno 61. 4-17

Un negrito jóven, de buena salud y 15 á 16 años de edad; es propio para cuanto se quiera en el servicio doméstico de una casa: calle de la Obra pía número 121. 4-17

Para realizar un negocio, un negro lucumí general de campo una negrita de 11 años y un negrito de 10, criollos de campo, en 250$: Industria 86 impondrán. 4-17

Una negra de 14 años de edad, con principios de cocina y batea, muy ágil en el servicio doméstico, sin responder á tachas y enfermedades por haberla comprado así; calle de la Maloja esquina á la de los Angeles tabaquería. 4-17

Una arrogante negra jóven y escelente, muy humilde y fiel; se responde de que no tiene la mas leve tacha y que es sana, lavandera, planchadora, cocinera, es inmejorable para el servicio de mano y manejo de niños: Escovar 176 entre Reina y Salud. 4-16

Una negra buena lavandera y regular cocinera coartada en 3??$ y 150 de atrasos, para servir á que la compre: Picota 81. 4-17

13 negros que están hoy trabajando en un ingenio, á los de la legua de Guanajay, de ellos 8 varones y 5 hembras, de diversas edades, habiendo criollos [illegible] sin tachas ni enfermedades [illegible]: Villegas 72 impondrán de las 11 del dia á las 2 de la tarde.

Una hermosa negrita de 11 años, muy inteligente en todo lo que se pueda creerse, en 8?$ para el vendedor, se responde á tachas y enfermedades, para hacer una fineza á una persona de aprecio: Crespo 36. 4-17

Una negra jóven buena cocinera, regular lavandera, planchadora y humilde, en 7?? libres. Calle de la Lamparilla núm. 55. 4-19

Dos negras de nacion, una buena lavandera, planchadora y cocinera, en 1,100$ y la otra de las mismas habilidades en 56 $, venta real. Picota 23. 4 19

Una mulata de 18 años, de buena presencia, sana y sin tachas, cocinera, lavandera y planchadora y mas que regular costurera: calle del Campanario Viejo núm. 152 impondrán. En la misma se vende [illegible] 4-17

Una negra jóven, general lavandera y planchadora y regular cocinera y fina criada de mano, calle de Neptuno núm. 34. 4 19

Tres negras de nacion, acabadas de llevar del campo: Aguila 39. 4-19

Para criandera, una mulatica preciosa, siendo la madre muy humilde, lavandera cocinera y buena criada de mano: Aguila núm. 39. 4-19

Una negra de 20 años, buena costurera y bordadora, sana y sin tachas, otra buena lavandera planchadora y cocinera, sana y sin tachas, y un cocinero de primera clase: en la misma se vende un quitrin con arreos de plata: Sol 71. 4-19

Sin intervencion de tercera persona, una negra criolla de 15 años de edad, con principios de cocina y lavandera, propia para el aseo de una casa ó cuidar niños, no se le conoce tacha alguna [illegible]: calle de S. Pedro n. 6 estramuros darán razon. 4 19

Una negra jóven, buena lavandera, planchadora y costura fina criada de mano, con la cantidad de 1200$: calle de los Oficios núm. 42, el portero da razon. 5-19

Una famosa negrita como de 13 años de edad, con principios de costura, cocina y batea; buena criada de mano y propia para manejar niños, sana y sin tachas y se responde. En la misma [illegible] Palomar y Farruco, barrio de Jesus María. 4-19

Tres negritos hijos de lucumíes, hermanos, muy entendidos, dóciles, bien criados y bonitos, de 10, 9 y ocho años, en estado de aprender lo que quieran aplicarlos, han nacido y criados en una estancia, calle de la Muralla núm. 85 perfumería. 6-19

— 82 —

—Lo concibo: tiene los bolsillos llenos de talento.

—A lo menos ese talento es dinero al contado.

Ahora que sabemos quien era Florencia Leblano, llamada señora de Saint-Remy, y por apodo la Sirena, veamos lo que pasaba en su casa el domingo en que la señora Clement y su amiga habian ido á buscar á Ana para un paseo.

Eran las ocho de la noche cuando dos lacayos abrieron la puerta del salon en que se hallaban reunidos los familiares de la casa y anunciaron que estaba servida la comida. Cada caballero ofreció el brazo á una dama para entrar en el comedor. Despues de atravesar un terrado cubierto de naranjos, de mirtos y cactos, llegaron á un pabellon de verano que era un inmenso vergel de verdura y flores odoríferas. Entre las hojas de los árboles y las plantas habia mecheros de gas imitando flores, y á cada lado de esos aparatos conductos de que brotaba un agua clara y límpida que caia como perlas en conchas sostenidas por sirenas.

La mesa en que estaba servida la comida estaba cargada de plata y oro, de nácar y marfil cincelados. Los vinos mas esquisitos chispeaban en botellas de cristal, y se veian allí los manjares mas delicados que pueden halagar el paladar.

—Oh Lóculo! esclamó de Meuse, haciendo sentar á Cecilia: tú no serias hoy sino uno de los primeros ayudantes de cocina de Chevet.

Como siempre la comida estaba brillante. Ha-

— 83 —

bia hambre y se habló poco al principio. Pero pasados los primeros momentos de silencio la conversacion se hizo general.

—Cigarreta, dijo Augusto de Meuse, afectado ya por el champaña: dínos el *Benedicite*.

A esa proposicion respondió una risa general. Cigarreta (que se llamaba Aurora, y era pequeñita, y de ojos azules muy traviesos) no respondió y dijo quedito á Antonio Laroche, echándole una mirada asesina:

—Qué bestias son esos hombres!

—¿Qué quieres? Venden todo lo que tienen y no les queda nada.

—Bien! Perfectamente! dijo Cigarreta, inclinándose hácia el banquero. Usted no lo vende!

—Yo no necesito venderlo, respondió Laroche con el orgullo de un advenedizo.

—Decididamente ¿usted no cree en nada, de Meuse? preguntó Ismenard sonriendo.

—Sí: yo creo en el talento de usted cuando admiro sus lienzos, dijo Augusto.

—¿Y qué mas? preguntó Cecilia.

—Creo en la escelencia de la viña cuando bebo vino como el que chispea en mi vaso.

Y levantó por encima de su encendida frente la copa llena de champaña.

—En fin, creo en la hermosura cuando estoy con ustedes, señoras.

—Entonces cree usted en Dios, dijo Ismenard gozoso, porque el talento, el vino y la hermosura, todo viene de él.

— 86 —

nes, casi habia olvidado donde estaba cuando de repente le deslumbraron las mil luces de las arañas ocultas entre las hojas.

Los convidados lanzaron un grito de admiracion.

El golpe de vista era mágico: las luces derramaban un resplandor blanco; las gotas de agua brillaban bajo las verdes hojas como esmeraldas y diamantes; la mesa estaba envuelta en una semi-oscuridad; algunas caras resaltaban iluminadas, y otras en las tinieblas.

Levantóse el poeta trágico y mirando una estrella que brillaba en el firmamento mas pura y rutilante que las otras recitó una estrofa con inspiracion. Cuando concluia entró la Sirena, que fué saludada con una salva de aplausos.

—Qué maravillosa sorpresa, dijo Ismenard, besándole la mano.

—Es digna del siglo de Luis XV, dijo Laroche.

—Propongo un brindis al ama de casa! dijo de Meuse, levantando su copa.

—A la hermosura! dijo el poeta.

—Al amor! dijo Morisset imitándole.

—A la locura! dijo Cigarreta.

—A la razon! dijo Ismenard.

—A la amistad! dijo la Sirena.

—Al talento! dijo Cecilia.

—A los recuerdos! dijo Elodia.

Siguió un momento de silencio y todos bebieron.

El ruido del agua que caia en cascadas en me-

— 87 —

dio de las flores, los follages y las luces era grato al oido como el susurro de una fuente. La luna estaba serena, y era imposible no sentir en el fondo del alma una dulce impresion. El mismo de Meuse, hombre sin corazon, Cigarreta, Nanina, Duvernoy, Gonzalo de Antiere, todos ellos escépticos, todas ellas beldades locas, se creian trasportados á otro mundo. Constantinopla estaba en la calle Pigale, oriental afrancesada.

—Qué desgracia que sea tanto el calor que impida bailar! dijo Cigarreta encendiendo un rico habano que acababa de darle Laroche.

—Me gustaria oir detrás de estos arbustos los sonidos de una cítara, dijo el poeta Antonio de Antiere.

Este autor, este trágico, este bardo moderno se llamaba Antoine y firmaba Antonio.

Los hombres graves son débiles como niños.

—Si estuviese aquí Scherazade qué hermoso cuento nos haria para impedir que se nos echase encima el maldito sultan llamado Tiempo! dijo de Meuse, apoyando su rubia y fina cabellera en el hombro blanco y rollizo de Elodia.

—Oh! Sí: un cuento ahora seria hermoso y divertido, dijo la Sirena.

—Si anduviesen metidos los amores en el juego, replicó Narcisa, engallando su cuello como un cisne.

—O muchas majaderías, dijo Cigarreta, lanzando una bocanada de humo que se condensó al principio, y luego se perdió como un velo de gasa entre las ramas de los naranjos.

Un mulatico como de 7 á 8 años, es muy bonito y humilde y es propio para lo que quiera aplicársele: calle de la Lamparilla núm. 99 esquina á la de los Oficios: 8-13

Por ausentarse su dueño, dos criados, uno negro, jóven, de nacion, calesero de pareja, cocinero y bornero, el otro una mulata buena cocinera, lavandera y planchadora, por su ajuste: calle de la Habana núm. 55, en los altos. 12-13

Una famosa negra de nacion gangá, excelente lavandera y planchadora, con su hijo de 10 meses, sano y sumamente dócil, en 1400$ libres para el vendedor: calzada Real de Jesus del Monte núm. 297 3-17

A peticion suya un negro excelente calesero de pareja, jóven y de hermosa presencia, criollo, entiende algo de cocina, buen criado de mano y fino servicial de mesa, muy entendido, fiel y obediente para cuanto se le mande, pues así lo tiene acreditado en las casas que sirve en la casa: se dá en 1350$ libres para el vendedor, sano y sin tachas, como consta en la escritura que se otorgó cuando se compró, pero se vende segun costumbre del dia sin accion á redhibitoria: Inquisidor 27. 12-15jl.

Una negra general lavandera y cocinera. Una negrita de 13 años, sabe manejar niños y coser. Un negrito de 14 años, propio para paje por ser muy humilde, sano y sin tachas, y se responde á todo. Un mulato coartado en 85$, cochero y general calesero. Y se traspasa la contrata de una yucateca que tiene 6 meses de Habana, buena servicial de mano y sabe lavar. S. Isidro n. 67 entre Habana y Compostela. 4-17

Tres negras jóvenes, robustas, de buena presencia y de nacion de 20 años de edad, lavandera, planchadora y cocinera: otra de 15 años de edad, costurera peinadora de Sra. y cocinera, muy cariñosa con los niños por haberlos manejado, sabe lavar y plancha mas que regular: y la otra de 24 años: cocinera, lavandera y regular planchadora; todas se dan en proporcion por ausentarse su dueño se advierte que no son de especulacion: Picota 68. 6-19

Un negro criollo de 18 años, zapatero y cocinero regular y á propósito para todo, sano y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria: calle del Aguila nº 71 impondrán. 3-19

Un negro de mediana edad, sirve para todo: ó bien se alquila: calle de Neptuno núm. 3. 4-19

Una preciosa negrita de 7 años, inteligente en el servicio de mano, muy sana y robusta: sabe entretener niños y tiene disposicion para cuanto se le mande: Industria 134. 4-19

Un negrito tabaquero como de 20 años de edad, sano y sin tachas, pero no se responde: calzada de S. Lázaro núm. 135. 5-19

Tres negros de campo y una negra: calle Real de Jesus María núm. 12 4-19

Un negro de 20 años muy buen cocinero general y calesero de pareja, criado de mano muy bonito. Otro de arrogante presencia general zapatero de señora y caballero, calesero de pareja, cochero, excelente servicial de mano, de 28 años. Una negra de 28 años, buena lavandera y regular cocinera, de buena presencia en 620 onzas libres para el vendedor: y una negrita de 14 años, excelente lavandera y regular cocinera en 800 pesos libres para el vendedor, sanos y sin tachas y sin accion á redhibitoria los cuatro. Compostela, n. 123 3-19

Un negrito como de 9 años propio para paje, ó lo que quieran aplicarlo; tiene principios de despabilador, y da sus puntadas: calle de la Reina n. 118. 4-19

Una mulata de 17 años, buena cocinera y lavandera, sana y sin tachas y de buenas costumbres, en 1200$ libres para el vendedor, sin accion á redhibitoria. Aguila 345. 15-19

Una negra de 18 años, de nacion mina, general lavandera y planchadora, mas que regular cocinera y dulcera, sabe asistir un enfermo, servicial á la mano y muy racional, en 1300$ libres para el vendedor, sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre: Escobar 108. 4-19

Un negro de 8 á 9 años, propio para pajo ó lo que quieran aplicarlo, de buena presencia y muy sano, en 48 onzas libres: Factoría 52 4-19

Un negro coartado, por su voluntad, y los derechos últimos, es carnicero, trabajador de mucho ó para lo que se quiera, de 22 años, buena figura, sano y sin tachas: calle de la Amistad núm. 142, al lado de Marte y Belona se puede ver. 4-19

Una negra de 26 años, de buena presencia, general lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, fiel y humilde, hace 10 años que está en la casa, muy cariñosa con los niños por haberlos manejado mucho tiempo. Un negrito muy bonito de 13 años, con principios de calesero y cocinero, muy entendido fiel y humilde no se vende para el campo, por ser criados de mucha recomendacion: Picota 24. 4-20

Una negra de nacion de 25 años, buena lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas: calle de la Habana núm. 115 en los altos tratarán de su ajuste. 3-20

Por haberlo solicitado ella para el campo ó la ciudad una negra excelente lavandera planchadora y cocinera, con su hija de año y medio, muy humilde y trabajadora, darán razon Acosta 66. 4-20

Una mulata jóven, de agradable presencia, buena costurera y servicial á la mano, muy cesacta y fiel, sana y sin tachas; no ha tenido otros amos, pues nació en la casa y por no necesitarla su dueño en 1200$ libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria por ser uso del dia. Darán razon en la calle de San Rafael, esquina á la de Manrique, n. 62 y se puede ver de las diez del dia en adelante. 4-20

Por ausentarse su dueño un negro cocinero general, sano y sin tachas en 1100$ libres de derechos para el vendedor y otro idem zapatero de hombre y muger: frente al convento de Belen en la confitería. 4-20

En 3000$ libres para el vendedor dos excelentes negros criollos, como de 22 años de edad, uno calesero de pareja y criado de mano, y el otro excelente tabaquero de Londres de 3 ruedas y regular cocinero, ambos sanos, muy fieles, de muy buena procedencia y sin tachas, pero se venden sin responder como es costumbre: Campanario Viejo n. 104 entre S. Rafael y S. Miguel. 5-20

Para el campo ó la ciudad por no necesitarlo su dueño, un negrito criollo de 7 años, que ha pasado las viruelas, propio para pajo, criado de mano y cuanto quieran aplicarlo, muy sano, de lo que se responde, en 31 onzas. Aguacate 115, tienda de víveres. 3-20

Un famoso negro de toda confianza y moralidad, sobresaliente calesero de 1, 2 y 3 bestias, es buen domador y zapatero de muger, y entiende un poco de cocina, sano y sin la mas leve tacha. En la misma se vende un hermoso caballo de 8 años, de 7½ cuartas de alzada, manso y sin resabios, es maestro de carruage: un piano en buen estado, propio para aprender y se da muy barato: calzada de Galeano n. 65. 4-20

Una preciosa negrita de 6 años, propia para servir á la mano, pues sabe barrer, poner la mesa y limpia los muebles: calle de la Lamparilla núm. 55. 4-20

Sin intervencion de tercera persona un criado sirviente de mano, sano y sin tachas, y una casa núm. 112 calle de O'Reilly, la cuarta núm. 117 y la del fondo calle del San Ignacio núm. 4 que todas forman una con 24½ varas de frente y 31½ de fondo: de todo lo que darán razon en la última cuadra de la calle de San Rafael núm. 140, en la de las Animas núm. 157 y la Víbora, calzada de Arroyo-Apolo núm. 446. 6-20

Una famosa negra como hay pocas por su arrogante figura, de 26 años, criolla, superiorísima lavandera, planchadora y regular en cocina, con su hija de 24 años, muy sanita y graciosa, no ha conocido mas que un amo y sigue la criagina, la de 18 años se dan á prueba: calle de la Puerta Cerrada núm. 4 barrio de Jesus María inmediato al Hospital Militar. -Una negra de 18 años, criolla, excelente lavandera, planchadora y entiende algo de cocina y costurera, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria, se da á prueba: calle del Palomar núm. 134. Una arrogante mulata de 24 años, es celente lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas pues todo lo dá á prueba: calle del Palomar núm. 106. 4-20

Un negro de nacion carabalí, de oficio cochero y zapatero de muger, fiel y humilde, sano y sin tachas, en 1300$ libres para el vendedor: sin lugar á redhibitoria nicuanti minori: paseo de Roncali núm. 7. 3-20

Una negra jóven generalísima lavandera, planchadora y general cocinera, coartada en $302 y derechos y $63 de jornales, está conforme en servir, es de inmejorables cualidades: calzada de Galeano núm. 77, entre San Miguel y Neptuno. 4-20

Un negro jóven, calesero, superior cocinero y repostero de mujer y hombre se alquila y una negra general lavandera, todos por su ajuste: calle del Aguacate núm. 19. 4-20

Una negra jóven excelente cocinera, muy humilde en $1100 para el vendedor.—Picota n. 64. 4-20

En 1300$ una negra jóven, excelente cocinera, regular costurera y lavandera, sana y sin tachas, para lo que se responde como es costumbre. S. Nicolás 106 entre Dragones y Zanja. 4-20

Una negra de 17 años, regular lavandera y planchadora, entiende de costura, criolla, no ha conocido mas amo que el que la enagena, en 120$ libres sin responder á nada. Regla calle de Sta. Ana n. 93. 6-20

DE ANIMALES.

Mulos y mulas de todas clases, se hallan de venta constantemente en el solar situado en Pueblo Nuevo calle de las Delicias entre Zanja y Salud. 30-23Jun.

Una famosa pareja de caballos americanos, color dorado, maestros de coche y volante, sano y sin resabios. casa de los Sres. D. S. E. Burnham y Cp., Mercaderes 85. Jun. 28

Una famosa pareja de caballos de mas de 6½ cuartas de alzada, maestros de carruage, sanos y sin resabios. Un quitrin de medio uso pero muy fuerte y decente y unos arreos magníficos de pareja guarnecidos de plata fina. Se vende todo junto ó separado: calle del Campanario Viejo n. 138 entre Salud y Dragones. 15-7

Por haberse ausentado su dueño se venden una hermosa pareja de caballos americanos, color moro, muy mansos y maestros y un biombo chino. Los caballos podrán verse en el Cerro calle de Atocha n. 1, casa conocida por la quinta de Humanes, y se venden junto ó separados En la calle de los Oficios n. 45 impondrán del biombo. 4-20

En el ínfimo precio de 10 onzas de oro se da una magnífica burra con su cria de 15 dias de nacida, de buena y abundantísima leche, sana y sumamente mansa: Amargura 56. 4-20

Dos caballos americanos excelentes cocheros; Manrique número 119. 4-20

Una pareja de caballos moros criollos y otro americano, alazan oscuro fino, maestros de carruage, y un quitrin de medio uso, con arreos de pareja, botas y libras, por su ajuste. Neptuno 61 de 7 á 9 de la mañana y de 10 á 2 de la tarde. 12 9

Un loro muy hermoso y hablador, propio para un regalo. S. Ignacio núm. 7. 4-16

Una buena pareja de caballos, color moros, alzada 7 cuartas maestros, nuevos y sanos: calle de la Lamparilla núm. 17. 4-17

3 hermosos venados, se dan en 34$, por tener no poder colocarlos en la casa que ha tomado, advirtiendo que entre ellos hay uno de Merida de Yucatan, que vale mas de dos onzas: Villegas 108 entre O'Reilly y Bomba. 5-17

Monitos de carita blanca y cuerpecito de color canelo, pequeños, mansos y de una penetracion admirable. Se acaban de recibir procedente de Santa Marta. Villegas 108 entre O'Reilly y Bomba. 5-17

Periquitos. Se acaban de recibir procedentes de Santa Marta, pequeños, mansos y de colores preciosos á precios equitativos. Villegas 108 entre O'Reilly y Bomba. 5-16

Una burra de 16 dias de parida con su cria y abundante leche: En la confitería La Marina darán razon y al que quiera ver en la calzada de Jesus del Monte, calle del Milagro. 5-19

Por no necesitarlo su dueño dos hermosos caballos, uno andaluz de mas de siete cuartas de alzada, de silla y propio para padre, ó para aplicarlo á alguna clase de tiro por ser manso, y el otro moro azul, de tierra adentro de 6 años de excelente paso, marcha y cualtrapeo, de silla, de 7 cuartas de alzada, y anda tambien en carruage, por haberse puesto ya: ambos sanos y sin resabios: podrán verse á cualquiera hora del dia, ó informarán de su precio en la calle de las Damas, n. 55. 5-19

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

A las familias de Cuba y Puerto-Rico. FOGONES Y HORNOS DE HIERRO ECONOMICOS DE NUEVA INVENCION CON REAL PRIVILEGIO POR S. M.—Los fogones y hornos que tenemos el honor de presentar á este ilustrado público, son sin disputa los mejores conocidos hasta hoy, porque á la circunstancia de conservarse siempre limpios y de una figura elegante y sólida, reunen cuantas comodidades se pueden apetecer, ofreciendo una economía considerable en el combustible, pudiendo además sustituirse el carbon vegetal con el Cok que es mas barato todavía y ahorra mas de las dos terceras partes, pues con poco menos de un real están encendidos todo el dia; de consiguiente son convenientes á todas las familias, á los buques de la Real Armada y mercantes, cuarteles, hospitales, casas de huéspedes, colegios, fondas &c. &c.

LOS HAY DE COCINA de 3, 4, y 6 hornillas; son portátiles y se desarman con mucha facilidad para trasladarlos á cualquier parte, siendo por su aplicacion tan ventajosos á todos los conocidos, que no dudamos merezcan del público justa y generosa aceptacion.

LOS DE PLANCHAR calientan á la vez ocho y diez planchas, sin mancharse, porque no tocan al carbon, n dan avío á cinco planchadoras por muy ligeras que sean y ademas se puede hacer en ellos una pequeña comida, pues tienen capacidad para dos ollas.

Las pobres lavanderas encuentran en estos fogones grandes recursos.

Hay fogones que se destinan á HERVIR ROPA, á hacer dulces &c. &c. en muy corto tiempo, por muy grande que sea la cantidad del líquido que se ponga en la paila.

LOS FOGONES DE TOSTAR CAFÉ y otros granos en grandes cantidades, ofrecen la particularidad de no despedir humo, y ménos molestar el calor al que da vuelta al tambor. Cuando el grano está torrificado se abre el respiradero que tiene la caja donde se halla encerrado aquel.

Los establecimientos que necesitan estos muebles hacen una buena adquisicion porque ademas del gran ahorro de carbon, sale mejor tostado el grano y con todo su aroma, evitando al mismo tiempo mil inconvenientes y hasta el riesgo de un fuego.

LOS HORNOS SON MAGNIFICOS y dignos de figurar en la casa de un poderoso por su sencillez, de forma elegante y ocupan muy poco lugar. Sirven para toda clase de asados, pasteles y cocer pan para una familia: tienen ademas la relevante cualidad que los objetos no hay que tocarlos, pues estando cocido por un lado los demás están lo mismo, porque reciben el calor continuo por dos hornillas de gaveta que tienen á los lados; de consiguiente el interior del horno está siempre como un espejo; son portátiles y se desarman con la misma facilidad que los fogones, para trasladarlos á donde se quiera.

¡Que familia medianamente acomodada no tomará un horno de esta clase!

EL COK es el combustible mas apropósito para calentar estos fogones y hornos se llevará á casa de los parroquianos y les saldrá un peso mas barato por tonelada, que si mandaren directamente á la Compañía del Gas, evitando con esto ocupar á los criados; pues con una simple órden remitida á la calle de Suarez número 52, esquina á la de la Gloria, ó á la del Obispo núm. 14 Casino Habanero, será cumplimentada al momento, porque cuenta con carretones al efecto.

Entiéndase que estos fogones y hornos ahorran todos mas de las dos terceras partes de combustible que los comunes.

Se hallan de venta en la calzada Real del Monte número 53 frente al Campo Militar ó en la casa del Sr. Perdomo calle del Obispo núm. 14, café del Casino Habanero y en Guanabacoa, en la del Sr. D. José Toledo, calle de Concepcion número 21.—Habana y Julio 1º de 1859.—*Heros y Valdes.* 15-5

Pianos. Acaba de recibirse una partida hechos espresamente para este clima, lo mas hermoso, elegante y nuevo, pues algunos en su frente traen láminas lindísimas pintadas al óleo en planchas de cobre. Hay los famosos pianos órganos espresivos que imitan todos los instrumentos: están en uso para los templos y conventos de monjas y se generalizan por sus buenas voces y módicos precios. Asimismo continuan vendiéndose los populares pianos armónicos, cuyos precios son admirables, atendido su pequeño volúmen, y cuyos precios son: de 3½ á 6 onzas, todos están preparados para mandarse á cualquier punto de la Isla y fuera de ella. Se admiten cambios de pianos de uso. Las personas que de fuera de esta quieran esplicaciones sobre esas cualidades y precios de cualquiera de estos instrumentos; pueden dirigirse á R. C. F. calle de Sta. Clara n. 18. 30-19 Jun

Por ausentarse una familia para España, se venden varios muebles de dos meses de uso, entre los cuales hay un magnífico piano de piernas de salon, modelo de consolettes, y de la fábrica de Pleyel, en la calle de Aguiar núm. 8 entre Cuarteles y Peñapobre darán razon. 6-14

Por necesitarse el lugar que ocupa se vende una cama casa de caoba, con su mosquitero en media onza. Una cómoda de moda, nueva en 3 doblones, y una mesa de caoba de patas torneadas y su cajon en 3$ Industria 124. 4-19

Por ausentarse su dueño. Un escaparate de caoba casi nuevo, dos camas de hierro propia para hombre, colegio ó hospital; colchones de crin francesa, almohadas de crin y de pluma: mesa, los avíos de cocina: mantilla negra de punto nuevo de encage frances: servilletas y manteles nuevos, franceses, de mesa: calle la Obra-pia n. 114, casa del Correo de Ultramar. 6-16

Pianos mecánicos, con castañuelas, Por el Susana se acaban de recibir 6 en el gran depósito de pianos de J. Comellas, Habana 185 entre Obispo y Obra pía. 32-22jul

Pianos. J. COMELLAS, agente de los Sres. Pleyel, Erard, de Londres, Boisselot, Hopkinson, Debain, Collard y otros fabricantes.—Pianos grandes de salon y pianinos con barras y planchas metálicas y demas requisitos que permiten garantizar los instrumentos á toda orquesta. Pianos mecánicos de que puedan servirse aquellos que sepan tocar, pues tienen su teclado, y los que no, pueden igualmente ejecutar por medio de una manigueta, cuanta música se ha escrito. Se han concluido los pianos recibidos primeramente, pero se esperan cuanto. Habana 185, entre Obispo y Obra-pía.

NOTA. Serafinas y Harmoniums de varias clases.

OTRA.—Habiendo algunas personas esparcido la voz, (con motivo del viaje á Europa de Comellas, padre) de que su establecimiento ha pasado á otras manos, el que suscribe manifiesta al público que siguen los negocios de esta antigua casa como hasta hoy,—J. Comellas (hijo). 32-9 Jul

Muebles baratísimos. En la calle del Sol número 27 entre Compostela y Habana, se vende toda la gran ecsistencia de muebles tanto nuevos como de uso á precios moderadísimos, pues lo que se quiere es vender aunque sea con poca utilidad. Se compran y cambian toda clase de muebles. 10-13

Por no necesitarlos su dueño se venden los muebles siguientes. Una cama de bronce para matrimonio con su bastidor y colchon en 4½ onzas. Un espejo de cuerpo entero de tamaño muy proporcionado propio para sastrería ó gabinete de señora en 3 onzas. Un sillon de caoba con su servicio de loza en 10$. Dos mecedores de caoba, chicos en 10$. Dos sillas con brazos en 8½$. Una coleccion de 4 ó 6 magníficos cuadros de mas de vara de ancho con marcos de caoba. Mercaderes 59 altos de la papelería de los Sres. Wilson y Cubas. 19-13

Camas de hierro y de bronce muy bonitas y de diferentes clases, ó igualmente catres, camitas y cunas de hierro y de bronce: se venden á precios módicos por mayor y menor en el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla núm. 23. 15-13

Don Juan Cayon, Dueño de la mueblería que estaba en la calle de las Animas núm. 79 esquina á la del Blanco, hace presente á sus parroquianos y al público, que ha trasladado dicho establecimiento á la calzada de Galeano núm. 37 entre Animas y Virtudes, en donde ofrece á todos sus favorecedores un gran surtido de muebles de todas clases, nuevos y usados un 20p§ menos que en todos los de su clase; tambien se cambian por otros, se componen, limpian, enreguillan, y se compran al contado. 15-17

Cajas de música de las mejores fábricas, se acaban de recibir en la platería y relogería de D. Otto Does, calle del Obispo n. 94 que se espenderán á precios equitativos. En el mismo establecimiento se componen con esmero relojes, cronómetros y toda clase de piezas mecánicas. 3-19Jul

Buen negocio. Por no necesitarlo su dueño se vende un armatoste con sus vidrieras de ocho meses de uso, casi nuevo: informarán en el café calle de Sta. Bárbara al lado de la carpintería. 8-9

Un esquisito escaparate de caoba, sin estrenar y barato: calle de Chacon n. 47. 4-20

Por haberse ausentado su dueño un piano nuevo inglés de palo de rosa, un costurero chinesco, otro idem de caoba, una cama de hierro chinesca para niño, dos mesitas de gabinete con un par de lindas figuras de pedernal, en sus cilindros: Inquisidor 69 entre Sol y Cerrada de Santa Clara. 4-19

Un famoso piano, 400 cañas de judía muy buenas y varios muy baratos por realizar: S. Miguel 87: las cañas se vende por mayor y menor 4 19

Por no necesitarlo su dueño, una silla de volante con todos los arreos de una bestia, bien guarnecidos de plata, botas, espuelas y pasadores; en muy buen estado: calle de Neptuno n. 119. 5-19

Catrecitos de hierro y camitas de todos tamaños y un gran surtido de toda clase de muebles, á precios muy módicos: en el almacen de Bedoya, calle del Obispo núm. 32 entre Habana y Aguiar. 30-3Jl

Almacen de muebles La Cubana, Este establecimiento que estaba en la calle del Aguacate entre Obra-pía y Obispo, se ha trasladado á la calle de la Lamparilla esquina á la de Compostela, donde ofrecen a su dueño tener un completo surtido de muebles al alcance de todas las fortunas. Por los últimos buques entrados en nuestro puerto, hemos recibido un completo surtido de los muebles mas caprichosos que se elaboran en el estrangero. Hermosos juegos chinescos para sala, un completo surtido de tocadores de Luis XV, de lo mas elegante, tanto de caoba como palisandro, hermosas jarras de adorno en juegos de tres piezas: un surtido completo de sillería para gabinetes, comedores y cuartos interiores, magníficos escritorios de palo de rosa legítimo con caprichosas incrustaciones, y un surtido completo de escritorios para caballero. 8-12

DE MAQUINARIA.

Nuevo aparato para sacar fango del fondo del agua y utilizarlo: Consiste en una bomba espiral, de las de privilegio de D. José Gallegos, colocada en una balsa flotante. Con solo tres hombres se sacan en 12 horas de trabajo y con facilidad mas de 1,000 qls. de material. Es pues importantísimo este aparato para limpiar y dar fondo á los ríos y para hecha una estacada para interceptar la tierra y el mar, trabaja el aparato al pié de aquella y el material que saca lo arroja por medio de una canal á tierra firme. Así á un tiempo mismo se logra dar fondo y terraplenar, operacion costosa que no podia hacerse á tan poca costa antes de conocer este mecanismo. El precio está al alcance de cualquiera que tenga necesidad de muelles en la bahía de la Habana, Matanzas, Cárdenas, Trinidad, Cienfuegos y en otros puertos de la Isla, podrá remediarse poniendo en uso estos aparatos que con tanta facilidad darán el fondo que se quiera y harán terreno firme de lo que hoy son manglares.

Uno de estos aparatos funciona hoy en la parte de la bahía que forma la ensenada de Atarés y allí lo pueden ver las personas que lo deseen, dando aviso en casa del Sr. Gallegos, calle de San Miguel núm. 105: calles, Aguila 197 y Villegas 82. Tambien se reciben órdenes para construir los mencionados aparatos, así como para las mismas bombas que se emplean igualmente en los trenes de los ingenios.

Los Sres. Hacendados que las deseen para la próxima zafra se servirán dar los avisos con anticipacion. 8-16

Centrífugas de Derosne y Cail y toda clase de transmisiones, ejes de hierro fundido, manguillos, sillas, poleas, correas francesas, accesorios para cargar y descargar las centrífugas y piezas de repuesto de todas clases. MAQUINAS verticales y horizontales de 4 á 12 caballos, con voladoras formando polea. S. Ignacio núm. 6. 90 29My

Boston Locomotive & Marine Engine WORKS.—Gran fábrica de toda clase de maquinaria. Los Sres. CLAUSSEN y CARBONELL únicos agentes en esta Isla, y D. T. C. Frye ingeniero consultor, contratan toda clase de maquinaria como igualmente

Locomotoras para carbon y para leña.
Máquinas para vapores de hélice y de ruedas.
Vapores de hierro ó de madera.
Máquinas verticales y horizontales para ingenios.
Calderas de todas dimensiones.

Tubería americana de bronce sin costura, de patente para calderas de Locomotoras, máquinas de vapor y estacionarias. Y para todo aquello en que se necesiten tubos cilíndricos, cuyo esterior é interior esté perfectamente bruñido. Tubos de cobre con costura de la misma manufactura. Las ventajas que tienen estos tubos sobre los comunes se reconoce fácilmente, y las muestras pueden verse en el escritorio de los referidos Sres. calle de la Obrapía n. 117. esquina á la de San Ignacio. 30-17jn

Gran rebaja EN LAS MAQUINAS DE WHEELER & WILSON'S.—Habiéndose recibido una gran partida de estas acreditadas máquinas, se venden al ínfimo precio de 7 onzas de oro españolas las de escaparate, y 6½ las de mesita. Calles de O'Reilly núm. 44 y Jesus María núm. 33. Tambien se encontrarán agujas, hilo, seda y piezas sueltas para máquinas. Se enseña el manejo de ellas, se limpian y se componen á precios convencionales. 16-15Jl.

Mr. E. H. Stanton, participa á sus amigos y al público en general, que habiendo tomado sus negocios un incremento considerable y no siéndole suficiente el local que ocupaba se ha trasladado á la calle del Obispo n. 64, en donde queda establecido desde esta fecha el depósito de las afamadas máquinas de coser de Mr. J. M. Singer & Cº de New-York. En esta nueva casa hallarán sus favorecedores constantemente un completo surtido de las espresadas máquinas, cuya superioridad es bastante conocida, y que han merecido la preferencia sobre todas las otras de su clase, obteniendo la fama de ser sin disputa las mejores.

Y tambien ha recibido de los Estados-Unidos unos copiadores galvánicos que funcionan sin necesidad de prensa con solamente la presion de las manos, muy cómodo y portatil, á un precio módico. 32-18Jun.

Máquinas de coser DE WHEELER & WILSON. Se ha recibido una gran partida de estas máquinas, y se hallan de venta en la calle de O'Reilly nº 44, entre Aguacate y Villegas, y en la calle Ancha de Jesus María nº 33. En los mismos puntos se enseña á manejarlas y se limpian y arreglan las que están descompuestas. 32-21 jn.

Tachos al vacío de Derosne y Cail, con sus condensadores, máquinas de bomba y demás accesorios para hacer desde 3000 hasta 10,000 cajas. Ecsisten en depósito en la agencia de dichos Sres., calle de S. Ignacio núm. 6.—De todos los planos y demás pormenores informará el ingeniero de la casa don Julian Toly. 95 29My

Máquinas de coser. D. MANUEL G. DE CACERES, hace presente que habiendo desde este dia entrado en sociedad con el agente de Grower y Baker, para sus máquinas de coser, las ofrece al público en la calle del Teniente-Rey nº 16. Siendo estas máquinas las primeras que se inventaron, y ocupándose de ellas siempre mejorando, cree por lo tanto inútil recomendarlas como una de las mejores en su clase. Hacen bordados y pespuntean con tal rapidez y perfeccion que nada dejan que desear. Tambien se componen y hacen mejoras á las de otros autores y se enseña el manejo de ellas. 16 10

Fawcett, Preston y cp., Liverpool. fabricantes de máquinas para moler caña, aparatos al vacío, tanques, bombas de aire, alambiques, máquinas de vapor para buques, vaporeras, prensas hidráulicas, bombas de buques, aparatos de gas &c.

Agente en la Isla de Cuba, Santiago G. Chapman, Ingeniero Consultor, en casa de los Sres. G. Sthamer y cp., calle de la Amargura núm. 2. 143 16 F

Una máquina vertical de 6 columnas y de balancin, de 45 caballos ingleses de potencia, su cilindro de 18 pulgadas de diámetro y 48 id. de golpe. paila de 32 pies largos y 5 pies 3 pulgadas diámetro con dos fluses interiores de 20 pulgadas y paila ausiliadora de 32 pies largo y 31 pulgadas diámetro trapiche con mazas de 6 pies de largo y 30 pulgadas, dos catalinas y conductores de caña y de bagazo, además las piezas de repuesto y herramientas. S. Ignacio n. 9. 10 29

DE CARRUAGES.

Una hermosa victoria francesa nueva acabada de recibir y mandada hacer á todo costo al mejor fabricante que es Million Güet, de Paris, y ser la primera que hay en la Habana en su clase y forma muy elegante, con su lanza, barras y pinturas muy finas, es de 2 y 4 asientos por ser los de adelante de quita y pon, se da muy barata. Calle del Sol n. 69 junto á Ursulinas. Tambien un quitrin de moda. 10-10

Una elegante victoria francesa, de la fábrica de Million Güet, casi nueva, con arreos de pareja. Acosta 20 entre Habana y Compostela. 8-14

Una elegante victoria hecha á todo costo, muy estraña y muy cómoda al mismo tiempo, y un tilburi acabado de vestir y pintar: calle del Aguila núm. 145. 15-13

Un quitrin de medio uso, de finas platinas; se vende por estorbar el zaguan: calle de la Habana núm. 55, en los altos darán razon. Tambien se vende por millares, tabacos vegueros de la Vuelta Abajo. 12 13

Un tilburi de dos ruedas acabado de vestir y pintar: impondrán en la calle del Obispo nº 83 "La Felicia." 12 14

Una hermosa victoria, y los arreos correspondientes á una sola bestia. Aguiar 26. 8-14

Por ausentarse su dueño se vende un (Phaeton) con sus arreos de muy poco uso, y un caballo andaluz de tiro, de 8 cuartas de alzada y de muy buenas condiciones: puede verse en el establo americano de Mr. Cedwise, calle del Morro, y para su ajuste, Aguiar núm. 8. 6-15

Un quitrin en inmejorable estado, forrado de gró azul y con adornos de plata, se vende muy barato: calle de San Ignacio núm. 59. 8 15

Una famosa carretela que apenas se ha usado y un carruage en buen estado: S. Ignacio 86. 4-16

Un quitrin de medio uso, propio para el diario ó alquiler por ser sólido y lijero. muy barato por estorbar en el local: Palomar ó Suarez 108, accesoria impondrán. 4-16

Casi regalado por no necesitarlo, un carruage de primera, de forma y construccion elegantísima, y tiene una hermosa caja de colores, de lo mejor que en su clase se construye: Amargura 51. 4 16

Una magnífica victoria francesa con sus arreos y hermoso caballo americano aclimatado en el pais; cuya alzada, estampa y marcha no tiene rival en esta. Platería Copa de Oro, calle de la Muralla núm. 110 impondrán. 8-17

Un quitrin de medio uso y una famosa pareja de caballos volanteros, con equidad: Obrapía 53. 4-19

Por no necesitarse, una elegante y fuerte victoria nueva, propia para un médico ó corredor y un para una familia, por lo muy barata que es; muy barata: Amargura 31. 4-19

Una hermosa carretela francesa de 4 asientos á la última moda de Paris; calzada Real del Cerro n. 681, taller de carruages impondrán. 4 20

Una carruage de medio uso propio para el campo ó alquiler por ser muy sólido y lijero: podrá verse en la calle del Palomar ó Suarez n. 87, y tratarán calle ancha de Jesus María n. 20. Tambien se venden los arreos correspondiente á un caballo. 19 10

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Té negro Souchong y té verde imperial de primera clase, en preciosas cajas de 4 onzas, media libre y una id. recibido directamente de China: se recomienda como el mas superior en gusto y aroma: en casa de D. Manuel Costas, botica de Sta. Rita, Mercaderes núm. 84. 30 15jl.

En casa de los Sres. Gottig y Will, calle de San Ignacio núm. 78, esquina á la de la Muralla, se acaban de recibir de Burdeos

FRUTAS AL JUGO en cajas de á 12 botellas surtidas, que se espenden por partidas ó cajas sueltas al ínfimo precio de $7·75 cs. la caja.

En el mismo depósito se hallan de venta á precios módicos:

BRANDI INGLES de la celebrada marca HENESSY, 1858.
CERVEZA INGLESA en tarros, de la conocida marca G. W.
LICORES DE TODAS CLASES, finos y estrafinos.
VINO TINTO HUNGARO en cajas de á 12 botellas.
WHISKY en cuarterolas.
BRANDI DE CATAWBA en cuarterolas.
GOTAS AMARGAS de diferentes marcas.
CHAMPAÑA de la marca PERRIER, JOUET Y Cª, garantizado.
GINEBRA aromática, ó el SCHIEDAM SCHNAPPS AROMATICO de U. WOLFE. 10 9

Azucarería y cafetería, calle del Palomar número 10; en este establecimiento se ofrece al público café molido de primera calidad sin mezcla de ninguna clase y con todo su aroma, tambien hay un depósito de vino tinto catalan de primera, por botellas á 1 rl. Itº y por garafones á 3½ devolviendo el casco; y toda clase de licores á precios módicos. 15-14

Vino legítimo y superior de S. Vicente por medias pipas y cuartos, se detalla en la plaza de Armas n. 3. escritorio de los Sres. Canet y Garbalena. 6ma.-11f

Unico Depósito General. De la celebrada ginebra aromática ó sea el Schiedam Schnapps aromático de UDOLFO WOLFE se halla para toda la isla de Cuba en casa de GOTTIG Y WILL calle de San Ignacio n. 78 esquina á la de la Muralla. Se vende igualmente en los almacenes de víveres, bodegas y establecimientos.

PREVENCION A LOS CONSUMIDORES.

En vista de las muchas falsificaciones que en el menudeo se hacen, llenando los frascos vacíos de esta ginebra aromática, con otras clases de ginebras insalubres, se suplica al público ponga su atencion en todos los requisitos abajo expresados, para no dejarse engañar por tales falsificadores:

1º Que el corcho del frasco lleva el nombre de U. WAFE.
2º Que la misma botella lo tenga.
3º Que el rótulo de cada frasco tenga el fac-símile de la firma de U Wolfe.

Sin esos requisitos, toda clase de ginebra que se intente pasar por la de U. WOLFE, puede refutarse como falsificada. 15 9jl.

Almacen de víveres La Marina, calle de Jesus María esquina á la de los Oficios frente á la alameda de Paula. Ramon Diaz tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general haber abierto un nuevo almacen de víveres, contando con un estenso surtido de efectos y vinos tanto nacionales como estrangeros. Por los últimos buques llegados de la Península se ha recibido una gran partida de vinos de la Rioja, salchichas y dátiles. Los Sres capitanes de buques que gusten hacer sus víveres se les hará por completo, encargándose la casa de sus tirles de verduras y aves y hasta lo mas mínimo que puedan apetecer, todo a precios fabulosos. 15-5

Por el último buque de Burdeos se ha recibido en casa de los Sres. Gottig y Will, calle de San Ignacio núm. 78, esquina á la de la Muralla, una nueva remesa de los afamados vinos tintos que se recomiendan para el uso de casas particulares, hoteles, restaurantes y cafés á precios módicos, á saber:

VINO TINTO DE BURDEOS EN BARRICAS.
Pauillac Médoc de la cosecha de 1848. $34 la barrica.
Médoc viejo, lo mas superior......... 30 idem.
VINO TINTO DE BURDEOS EN CAJAS.
San Julian Médoc.............. $ 3 50 la caja.
Chateau Léoville del año 1848.......... 7 50 idem.
VINO BLANCO DE BURDEOS EN CAJAS.
Sauternes, Chateau Suduiraut....... $ 7 la caja.
VINO DE CHAMPAÑA DE LA MARCA PERRIER JOUET Y COMPAÑIA.
GARANTIZANDO SU LEGITIMIDAD.
En canastos de á 24 medias botellas. $11 25 canasto.
En idem de á 12 idem idem... 5 75 idem.
En idem de á 12 botellas enteras. 10 50 idem.
10-9

La famosa Ginebra aromática de Jockey Club de Lóndres, la que se recomienda y garantiza como bebida pura sin la menor sustancia ofensiva, y si de varias propiedades medicinales digestivas. Véndese por botellas, á precios equitativos en los depósitos: calle de Mercaderes núm 95, Agencia de negocios nº 5. Calle del Obispo nº 64. En la plaza de Armas, almacen de A. Cabalgas y Cpª y frente al muelle, almacen de Felipe Perez. 30-8Jl.

Depósito general de vinos franceses y ESTRANGEROS.—Calle de la Obrapía núm. 114, casa de Augusto R. Langwelt, se hallan de venta los siguientes:

CHAMPAGNE legítimo de la V. Clicquot y de su hijo.
CHAMPAGNE legítimo de J. Perrier, hijo y C.
CHAMPAGNE legítimo del Duque de Montebello.
VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA.

TINTOS: Chateau Lafitte.	TINTOS: Macon.
„ Margaux.	Beaune.
„ Larose.	Nuits.
„ Latour.	Pomard.
„ Leoville.	Clos-Vougeot.
„ Bonefonds.	Volnay.
„ Haut Brion.	Chambertin.
„ Med. S. Jul.	Hermitage.
BLANCOS: Chat. d' Iquem.	BLANCOS: Chablis.
„ Rieussec.	Chateau Grillet.
Haut Sauternes.	Hermitage.
Haut Barsac.	del Rin.
Graves.	Jerez y Madera.

VINOS FINOS DE POSTRES TINTOS Y BLANCOS Lunel.—Frontignan.—Alicante.—Oporto.—Rivesaltes.—Grenache.—Hermitage de Paja.—Tokay.—Paccaret.—Lacrima Christi, y vino legítimo de Constance, Málaga y Chipre.

LICORES de todas clases legítimos y superiores.
COGNAC: un surtido desde $12 hasta $50 caja. 162 26E

300 arrobas de frijoles negros de buena calidad y sanos: calle de San Ignacio n. 51. 4-19

Arroz del Norte de canquillas de primera clase á 13 rles. arroba. Aceite superior de Sevilla á 9 rs. botija de peso corriente, y á 11 rs. las de media arroba. Aguardiente de caña de 22º á 19 rs. el garrafon. En los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina á la del Aguila y de las Animas esquina á la de la Industria. 6-20

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Polvos dentífricos racionales de Costas: conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías, disuelven el tártaro ó sarro de los dientes y "lejos de gastar el esmalte lo conservan blanco y hermoso, como se convencerán cuantos los usen," son de muy buen gusto y comunican á los labios y encías un color natural de rosa: se venden únicamente en la botica de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 30-23 jn

Droguería La Central, de ROMS, FERRANDEZ y Cp., calle de la Obrapía, número 18. Surtido general por mayor de Aceites de caza aromático; Acides de todas clases; Aguas de florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de nuevos; Cepillos para fricciones; Id. para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos; Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Espejos para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio; Fajas ventrales elásticas; Fulminatos; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases; Peras invecteras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25D

Jarabes para refrescos tanto de frutas del pais, como de Europa, para uso de las familias, capitanes de buques etc.—La fabricacion de jarabes de refresco de frutas del pais y de Europa, la consideramos de mucha utilidad en un clima como el de Cuba. Sabido es que las frutas no duran todo el año, no así los jarabes que ofrecemos, con el uso de ellos, pueden los aficionados recrearse en cualquier época del año con el grato sabor de las frutas "y pueden por sí solos y en su casa preparase los refrescos segun su deseo." Con una botella de jarabe de zarza, borraja, grama, piña &c. tan usados en la Habana puede un particular prepararse en su casa 12 ó 20 refrescos sin necesidad de dar un viaje por cada uno de ellos á la botica mas próxima. Los jarabes que ofrecemos están preparados con todo esmero y los recomendamos eficazmente. Botica y droguería de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 30-23jn.

Gluten de la tuna blanca para la curacion de los callos, uñeros, callosidades, babas, ojos de gallo etc., preparado por D. M. Costas, farmacéutico: se vende en la farmacia de Sta. Rita, 87½. Mercaderes. 30-23 jn.

Le Roy. PURGANTE Y VOMI-PURGANTE EN LIQUIDO Y PILDORAS.

El depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de San José, calle de Aguiar nº 42 esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo firmado Le Roy, Cottin y Signoret, y además el sello imperial francés.

ROB LAFFECTEUR único autorizado en Francia, Bélgica y Rusia.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar nº 42, esquina á la de la Lamparilla; así como el verdadero

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS

segun fórmula del Dr. D. Nicolás José Gutierrez, preparados por D. Luis Le Riveren, se venden esclusivamente en su botica y droguería, calle de Aguiar n. 42, esquina á la de la Lamparilla.

El Elixir y polvos dentífricos que ofrezco al público, están compuestos de sustancias vegetales, cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas, han sido esperimentadas por muchas personas de esta ciudad.

El nombre de tan distinguido y conocido facultativo que se ha dignado de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentífricos, es una garantía de mi empeño en corresponder dignamente á la confianza.

Los efectos higiénicos de estas composiciones son tan conocidos, que varios señores facultativos y dentistas las recomiendan como muy eficaces para blanquear los dientes sin alterar el esmalte, para destruir y precaver la formacion del tártaro, impedir insensiblemente los progresos de la cárie y dar salud á todo el aparato dentario, fortificando el tejido, dándole un tinte rosado; en una palabra, justifica en todo punto la buena reputacion que justamente se han adquirido. 8-14

Comeogene. De todas las preparaciones empleadas hasta aquí para hacer crecer el pelo, ninguno reune las ventajas del Comeogene; tres semanas, despues de empleado y algunas veces en menos tiempo, se ve crecer el cabello, sea cual fuere la causa que haya producido la calvicie.

Mas de 2,000 certificaciones de personas respetables atestiguan su eficacia, y gran número de doctores de la facultad han reconocido que es el único remedio contra la calvicie.

El depósito único se halla en la botica y droguería de San José, de Luis de Le Riverend, calle de Aguiar nº 42 esquina á la de la Lamparilla. 8-14

Agua de Florida legítima de Palanca y Escalante, superior en sumo grado á los demas perfumes conocidos hasta el dia: preparada con el suave aroma de las flores que crecen en la Florida es un cosmético suave que fortalece los nervios, quita las manchas y pecas: calma los dolores nerviosos, dando fuerza y vigor á las fibras debilitadas particularmente en las calenturas tan comunes en Cuba. "En su composicion no hay sustancia alguna que perjudique el cútis de las señoras," lo suaviza y hermosea sobremanera. Depósito por mayor y menor, botica y droguería de Sta. Rita, 87½. Mercaderes. 30-23jn

Juveneseo Cubano. Este específico para teñir el cabello sin rival conocido hasta el dia y tan inocente en el modo de operar que se recomienda de tal modo que desmiente las canas y engalana al que se acoje á su influencia. El Dr. Riera no ha perdonado medio de que cada dia sea mayor su eficacia, y de aquí su grande aceptacion. El depositario principal es el Dr. Sauto, en Matanzas que cumplirá todas las órdenes, por mayor y menor. En la Habana son agentes en las boticas siguientes. D. Juan A. Gallego, los Sres. Catalá y Sarrá, don Sabino Losada, don Enrique H. Leuchsenring, don Joaquin F. de Aenlle, don Luis Le-Riverend, don Francisco Figueroa, don F. E. Lastres y don José Joaquin Simon é hijo. 15-12

No mas chinches. En el almacen de espejos y marco, calle del Obispo 90, se halla de venta un específico seguro para destruir las chinches en pocas horas. 30-21 jn.

Gelatinas medicinales preparadas por D. Manuel Costas: vista la favorable acogida que ha tenido la gelatina pectoral del liquen Islándico, y deseoso de proporcionar toda ventaja y comodidad á los enfermos; participamos á estos y á los Sres. facultativos que en nuestra oficina farmacéutica, hallarán preparadas las gelatinas siguientes, de tanta garantía y tan recomendables como las preparadas en el estrangero.—Gelatina pectoral de liquen.—Idem pectoral de Tolú.—Id. de azufaifas.—Id. nutritiva de calfo para convalecientes.—Id. atemperantes de frutas. Botica y droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes 8½. 30 15jl.

Agua lustral, elixir odontálgico y anti-escorbútico de mejores resultados y que tantas pruebas tiene dado para todos los males de la boca, hermosura de la dentadura, grato olor, color bellísimo á las encías y los lábios. Véndese á peso el frasco en el Telescopio, Obispo 22. 30 26 jn.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y sublime invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, en la calle del Obispo, en la barbería de Mr. C. Oliver, á O-Reilly esquina á la de Cuba. 1A-1º set

Para los calvos, canas y hermosura del cabello; se ha recibido una nueva partida de la tan acreditada Vitaline, uno de los aceites mas perfeccionado. Véndese á cuatro reales fuertes el frasco en la tienda La Habanera: calle de O Reilly esquina á Compostela. 30 26 jn.

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

A los dueños de tienda de ropa, En la calle de la Muralla núm. 38 se han recibido un surtido general de Malakoffs de plato formando cadera, á los precios siguientes.

Malakoffs de 30 varillas muy finos, á 42$ docena.
Idem de 17 id. á 30$ docena.
Id. de 12 id. á 20$ docena.
Idem de 10 id. á 16$ docena.
Idem de 5, 6, 7 y 8 idem á 12$ docena surtida. 4-19

Realizacion del Pobre Diablo. Debiendo retirarse uno de los dueños de este establecimiento, han resuelto estos abrir la realizacion del abundante surtido que ecsiste en él, haciendo una rebaja considerable en los precios de los efectos, que como es sabido comprenden cuanto hay de gusto y última moda, así respecto á los géneros propios para señoras y niños, como para caballeros. Julio 19

Para el verano. EL ANGEL Y EL ORIENTE.—ESTABLECIMIENTOS de ropas, sastrería, camisería y grandes depósito de toda clase de ropa hecha, calle del Obispo núm. 111, esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y el otro calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor.

Hace cuatro dias que hemos recibido la gran factura que esperábamos para estos dias así es que nuestro surtido es inmenso y todo frecuecito acabado de confeccionar en los principales talleres de Europa.

Levitas y casacas de paño francés, muy fino, á 10, 12, 14, 16, 20 y 24 pesos una, que valen un 50 p. § mas. Chaqués y levitas de casimir, muy finas para paseo, hermosas, á 14, 16 y 18 pesos. Levitas de merino, francés, fino, á 7 y 8 pesos una. Idem de dril, pintas de mucho gusto, garantizando el hilo, á 28 y 30 rs. Idem blancas muy finas, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una. Pantalones de colores con pintas de mucho gusto, que para el efecto se han recibido por los últimos buques llegados del Havre, una gran remesa, á 22 y 26 reales. Idem blancos cosa muy superior, desde 2½ hasta 4½, que sus costos son un 50 p. § mas por sus hechuras y géneros. Chalecos de terciopelo, gró, piqué y raso, á todos precios. Lutos de merino, franceses, finos, buenos, á 12, 14, 16 y 20 pesos uno. Levitas de olanda cosa muy rica, á 20 rs.

Ojo: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios para la estacion en que estamos, á 6, 8 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una, se garantiza ser todo seda. Levitas de vampur y paño de Italia, cosa muy rica por ser todo seda á 8 y 10$.

NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y si precisa hasta en 12, como en lotes á otras prendas que precisen á precios convencionales, pues contamos con una hermosa tigera como lo ecsaminarán los que gusten honrarnos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.

Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el pais que sus precios son 28, 30, 24, 28 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia segurísimos estamos que este vale un 100 p. § mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el pais que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tanto negras como de colores, en fin tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de costuras que se nos encarguen tanto para niños como para caballeros.

OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería. 3 24Jun

"El Rubí," PLATERIA CALLE DE LA MURALLA, entre Habana y Compostela. Realizacion de toda la prendería ecsistente en este establecimiento, á precios módicos. Se admiten proposiciones para la venta del mismo. 31-22 jun.

Platería de S. Agustin, calle de Cuba frente á la iglesia del mismo nombre: su nuevo dueño realiza completamente toda su existencia de prendería, herramientas y demas efectos á precios módicos: se admiten proposiciones por el armatoste, mostrador de caoba con vidrieras de metal plateado y cristales de 3 varas de largo. 10-9

El Gran fuego Establecimiento de ropa, sastrería, camisería y depósito de ropa hecha, calle de Dragones num 9 esquina á la del Aguila y frente al camino de hierro.

Levitas de paño de dama del mas superior forradas de sarga lisa y labrada del mejor gusto y cortadas con perfeccion, á 12$ Idem francesas del mismo paño á 13$ Casacas de paño de la Emperatriz, á 14, 16 y 18$ una. Finos chaqués de casimir de varios colores y preciosamente forrados, lo mejor que hemos visto de cuantos han venido de la capital, de buen gusto á 14 y 16$ Levitas y chaqués de paño Verona superior á 9 y 10$ Id. de alpaca de seda con brillo de raso, lo mas fino que se conoce en el dia á 4 y 4½$ Id. id. otras mas superiores á 5½ 5 y 6½$ Id. de merino forrando do cordoncillo que por su buena calidad y que se han vendido siempre á 12 y 14$ á 8 y 9$ Id. lilas á 7 y 7½$ Id. de otras superiores á 8 y muy dobles á 12$ Sacos de alpaca propios para la estacion, de colores y negros de cuartos menudos, de holanda, mahon, nipes, y Yerbilla, en esto tenemos un gran surtido que podemos dar mas barato que nadie, desde 2 hasta 9$ Levitas de dril y holanda desde 12 reales hasta 3$. Pantalones de dril blanco superiores, á 18, 20, 24 y 28 rs. uno, hay un surtido de colores y pintas estrañas de los mismos precios. Chalecos de piqué blancos, lo mejor y á 12, 16, 18, 20 y 24 rs. uno. Lutos de merino superior á 12$ Id. id. francé doble á 18$ Si por casualidad no hubiese completa habilitacion, en pocas horas se hacen á precios módicos. Se solicitan oficiales de sastre y de 500 á 600 costureras. 30 20jl.

Relojería. D. Antonio Sanchez, dueño de las dos relojerías, sita la 1ª en la calle del Aguila n. 181 y la 2ª en la de la Amistad 146 esquina á la de la Estrella, frente al campo de Marte, ofrece á sus favorecedores un brillante surtido de relojes tanto para señoras como para caballeros, de fabricantes muy acreditados. Relojes grandes que sirven para reguladores, hay de cuadros muy elegantes y con barómetro, otros mas pequeñitos propios para la cabecera de un enfermo por su marcha silenciosa, todos de mas de 8 dias de cuerda. Llama particularmente la atencion de las personas de gusto sobre el selecto surtido de cadenas y llaves, todo lo mas moderno y elegante. De las mismas relojerías se responde por un año, haciéndolas con toda seguridad. 24-18 Jun.

Muy barato. Se venden los efectos siguientes; Medias de algodon para señora, á 11 rs. docena y 1 rl el par. Manteles de alemanisco con dos varas de largo y dos de ancho, á 5 rs. uno. Servilletas de la misma clase, á 8 rs. docena. Id. mas inferiores, á 6 rs. docena y á rl. una. Waranduí de union con mas de dos varas de ancho, propio de sábanas y fundas, á 6 reales vara. Alemanisco superior, con dos varas de ancho, á 3 rs. vara, y tomando pieza á 2½ rs. Cambray batista blanco, fino, á 17 rs pieza. Medias de color, de todos tamaños para niña, á 1 rl. el par. Cuatro cajas de muselinas francesas, finas, á 1 rl. vara. Pañuelos de olan batista, blancos, á 12 rs. docena y 1 rl. uno. Listados de hilo, de preciosas pintas, á 1 rl. vara. Chales mantillas de punto, negros, á 6½ uno. Cuellos de muselina bordados, á 2½ rs. uno. Pañuelos de olan bordados, á 14 y 17 rs. uno. Gró gro negro, á 12 rs. vara. Muselinas clarinas engomadas para forros de vestidos, á 28 pieza con 22 varas. Céfiros blancos, á 11 rs. piezas y 1 rl. vara. Olanes batistas con bonitos dibujos, á 2 rs. vara. Waranduí de hilo fino con dos varas de ancho al baratísimo precio de 5½ rs. vara. Id. de dos y media y tres varas de ancho propio para sábanas, á 8 y 9½ rs. vara. Rusias de buena clase á 7½ pieza y á peseta vara. Puesto lino fino, á peseta vara. Damascos de colores, á 1 rl. vara. Pañuelos de olan de Paris, de preciosos dibujos, á 8½ rs. docena. Piezas de cutré dorado ancho y clase superior, á 4½$. Muselinas blancas adamascadas para colgaduras, baratas. Mantas de burato blanco y de color, superiores, á 30 rs. Idem de cuadritos de todos tamaños para abrir, á 2 rs. vara. Arreandas de colores, con 13 varas la pieza, á 9 rs. una. Malakoff de 30 varillas, á 4½$ una. Manteletas de punto negro, bordados de colores, á 4½ una. Velos blancos y negros, bordados de canutillo. Buen surtido de blondas blancas y tiras bordadas. Dril blanco superior, á 4, 4½, 5½ y 6 rs. vara. Dril de listas azul para militares, á 2½ rs. vara. Toballas de algodon á 17 rs. docena. Id. felpudas, á 30 rs. id. En platillas, silesias y creas hay surtido completo. Muselinas blancas de cuadros y listas, á 9 rs. pieza. Granadinas á 2 rs. vara. Idem de cuadritos, á 3 rs. vara. Damascos de seda de colores para vestidos, á 8 rs. vara. Gro blanco con vara de ancho, á 7 rs. vara. Gasas de color. Muselinas blancas de cuadritos y tejidos de olan, á 2 rs. vara. Juegos de mantel con franja, á 7½$ uno. Gante alonado ancho, á 2½ rs vara. Id. muy superior, á 3 rs. vara. Crea de union, á 1 rl. sencillo vara. Cutré de listas y cuadros de color, propio de vestidos de niños, á 3 rs. vara. Mantas de granadina de color, á 4½ una. Alfombras felpadas, á 26 rs. una. Id. mas grandes, á 4½$ una. Pañuelos de olan, blancos y de color, á 4½ docena y 3 rs. uno. Estopillas clarines con 7 varas la pieza, á 6 rs. vara y á medio rl. vara. Telas reales de union con bonitos dibujos á 1 rl. vara. Gante de color, ancho, á 2 rs. vara. Crespó de colores, á 2 rs. vara. Id. negro ancho, á 3½ rs. vara. Tarlatana blanca y de colores, á 2 rs. vara, y otra infinidad de efectos á precios baratos. Calle del Obispo, esquina á la de Villegas, almacen de ropa "El Correo de Paris." 15 9 jul.

Casacas. Acaba de recibirse una partida de finísimo paño francés y por realizar se darán de 10$ á 3 doblones, y tomando la partida se igualarán todas á un precio: calle Sta. Clara 18. 31 19Jun

Levitas de alpaca de seda, de lo mas superior respondiendo que no se ponen rojas, únicas en su clase. tambien hay un gran surtido de ropa hecha, de todas clases: sastrería del Rio' calle de Compostela n. 61 cuadra entre Sol y Muralla. 30-12 Jl.

QUINCALLA,
FERRETERIA Y PAPELERIA.

A los Sres. empresarios del alumbrado DE GAS.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto cubre cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro ocasionan un mayor gasto que se calcula ser en un año equivalente al valor de los tubos.—Si es así á dicha ventaja una economía de 20 p§ en el costo: se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, ó en el taller, Calzada de San Lázaro núm. 340 6ma.-6jl

Cañería para agua y gas con Real PRIVILEGIO, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO.—Hay de ella un surtido de todas dimensiones á un precio equivalente de 20 p§ menos del valor de las comunes de hierro. La fábrica, cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerías como para pisos calles azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de FERRAN, y en la misma fábrica, Calzada de S. Lázaro núm. 340. 6ma. 6 jl.

Cortaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ant; con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y Cp calle de la Obra-pía n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Carretillas de ferro-carril muy bien armadas y listas para emprender trabajo. Habrá constantemente un depósito en la calle de Cuba n. 22, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. 10-9

En los almacenes de los Sres. R. Morison Y COMPª calle de S. Ignacio esquina á la del Empedrado, se venden los renglones siguientes:—Tejas acaneladas de hierro galvanizado, tornillos y clavos para las mismas tejas, caballetes de tejados, zinc para techos y forrar buques, cañería de hierro dulce para gas ó agua, codos y tees, aceite de resina para maquinaria clavos de zinc, palas inglesas y americanas, clavos y cobre de forro, avios de ingenios, hormas de hierro estañado, Bisulfito de cal agua de Colonia legítima de F. M. Farina, albayalde de zinc y pintura para techos de zinc. 30-14Jl.

Tejas acaneladas de hierro galvaniza-do, tornillos y clavos para las mismas tejas, y caballete del mismo metal: se venden en los almacenes de los Sres. R. Morison y compañía, calle de S. Ignacio esquina á la del Empedrado. 30-14Jl.

Papelería y Librería Segunda Cruz VERDE. En este tan acreditado establecimiento se acaba de recibir varios efectos de escritorio y papelería de riquísimo gusto, propios para señoras y caballeros; ademas unas papeleras surtidas de lo necesario, propias para regalo de señoritas por su elegancia: véndese todo á precios equitativos: calle de Mercaderes núm. 12½ entre Lamparilla y Amargura. 8-17

Papel francés de entapizar de la fá-BRICA DE LOS SRES. DELESSALLE Y CP. DE PARIS.—En el Escritorio de D. Leon Prat calle de la Obrapía n. 12, se ofrece al público el mas abundante y variado surtido que de este interesante artículo ecsiste en la capital, fondos dorados y sin dorar terciopelados de todos géneros; hermosas imitaciones de mármol, maderas y piedras para cenefas, florones, guirnaldas, papel liso para cielo-raso grandes paisages para salones y casas de campo, etc. Tambien se reciben órdenes y los Sres. que gustan hacer un pedido hallarán grandes muestrarios donde escoger entre millares de muestras. En la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de cortinas transparentes figurando paisages y alegorías pudiendo espresamente por su ancho para las ventanas de este pais. Casa de Edelmann y Cp. 30-14jn

Libros en blanco ingleses de superior papel, rica encuadernacion con bandas de rusia y perfecto rayado, hay desde el tamaño Royal, Medium Demy hasta para bolsillo, tambien hay Memorandun, carteras, papel superior para cuentas todo de primera calidad, y á precios muy baratos: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 15-6

MISCELANEA.

Una tosa de madera de 12 varas de largo de caoba: en el paradero del camino de hierro: calzada del Monte n. 267 darán razon. 3-20

Afrecho á precios módicos: en la calle de la Industria número 150 frente al Ferrocarril. 15 20 jl.

Aviso. El que suscribe avisa á sus amigos y al público en general que habiendo quedado sin efecto la Sociedad que habia celebrado con el Dr. D. Manuel Gonzalez de Jon y Dª Rosa Ferran de Bulgas, con el fin de establecer una casa de Salud en la quinta de la Sra. Viuda de Pinto, ó la Quinta del Jardin Botánico, no responderá á ninguna responsabilidad que se contraiga en nombre de dicha Sociedad. Habana y julio 19 de 1859.—Bernardo de Villa 4 20

Jardin de la Camelia. Se venden plantas como son: 4000 rosales finos de 60 clases diferentes, todos muy bien acondicionados para llevar al campo ó á donde se quiera, y además jazmines de todas clases, claveles, enredaderas muy buenas, y un sin número de árboles frutales de todas clases, plantas de toda clase, dalias, camelias y demas. 1500 cocos nacidos de un a to regular, propios para trasplantar, todo muy barato: calle de San Francisco en el Horcon inmediato á la Quinta del Rey 15-20jl.

A los cazadores. Una escopeta de Lepage Mortier, cañones Bernard de 500 francos en fábrica, con poco uso: un revolver á la Foxvill, de 6 tiros y con 100 cargadores: un perro maestro de perdices y una cachorrita de la mejor raza y que ya trae á la mano: tambien, puede ser que no dure en cuatro dias 10½ onzas, que solo los perros lo valen para su rapidez, y ademas un hermoso pollo de los mas finos gallos finos, gallos andaluces ó árabes etc. que solo se dan muy baratos. Impondrán en la sombrerería esquina á la plazuela de Monserrate y calle de Obispo. 4 20

La Vuelta-Abajo. Depósito de tabacos de las mejores marcas de esta plaza calle del Obispo número 116, entre Cuba y Aguiar.

Este establecimiento ofrece un completo surtido en este ramo de las vitolas siguientes:

Imperiales, Regalía, idem Británica, Regalía de Londres, Cazadores, Media regalía, Cilindrados, Conchas, Trabucos, Londres, Operas, Zarzuelas, Panetelas, Vegueros y Militar comun. Apropósito para hacer regalo: las acreditadas *Brevas de Bejucal* en sus cajoncitos de lata de aciento. Tambien se encuentran constantemente un surtido de los tabacos envueltos en plomo plateado de la conocida marca *La Bayadera* como toda clase de menudeo de las mas acreditadas Vegas.

Por mayor se vende con mucha equidad por tener una gran existencia: al mismo tiempo se reciben órdenes para esportar á todas las plazas del estrangero. 93-19Jul

Varias puertas y ventanas de cedro en buen estado; tambien hay hojas de romana: Amargura número 32. 6-20

Un brocal de piedra de S. Miguel de mucha solidez, propio para un pozo ó aljibe, y una reja de hierro para ventana de buen tamaño y nuevo todo en 4 $5 20 cada pieza. Jesus María 83 entre Compostela y Picota. 10-20

Cera blanca pura, superior de las acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto-Príncipe, y la de don José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7. escritorio de Llauesa d. y Comp. 36 N.

Nuevo establo EL VENCEDOR, situado en la calle de la Amargura n. 65, entre las de la Habana y Compostela.—El dueño de este establecimiento, que no omite gastos para recompensar las consideraciones y crédito que el público le dispensa, ha agregado hermosas parejas de mas de 7 cuartas de alzada, arreos de plata, carruajes nuevos de la mayor elegancia y todo cuanto puede contribuir y conciliar los deseos de las personas que á el acudan á proporcionarse carruajes, así para paseos, como para bautismos, entierros etc., bien satisfechos que tanto en el servicio como en los precios quedarán enteramente complacidos. 31-17jn

Para regalo.--Se han recibido 8 ren-GLONES de esquisito gusto y son Sombreritos MOSQUETEROS para señoras, de tejido fino, la hechura mas moderna y adornados como no hay otros en la Habana, el baratísimo precio de media onza cada uno. Elegantísimas cajas ó neceseres para señoras, conteniendo un abanico de nácar muy fino, un libro ó diccionario de nácar escultado, un porta-moneda de lo mismo y un esquisito pañuelo de olan batista bordado; objeto delicado para un regalo y el baratísimo precio de 3½$ cada estuche que contiene. Diez vestidos cada uno en su caja, cosa sumamente nueva y de tanta novedad como no hay otros en la Habana y propios para un regalo á 17$ uno. Cajas de JUEGOS DE CANASTILLA COMPLETOS y sumamente curiosos para una fineza á 17$ uno. Un esquisito estuche que contiene un cucharon, una docena de cucharas, una de tenedores y una de cucharillas para café, todo de finísima plata Cristoffe garantizada, al nunca visto precio de 30$ cada estuche que todos venden á 2 onzas. Pirísimos camisones de olan batista, bordados de gusto, con mucho ancho y propios para *regalo* á 8$ uno. CLAVOS para el peinado, tejido entrenzado y trabajo de filigrana, cosa enteramente nueva Esquisitos mecheros de plata sobre dorada, cosa enteramente nueva, calados y de rica piedra ágata, al nunca visto precio de 3½$, los mismos que todas las platerías venden á 4½$; y otros muchos artículos curiosos y baratos: en la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 10 tienda MI DESTINO. 9-16

Interesante al público. MI SOMBRERERIA. Este acreditado establecimiento de sombrerería situado en la calle de S. Rafael n. 20 entre Amistad é Industria, se ofrece á sus amigos y al público en general, donde se hallará un brillante surtido de todo lo perteneciente al ramo, como son sombreros de jipijapa de todas clases hasta los mas finos, idem de castor de todas clases y colores y de felpa muy de moda, ídem para todo para hombres como para jóvenes y niños. Idem de paja de Italia de ala doble finísimos, forrados por debajo y sin forrar. Idem de colores carmelita, aplomado y acero de última moda. Idem para hombres como para niños. Sombreritos de castor para niños ricamente adornados con cintas y marabús de todos colores. Idem idem calados con los mismos adornos.

INTERESANTISIMO A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS. Magníficas pamelas de castor de todos colores verdaderas á lo MOSQUETERO, ricamente adornadas con magníficos marabús y cintas de todos colores. Idem de paja de la misma figura y con los mismos adornos, todo lo cual se espenderá á precios sumamente baratísimos como pueden convencerse todas las personas que se dignen honrar este establecimiento. 16-2

Para-rayos. El despacho de para-rayos de la COMPAÑIA DE LONDRES que estaba bajo la direccion del Sr. S. T. Stanton y la agencia de APARATOS DE GAS para ingenios, quedan como antes, calzada del Cerro nº 739.

The propietors of Sugar Estates and other parties requiring Lightning Rods (para-rayos) will please take notice that the rods put up by the SOCOLLED Baltimore Company are joined together with CAST IRON joints (hierro fundido) those by the undersigned of COPPER specimens of which can be seen on all the Telegraph Stations on the island.—S. T. Stanton, constructor de para-rayos, calzada del Cerro nº 739. 20 17jn.

Alambre para telégrafos. Se vende una partida de 800 qtls. y se dá en precio cómodo por realizarlo lo mas pronto; en la calle Real de la Salud núm. 50 informarán. 10 10

D. Pedro Guilló, principal dueño del taller de maderas con máquina de vapor para elaboracion de ellas, titulado San José. situado entre las calles de la Zanja, San José, Lucena y Delicias pasada la Calzada de Belascoain, esquina opuesta con el fondo del nuevo cuartelillo de Lanceros y único en su clase en esta isla, participa al público en general que en dicho establecimiento de Guilló y cp. se encontrará constantemente un completo surtido de maderas labradas, como tabla, rebajada y cepillada por ambas caras. tabloncillo para techos y pisos cepillado, rebajado y machiembrado, tirantes y alfardería de todas dimensiones cepilladas y enjunquilladas, cinta para techos labrada: y se labra además toda clase de madera para fábricas y muebles por medio de dichas máquinas, é igualmente se encontrará un general surtido de maderas en bruto, barras para fabricacion por mayor y menor á precios moderados. Tambien se compra toda clase de maderas tanto del pais como del estrangero; y de las citadas materiales impondrán en dicho taller, y en su casa calle de Obrapía, n. 9, almacen de loza entre San Ignacio y Mercaderes. 30-14 jl.

Los Sres. acreedores al concurso de D. Juan Perez Ordaz, calificados en quinto grado y cuyos nombres se espresan á continuacion, se servirán presentarse en la casa de sus representantes Peñasco, Marzan y Cp. calle de Cuba n. 127 para recibir el saldo de sus créditos que les corresponde por el plazo vencido en 30 de junio último, conforme á la sentencia de graduacion y convenio celebrado, debiendo otorgar de esta acreedores el correspondiente recibo público de la cantidad que perciban, para garantía de sus representantes depositarios y constancia en sus autos.—Habana, 14 de junio de 1859.

Nombres que se citan anteriormente:

D. José Sarachaga.
D. José Fernandez.
D. Vicente Pita.
D. Vicente Diaz.
D. José María Abella.
Sres. Fernandez, Pozo y Compª
D. Gabriel Amenabar.
Sres. D. José de la Puente y Compª
Sres. García, Puig y Compª
Sres. Safferd y Compª
D. José Echavarría.
D. Juan Antonio Gallegos.
Sres. Rodriguez, Oleaga y Compª
D. José Antonio Pelela. 15

A las colchonerías. Algodon en rama, barba española, y plumita blanca muy fina para almohadas, todo acabado de recibir del Norte, se vende en la calle de Aguiar núm. 26 frente al callejon de San Juan de Dios. 10-19.

En la calle de Aguiar núm. 26 frente al callejon de San Juan de Dios, se vende AFRECHO, AVENA, MAIZ fresco y desgranado de la tierra y HENO del Norte y de Amberes, á precios moderados. 10-19

A los vendedores de ropa. En la calle de Crespo núm. 1, al lado de los baños de Romaguera, se vende un cajon de cedro con vidrieras y gabeticas, casi nuevo y propia para vender ropa y muy barato por no necesitarse. 4-19

El taller de maderas y barro antes situado á orillas de la Zanja, se ha trasladado á la calzada Real del Monte n. 62 entre los Angeles y el Indio. 15-19

Heno superior: por desocupar el local á 30 rs. fs. paca de 200 libras procedentes. Calle del Consulado n. 142 esquina á la de S. José, detrás de Tacon. 8-19

Embalsamamientos. TRENES FUNERARIOS DE GUILLOT.—El objeto constante del empresario de estos trenes funerarios ha sido siempre proporcionar á las familias, aun á aquellas menos acomodadas, los medios de tributar un homenage de respeto á las personas que les fueron queridas. Hoy no solo propende en todo lo que alcanzan sus fuerzas á semejante fin sino que aun se propone preservar á los habitantes de esta ciudad de los defectos tanto producidos por los mismos resultantes de la descomposicion de los cadáveres.

Ya ha principiado en dicha senda bastante notable, cual ha sido la introduccion de féretros embalsamados. Hoy ofrece un nuevo perfeccionamiento.

El privilegio obtenido por el Sr. Dr. D. Alvaro Reynoso para un bálsamo de su composicion, hizo concebir al empresario la idea de que generalizando los EMBALSAMAMIENTOS sería el medio mas eficaz y positivo de llenar sus deseos restituyendo á estos el carácter que los distinguió en la antigüedad. Al efecto se ajustó con este distinguido químico, quien con un desinterés que le honra ha accedido á las insinuaciones hechas en favor de la salud pública.

El empresario, pues, por su parte, ha determinado hacer una gran rebaja en los precios de los entierros, no obstante de que en el servicio de estos empleará todos los trenes costosos que últimamente importara de Francia y España, y que así como sus variados y suntuosos coches ninguno otro establecimiento posee en esta capital.

En lo sucesivo los precios serán los siguientes:

Entierros suntuosos así de adultos como de párvulos, incluso EMBALSAMAMIENTO y servidos por aparatos y coches sin iguales en esta capital, y segun el pormenor que presentarán los encargados de cada establecimiento ...$ 510
Entierros de 1ª clase así de párvulos como de adultos incluso EMBALSAMAMIENTO. ... 357
Id. de 2ª id. id. incluso EMBALSAMAMIENTO. ... 289
Id. de 3ª id. id. id. id. ... 204

En todos estos entierros se consumirán las cajas de madera embalsamada.

Los embalsamamientos se harán bajo la direccion del Sr. Dr. D Claudio André por designacion del Sr. Dr. Reynoso.

El establecimiento continuará sirviendo los entierros en que el cadáver no sea embalsamado, á precios convencionales, lo mismo que los túmulos en iglesias, cementerios &c.

Así pues el propietario vé con la mayor satisfaccion que sus esfuerzos y crecidas erogaciones para obtener una indisputable supremacía sobre los demas trenes de su clase se convierten por una feliz coincidencia con la invencion del Sr. Dr. Reynoso en un medio de contribuir al bien general en uno de los ramos mas interesantes de la higiene pública, á que siempre consagró su particular atencion.

Ahora solo resta que penetrados los habitantes de esta ciudad de la gran importancia de los embalsamamientos contribuyan en cuanto esté de su parte á su beneficios. propagacion.

Queriendo disipar en las familias el temor de que algunos de sus miembros puedan ser privados de la vida por la operacion del embalsamamiento, se advierte que nunca se procederá á efectuar dicha operacion antes de que adquiera de los mismos signos de la muerte se haya podido distinguir de un modo indudable su carácter esencial é irrecusable la descomposicion cadavérica. 3 12Jul

Maderas del pais. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina, á precios módicos. 11f

Una cadena de 75 brazas de largo y una pulgada de grueso: podrá verse en el muelle de San Francisco frente á la casilla de la Rl. Junta de Fomento, ó informarán calle de la Amargura núm. 90. 15-8

Marmolería de Biasca, calle del O-BISPO Nº 120.—Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento, sin igual en su clase, acaban de recibir un gran surtido de objetos de mármol como fuentes, estatuas, jarrones, lavamanos con pié y mascaron, leones, pilas de bautizar &c. Se trabajan lápidas para nichos á 15$ blancas y 21 negras, las de otros adornos de relieve y grabado por la mitad que los otros establecimientos. Se hace todo trabajo en mármol: cuya baratez pueden ofrecer por ser dueños de canteras de Italia, en Carrara. 39-1º Ju

Huano superior del Perú, lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escauriza y Serna. 30ab.

Aviso á los peleteros. El único depósito en la Isla de Cuba, de los becerros charolados de las ocho medallas, de la fábrica de los Sres. Doerr y Reinhart, solo se halla en la calle de la Obra-pía n. 118, como se puede verificar por el letrero estampado en cada piel de este fabricante que se espenden en nuestro depósito general autorizado por su dicho fabricante—D. J. Campbell y Cp. 1º junio.

Se vende.

Agua mineral de Seltera.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Vino aleman Braunenberger.
Vino Asmanhäuser tinto de 1857.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey. 31 O.

Hule de piso de [illegible] varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115 8D

Los administradores de la panadería "El Angel," suplican á los señores acreedores de la misma se sirvan concurrir á la junta que debe celebrarse para la exhibicion de las cuentas el 14 del actual á las dos de la tarde, en el escritorio de Peñasco, Marzan y comp. calle de Cuba núm. 120. 9Jl.

Con Real privilegio. NUEVO ALUMBRADO de gas higiénico, sin mas aparato ni otros gastos de instalacion mas que lámparas portátiles adaptables á todos los usos donde la necesidad reclame la presencia de la luz. Mas de 6 meses hace que por 1ª vez hemos ensayado en esta capital la luz producida por el gas higiénico y su resultado nos llenó de verdadera satisfaccion despues de haberlo estudiado cuidadosamente: mas al considerar las ventajas indisputables que le hacen *superior á toda otra clase de alumbrado*, no hemos vacilado un momento en creer que estaba destinado á hacer una revolucion completa en todos los sistemas hasta hoy conocidos de los diferentes alumbrados. El público vino á sancionar esta creencia de una manera que escedió á nuestras propias esperanzas; y el primer pedido de aparatos (lo confesamos) hecho con alguna desconfianza por los obstáculos que ofrece siempre la introduccion de una novedad), desapareció al instante y tras de él otros tres consecutivos sin que nos hubiesen dado lugar ni para hacer gestiones, ni comunicados, ni avisos de ninguna especie.

Despues de estos sucesos ya contraida una deuda con una parte del público respetable de esta Isla, nos hemos decidido á ofrecer iguales ventajas á todos en general, y para conseguirlo ponemos á su disposicion el mas grande surtido que hasta ahora se recibió. Lámparas de todas clases al alcance de todas las fortunas, de hoja de lata, de bronce, de cobre, de porcelana colgantes, todas de variadas formas y de elegantes figuras aplicables para ingenios, corredores, salones, zaguanes, faroles públicos &c.

La economía que resulta de esta luz, su blancura y su duracion, las cualidades sanitarias del líquido por las cuales mereció el nombre de Higiénico son ventajas esclusivamente de este nuevo alumbrado. Los ingenios que ya se están sirviendo de esta luz han reconocido tambien la inapreciable ventaja de no necesitar ninguna persona al cuidado de las luces donde que se encienden hasta que es forzoso apagarlas.

El depósito y despacho para la venta está abierto á todas horas del dia en el escritorio de don Leon Prat, Obrapía nº 12, casa de los Sres. Edelman y Cp. Los Sres. hacendados y empresas particulares de gran consumo, disfrutan de una rebaja considerable en el líquido. 32-14jn.

Hules para suelo dobles de 2½ á 4½ varas de ancho, Obispo esquina á San Ignacio. 15-6

Establo de coches de alquiler, calle del Consulado n. 142 esquina á San José, frente al fondo del Teatro de Tacon.

Los dueños de este establo le han aumentado con nuevas y elegantes carretelas americanas y francesas, tiradas por hermosas parejas de yeguas y caballos americanos con muy buenos arreos, las que se alquilan á todas horas á precios moderados: tambien se alquilan coches mas inferiores con caballos del pais tanto para la ciudad como para los pueblos del campo poniendo los tiros de caballos que sean necesarios segun la distancia.

En el mismo establecimiento se venden yeguas y caballos americanos, tanto en parejas como sueltos, sanos, aclimatados y maestros de tiro. 8 12

Agua de Vichy. Sucursal de la Compañía de las aguas de Vichy, en la Habana. calle de la Obra-pia n. 118 90-21 jn

Aviso importante. El depósito de herramientas de todas clases para relojeros, plateros, grabadores, cinceladores, dentistas &c. &c. que tenia la Sra. viuda de Geoffroy en la calle de la Obrapía n. 83, se halla hoy en la de Cuba núm. 125, entre Obispo y O-Reilly, casa de D. Eduardo Flet. 120-20my.

Seda y agujas para coser en maquina se hallarán constantemente en la sedería La Sultana; calle de la Muralla núm. 83. 15-5

Gran fábrica de corsées y fajas: calle de Cuba núm. 125 entre Obispo y O'Reilly. 15-15Jl.

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Tiene surtido de artificiales y efectos de modas, calidad elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

Barba española muy limpia y abierta, se vende en la casa de D. Luis Petit: núm. 45 calle de la Obra-pía. En la misma se hallará un gran surtido de erramientas para talabartería. 30-12Jl

Heno del Norte y Amberes. á $4½ pacas, afrecho y avena, á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen. calle de S. Ignacio n. 115 7-ab.

Barba española. Se encontrará todo el año en la calle del Empedrado núm. 5, como así mismo vejigas para guardar tabacos. 15 3

El que suscribe condueño de la mina de oro *La Esperanza*, situada en la Hacienda del Descanso jurisdiccion de S. Juan de los Remedios, pone en conocimiento del público que desde esta fecha deja la representacion que como apoderado tenia de sus socios, quedando con solo como tal apoderado y representante de los mismos D. Antonio Hernandez segun el poder otorgado á su favor en la villa de Santa Clara por ante el escribano D. José M. Pelaez. Habana Julio 1º de 1859. —*Cayetano Aguilera.* 15-3

Suela de Cuba. Escojida del mejor curtido y grande que sale de la tenería mas acreditada de aquel punto. Se espende por tercios de 25 ojas: Obispo esquina á S. Ignacio. 15-6

La Charanga. Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 30½ esquina á la del Campanario Viejo. 6 ms-1 Jul.

Una magnífica coleccion de medallas de bronce, de mil piezas, representando sugetos de historia antigua moderna: casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cp., calle de Cuba n. 128. 30-22Jun

En la calzada del Monte núm. 21, una partida de sombreros de jijapa legítimos, baratos de 5 docenas para arriba 6-17

Pólvora superior de Bóston, en partidas de 10 quintales para arriba, á 9 $ quintal. Cuba 190 4 8.

¡¡¡Cascarilla romana!!! 130,000 cajitas y paquetes vendidos en 11 meses!!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta esquisita cascarilla, sin rival en el pais, en las tiendas de ropas "La Tomasa" (antes la Inesita) calle de Compostela esquina á la de Amargura, en la Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de la Habana y en el almacen de ropa El Oriente, plaza Vieja, donde solo se espenderá por mayor; se advierte al público que en las tres anunciadas puntos es donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital, y en Matanzas en la quincallería El Escritorio; en Cárdenas, Agencia general de Negocios n. 4, calle Real. Los que en los demas pueblos de la isla quieran espender la cascarilla romana pueden hacer sus pedidos al almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja.

Afrecho y Avena: en la calle de los Oficios n. 30, almacen de víveres. 30-8jl.

Miraguano superior [illegible] por arroba á precio [illegible] tambien se encuentra de flor por sacos y barriles [illegible] calidad Calle del Sol esquina á la del Inquisidor [illegible] de víveres de D. Juan [illegible]

Las Tres Letras. Establecimiento de licores del pais y de Ultramar, calle del Empedrado número 7½ entre las de Cuba y San Ignacio. Papel amarillo á 3½ y 4 rs. resma.—Velas de sebo americanas de 6, 10, 14, 16 y 20 en libra á 2 rs. senc. lb. Velas esteáricas de 4, 5 y 6 en lb. á 4½ rs. senc. lb. Frutas de España en latas á 7 rs. arroz á 15 rs. Vino catalan superior á 1 rl. Vino Priorato del año de 1.799. Vino carcavelos del año de 1.800. Vino Garnacha del año de 1844. Vinos, aguardientes y licores españoles y franceses; azúcar de todas clases, café, maíz, valmidon, sardinas, mantequilla, encurtidos, y otros renglones pertenecientes á esta clase de establecimiento. Los precios serán tan módicos como los manifestados y la calidad de los efectos la mejor. 15-6

Efectos franceses. Mr. Eduardo Fleb. participa á sus amigos y favorecedores haber recibido por los últimos buques procedentes del Havre, un gran surtido de utensilios de cocina, asadores franceses, candeleros bronceados á 3½ rs. uno, cerraduras finas de todos tamaños, y tambien unos platos de porcelana fina á 12 rs. dna: calle de Cuba número 25; se solicita un jóven para servicio de casa. 15 6

40 palos redondos muy hermosos, de 7 vs. de largo, 9 ojos ó sea madera dura, por no necesitarse se dan con equidad: Concordia núm. 18. 4 18

LIBROS.

Se ha recibido el cuarto y último tomo de la Historia Eclesiástica de España por D. Vicente La Fuente; librería de Sans, calle de la Muralla número 22. 8-20

Tratado de Astronomía, escrito en in-glés por Sir Herschel, traducido por Saturnino Montojo, 1 tomo en 4º $3: librería de Sans, calle de la Muralla número 22. 8-20

Don Juan de Serrallonga. En la libre-ría La Española, calle de O-Reilly núm. 73 se halla de venta la novela y drama de este título. nada decimos del mérito de esta doble obra, pues el público ha tenido lugar de juzgarla por sí mismo, solo sí añadiremos que la consideramos digna de competir con la nunca bien ponderada D. Juan Tenorio. 8-20

El mendigo hipócrita, novela escrita en francés por M. Alejandro Dumas (hijo). Traducida al castellano por D. Marcial Busquets, adornada con preciosas láminas litografiadas, 1 tomo en 4º perfectamente empastado 2$. Librería de Sans, calle de la Muralla núm. 22. 15 20Jl

Sain-Clair de las Islas ó los desterra-dos á la isla de Barra, novela histórica por Isabel Helme, traducida libremente del francés por J. M. tercera edicion corregida con esmero y adornada con preciosas láminas, 1 tomo en 4º perfectamente empastado 2$: librería de Sans calle de la Muralla núm. 22. 15-20Jl

Método de equitacion basado en prin-cipios nuevos, aumentado con una teoría nueva acerca del modo de mantener buena posicion el ginete, con aplicacion á la caballería del ejército por F. Bauchier, sexta edicion con infinidad de láminas, 1 tomo $3. Librería de Sans, calle de la Muralla núm. 22. 8 20

Tratado de Esgrima por D. José Cu-cala y Bruño, 1 tomo en 4º con 24 láminas 2$ 1 rl. Librería de Sans, calle de la Muralla núm. 22 8 20

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Se alquila en Guanabacoa calle de la Cámara n. 5, una casa de colgadizo, sala, comedor, 4 cuartos, cocina y patio; informarán en la misma. 8-12

Colegio de S. Rita en Guanabacoa. Este colegio se ha trasladado de la plaza de S. Francisco y calle de la Concepcion á la de las Camareras esquina á la de Vénus, y la directora se ofrece de nuevo á los padres de familia que deseen proporcionar á sus hijas una educacion esmerada. Ademas de todos los ramos primarios, bordados &c, se enseñan los siguientes. El piano y los idiomas inglés y francés. 8-15

Se solicita una criandera blanca, como de 8 meses de parida, con personas que respondan de su buena conducta y antecedentes: calle de Sta. Rita, casa del Sr. D. Ambrosio Mesa. 4 16

Una casa en Guanabacoa calle de la Cerería n. 39, de tabla y teja, de dos forros y de poco tiempo de construida, tiene 10 varas de frente, 30 de fondo, colgadizo á la calle, sala, comedor, tres cuartos, cocina, pozo hermoso de beber y árboles frutales en el patio: tratarán de su ajuste en la calle de Bertematti n. 14.—Tambien se alquila. 4-19

Una negra criolla de 20 años, buena lavandera planchadora y mas que regular cocinera, muy trabajadora y humilde. En Guanabacoa calle de Vénus n. 5 entre Jesus María y Lebredo. 4-19

Un terreno en Guanabacoa de 55 varas á la calle de San Sebastian y 50 haciendo esquina á la de Luz, en la loma de Fray Alon o; en dicho terreno hay una casita de madera y teja, que está alquilada siempre en 8$ 4 rs. y otra empezada. Se dará muy barato por no necesitarlo: calzada de Galeano n. 120, entre Zanja y Dragones. 4-19

Por ausentarse una familia se venden los muebles de la casa y una buena pareja de caballos criollos de mucho brio y sanos, por su ajuste: Palo Blanco esquina á la Alameda n. 17. 4-20

Se alquila hasta el mes de Octubre de este año una casa en Guanabacoa en uno de los mejores puntos y con muebles: calzada de Galeano n. 18 y en Guanabacoa, en el despacho de papeletas de los coches. 3 20

DE LOS QUEMADOS.

Se alquila una hermosa y cómoda casa quinta en el Quemado, está en la misma calzada de Marianao, y muy próxima á este pueblo: calzada de Galeano núm. 144. 8-12

DE ARROYO-ARENAS.

Se arrienda, se vende ó cambia una estancia de labor compuesta de 3 cuartos de caballería de tierra y varios solares que están á renta, teniendo en la misma casa de vivienda, 4 cuartos, cocina, gallinero, propia para la temporada por estar en la misma calzada Real de Guanajay á 3 leguas de la Habana y próxima al paradero de Marianao; en la bodega de don Pablo Mazorra informarán de la dueña, en donde tratarán de su ajuste con D. Cármen Gayoso. 4-16

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Con motivo de acercarse la fiesta que anualmente se tributa á nuestro santo patrono en los dias 25, 26 y 27 se preparan grandes diversiones, contándose entre ellas la solemne funcion de iglesia que tendrá efecto el 25 á las 9 de la mañana, hallándose la cátedra del Espíritu Santo á cargo del presbítero y elocuente orador sagrado don Juan Bautista Rivas. El mismo dia por la tarde tendrá efecto la procesion. La víspera del citado dia 25 habrá salve á toda orquesta y fuegos artificiales hechos por el acreditado pirotécnico don Ramon Camejo, á cuyo efecto el ilustre municipio de esta ciudad no perdona costo alguno á fin de que quede con el lucimiento debido. En dichos dias tendrá efecto un gran desafío de gallos de navajas comprometido con crecidas cantidades, para cuyo efecto se ha construido una valla espaciosa. Tambien se darán bailes que en los dias anteriores de efecto en el lucido salon de la Sociedad Filarmónica de La Union, y para ello se cuenta con una de las mas acreditadas orquestas de la capital. Si grata es esta noticia para la juventud de ambos secsos de esta ciudad, no menos lo será para los de la capital y pueblos vecinos. El que quiera pasar 3 dias alegres que tome el camino de Santiago. 3-20

Se desea saber el paradero del negrito Aurelio desertado que fué del Ldo. en medicina don Diego Soto, cuyo individuo se ahogó en Quivican el año de 56 en el rio de Pedroso, y desde cuya fecha llevaron dicho negrito á la Habana y no se ha vuelto á saber mas de él. En Santiago de las Vegas calle de Santa Ana n. 12 vive la parienta mas cercana que lo solicita y desea verle, estando dispuesta á hacer por él cuanto esté á su alcance, y gratificará generosamente á la persona que de razon de su paradero. 4-16

Ruidosa fiesta. Para los dias 24, 25 y 26, con motivo del santo Patrono de este bonito pueblo, se preparan grandes fiestas de iglesia, fuegos grandes bailes de juegos de sortija con apuestas bastante buenas y tres magníficos bailes en donde tocará una brillante orquesta de la capital. 5-19

DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

Un jóven como de 16 á 18 años, recien llegado, que quiera acomodarse en la villa de S. Antonio en un establecimiento almacen de víveres, panadería y posada, que tenga personas que la abonen: Zanja n. 8. 4-19

DE GUANAJAY

Debiendo procederse inmediatamente á la recaudacion del segundo semestre de la contribucion municipal de esta jurisdiccion, se hace presente por este medio á los interesados á fin de que el recaudador no sufra demora alguna hacia efectiva en los lugares respectivos. Guanajay y julio 12 de 1859.—Francisco F. de Cordov . 8-14

DE MATANZAS.

Se hace saber al público por este medio que don Francisco de Sales Silveira, es la única persona competentemente autorizada para percibir las cantidades correspondientes á la renta decimal de la parroquia de Guamacaro, de que es colector don Emilio Fernandez Vallin, y que el que abonase sin el recibo de dicho Silveira ó del colector espresado, quedará sugeto á la doble paga y á las consecuencias de lo que indebidamente hubiera hecho. Matanzas y julio 9 de 1859. 15-13

Colegio de Santa Teresa de Jesus. Este instituto de educacion fundado con el objeto de dar toda la estension apetecible al bello secso acomodado de esta ciudad cuenta con el número de profesores y empleados siguientes: Directora, subdirectora, ayudanta, pedagoga por lo que respecta al cuidado femenino en el buen órden interno y cuatro profesores para las clases. Para las clases superiores asisten diariamente al colegio OCHO escelentes profesores, quienes desempeñan las clases que á continuacion se espresan: Lectura esplicada, escritura de todos los caractéres mas usuales, religion y moral cristiana, gramática, aritmética, geografía general y de Cuba, historia natural incluso la del pueblo, idiomas inglés y francés, dibujo lineal, natural, y música. Las costuras y labores de todas clases están á cargo de las señoras. Un portero y algunas criadas muy racionales cumplen ademas en sus respectivos ramos, á fin de que el buen órden esté dentro del instituto, Montado bajo este pié de ninguna especie por superior de este colegio digno de Matanzas, y que su Directora no espera á la altura de los mejores del país. 15-8

Hotel francés. El dia 1º de julio inmediato se abrirá este en la casa n. 30 calle de Contreras esquina á la de Matanzas, conocida por de Rosique, y frente á la tienda de víveres La Amnistía y á la casa de comercio de los Sres. Morales y Cp.—El edificio es espacioso, bien ventilado y su situacion no puede ser mas ventajosa para el comercio y estrangeros que quieran alojarse con las comodidades posibles en esta ciudad. Amueblado competentemente, su dueño Mr. Durant espera que sus esfuerzos por complacer al público sean recompensados como indudablemente lo merece. En dicho establecimiento se cocina á la española, francesa, inglesa é italiana, encontrándose en él el suculento roast-beef y el apetitoso beef steak á todas horas del dia y toda clase de los mas esquisitos vinos de Francia, Alemania, España é Italia. Creemos inútil hablar de aseo en un hotel ya conocido en Matanzas, así por esta cualidad tan indispensable en todos los de su especie, como por el esmero que se tiene en el servicio en general. 30-26Jun

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Píldoras vegetales azucaradas DE KEMP NUEVA YORK, el mejor remedio conocido para curar los costipados, la ictericia, las afecciones del hígado, las calenturas biliosas, los cólicos, las indigestiones, los dolores de cabeza, las almorranas, los calofríos, la escrófula, las enfermedades cutáneas, las erupciones y todas las enfermedades ocasionadas por el estado impuro de la sangre.

75,000 cajas de este remedio se espen-DEN ANUALMENTE.—Es el remedio de la naturaleza aprobado por la facultad y recomendado por ella como el mas valioso CATARTICO VEGETAL de cuantos se conocen. Estas píldoras no contienen veneno mercurial ó ningun otro mineral; sino que son puramente vegetales: están bien acondicionadas en cajas de hoja de lata para resguardarlas de la humedad. Son agradables al paladar, seguras y eficaces en su operacion, y es un remedio soberano para la juventud, la pubertad y la vejez.

☞ Léase el folleto que acompaña cada caja, en el que se verán relaciones de algunas de las curas milagrosas que han obrado.

D. T. LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor
Almacen—69 Water street. } NUEVA-YORK.
Laboratorio—36 Gold street }
Son los únicos propietarios y á ellos deben dirigirse los pedidos. 26-1 Junio

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
EL MEJOR REMEDIO
EL MEJOR REMEDIO
EL MEJOR REMEDIO
PARA PURIFICAR LA SANGRE.
PARA PURIFICAR LA SANGRE.
PARA PURIFICAR LA SANGRE.

Unico depósito autorizado en la Habana, Botica de San José, de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar 42, esquina á la de la Lamparilla.

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 13.

—Continúe usted, gritó Cigarreta, y sabremos por último si se pueden decir equívocos.

—Cuando César invadió las Galias introdujo esa especie de agudeza, que se ha perpetuado con gran ecsito.

—Oh! Oh! gritó Laroche. César.... hácia equívocos!

—Pretender desterrarlos de nuestras reuniones sería atentar contra la libertad.

—Bravo! esclamó la Sirena. Me parece que estamos en la Cámara.

—Ya lo creo: como que ya no nos entendemos, dijo Ismenard.

El poeta prosiguió:

—La Francia, su comercio, su literatura....

—Oh! ¿Todavía tenemos á César? gritó Cigarreta.

—Mátesele! dijo Cecilia.

Todos prorumpieron en risa y el orador se sentó.

Los equívocos quedaban en pié, y sus enemigos desarmados.

Desde entonces las conversaciones fueron privadas y cada cual habló con su vecina. La Sirena se habia levantado para dar algunas disposiciones, é Ismenard (el único que pensaba entre aquella reunion de locos) miraba hácia el cielo, sembrado de estrellas. Un viento fresco y perfumado agitaba por momentos el follage de los árboles: todo en la naturaleza era misteriosamente poético, y el gran pintor, absorto un momento en sus reflexio-

Durante esta conversacion Antonio Laroche, que imitaba á su caro amigo el periodista, y bebia copa tras copa, decia multitud de equívocos, uno de los cuales fué dirigido á quema ropa á de Meuse.

—Señores, dijo este en tono de oráculo, voy á hacer una proposicion.

—Qué proposicion! esclamaron las mujeres.

—Que se prohiban los equívocos en esta reunion.

—Mire usted, dijo en voz baja Antonio á la Impalpable: mi talento le causa celos.

—Es un majadero, respondió aquella.... Qué hermoso diamante tiene usted en la pechera, y qué lindo broche se haria con él.

Laroche aparentó no oirla.

—Pido la palabra, dijo un jóven autor trágico.

—Hable usted, dijo la Sirena, y hable usted con gracia.

—Procuraré hacerlo, respondió.

—Entonces no lo hará, esclamó de Meuse.

—Señores, dijo el autor, prohibir los equívocos sería una infamia.

—Sí, sí, gritaron las mujeres. Por lo mismo que son majaderos divierten.

—Entonces los *entretieneurs* no se parecen á los equívocos, repuso de Meuse.

—Y porqué? preguntó Cecilia, recobrando su buen humor.

—Porque son majaderos, y no son divertidos.

La linda mujer se sonrió y dejó ver dos hileras de perlas.

—Esclavas, traedme rosas! dijo Antonio, sumergido en un delicioso éxtasis.

—*Date lilia!* dijo Ismenard, mirando á Florencia.

—Couture pinta los romanos de la decadencia, dijo Antonio. Usted, Ismenard, viéndonos así entre mujeres bellas y voluptuosas, sentados entre flores, bajo naranjos embalsamados, digiriendo una comida escelente y fumando cigarros habanos, ¡no podría hacer tambien una composicion agraciada, ardiente?......

—Que se titulase *Un sueño de felicidad*, dijo de Meuse.

—Mis colores serian muy pálidos, respondió Ismenard, y mi mano estaría muy agitada. La felicidad que se siente, el pesar que uno padece, no se reproducen con el pincel ni la pluma: cuando se pintan ó describen se inventan!

Los criados sirvieron helados, *sorbetes* y ponches á la romana.

Una sola persona permaneció serena en medio de ese arrebato general: el señor Laroche.

Cuanto mas entraba la noche mas triste, pensativo é inquieto se ponia. La hechicera Cigarreta no habia podido disipar la preocupacion del jóven y los convidados casi le habian olvidado.

Entró un criado y entregó al hijo del banquero una esquela sellada con mucho cuidado.

Laroche se levantó: abrió la esquela y la leyó sin que nadie lo notara: luego su cara se puso mas alegre, y sus ojos despidieron rayos de orgullo.

—Afortunadamente no la amo, decia para sí.

Justo castigo impuesto por Dios á Florencia, que le adoraba.

Amenudo Leon (tal era el nombre del pintor) pasaba noches enteras sin decir esta boca es mia. Sentado, ó, mas bien, acostado en un sofá, observaba con atencion todo lo que pasaba en torno suyo: su mirada se fijaba muchas veces en Florencia y admiraba en silencio las líneas tan puras de esa hermosa cara, la gracia encantadora y voluptuosa de ese cuerpo.

—Quisiera ser estatuario, decia: solo el mármol puede reproducir ese modelo de formas: él solo puede trazar la finura de esa criatura perfecta!

Las agudezas de Augusto de Meuse rara vez le hacian reir: le desagradaba la ligereza de las mujeres; pero como no se logra fácilmente corregir las naturalezas corrompidas las aceptaba sin combatir.

—Un gran artista es un personage estravagante, decia á veces la señorita Cecilia Montillac, apellidada la baronesa de Pallande.

—¡Y porqué? preguntaba Florencia con enfado.

—Porque se encierra en su gloria y no sale de allí.

—Es una capa hermosa que uno hace bien en llevar cuando puede, respondia la querida de Ismenard.

—Yo prefiero al Sr. Antonio Laroche, decia Cecilia.